

Treball de fi de grau

Títol

Biblia de "Atrapados en el Tiempo"

Autor/a

Eric Parra Martín, Irene Serván Jiménez, Jordi Terribas Llopis

Tutor/a

Maria Gutiérrez, Albert Om

Departament	Departament de Comunicació Audiovisual i de Publicitat
Grau	Comunicació Audiovisual
Tipus de TFG	Projecte
Data	14/06/2017

Full resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Català:

Bíblia de "Atrapados en el Tiempo"

Castellà:

Bíblia de "Atrapados en el Tiempo"

Anglès:

Bible of "Atrapados en el Tiempo"

Autor/a:

Eric Parra Martín, Irene Serván Jiménez, Jordi Terribas Llopis

Tutor/a:

Maria Gutiérrez, Albert Om

Curs:

2016/17

Grau:

Comunicació Audiovisual

Paraules clau (mínim 3)

Català:

Docu-reality; Telerrealitat; Retrocés; Temps; Sobreviure

Castellà:

Docu-reality; Telerrealidad; Retroceso; Tiempo; Sobrevivir

Anglès:

Docu-reality; Reality TV; Throwback; Time; Survive

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:

Ideació i creació del nou format de televisió "Atrapados en el Tiempo" i producció del seu teaser de venda. Es tracta d'un docu-reality en què deu concursants han de conviure durant seixanta dies en una masia aïllada en el camp i en la qual, setmana rere setmana, retrocediran en el temps a una època cada vegada més antiga.

El treball el conformen la bíblia del projecte, on queden definides totes les característiques del format, el pressupost i tots els documents elaborats per la producció del teaser.

Castellà:

Ideación y creación del nuevo formato de televisión "Atrapados en el Tiempo" y producción de su teaser de venta. Se trata de un docu-reality en el que diez concursantes tienen que convivir durante sesenta días en una masía aislada en el campo y en la cual, semana tras semana, retrocederán en el tiempo a una época cada vez más antigua.

El trabajo lo conforman la bíblia del proyecto, donde quedan definidas todas las características del formato, el presupuesto y todos los documentos elaborados para la producción del teaser.

Anglès:

Ideation and creation of the new television format "Atrapados en el Tiempo" and production of its selling teaser. It is a docu-reality in which ten contestants must coexist for sixty days in a country house isolated in the field and in which, week after week, they will go backward in time to former ages.

The project consists of the bible of the program, where are defined all the format's characteristics, the budget and every document elaborated to produce the teaser.

ÍNDICE

1. Tagline	1
2. Presentación	1
3. Formato y emisión	2
4. Target	2
5. Origen de la idea	2
6. Sinopsis	5
7. Personajes	5
7.1. Concursantes y criterios de selección	5
7.2. Presentador	6
8. Espacios y localizaciones	7
8.1. La casa	7
8.2. La habitación	7
8.3. El confesionario	8
8.4. Exteriores	8
9. Mecánica del programa	9
9.1. Estructura del programa	9
9.2. El programa por capítulos	12
9.3. Épocas	17
9.4. Manual de instrucciones	25
9.5. Pruebas	25
9.5.1. Prueba semanal	25
9.5.2. Prueba de expulsión	26
9.5.3. Gran prueba final	26
9.6. Nominaciones y expulsiones	27
9.7. Explotación del formato y futuras ediciones	27
10. Estilo	29
10.1. Estética visual	29
10.1.1. Realización	30
10.1.2. Ambientación y caracterización	31

10.2. Estética sonora.....	32
10.2.1. Realización.....	32
10.2.2. Música y banda sonora	33
11. Anzuelos comerciales.....	34
11.1. DAFO	34
11.2. Elementos identificativos.....	35
12. Necesidades de producción.....	35
12.1. Necesidades técnicas	36
12.2. Necesidades humanas.....	37
12.3. Necesidades financieras	39
13. Presupuesto.....	40
14. Posibles anunciantes.....	45
15. Estrategia transmedia.....	46
16. Teaser.....	48
16.1. Preproducción	49
16.2. Producción	51
16.3. Postproducción.....	54
17. Agradecimientos	56

ANEXOS

1. Desglose de guion
2. Plan de rodaje
3. Citaciones
4. Atrezzo
5. Vestuario
6. Localizaciones
7. Permisos localizaciones
8. Actores y concursantes
9. Derechos de imagen actores
10. Guion literario presentadora

1. Tagline

Una carrera contra el tiempo y un solo ganador.

2. Presentación

Atrapados en el tiempo es un docu-reality en el que diez concursantes deberán abandonar su entorno confortable, moderno y digital para sumergirse en un particular viaje en el tiempo. El programa transcurre en una masía aislada en el campo que se irá transformando semana tras semana para retroceder a distintas épocas de la historia de España. Los concursantes deberán sobrevivir a cada una de ellas adaptándose a las necesidades y a los recursos de los que dispongan. Estos serán cada vez más limitados e irán desapareciendo a medida que los concursantes retrocedan en el tiempo.

El programa tiene dos vertientes importantes: pedagogía y entretenimiento. Por un lado, el objetivo es conocer cómo eran las costumbres y el día a día en las distintas épocas y periodos de tiempo. Por el otro, la convivencia entre los diez concursantes y la lucha por permanecer en la casa y llegar a la final. Cada semana los concursantes deberán nominar a uno de sus compañeros y el que reciba más votos deberá abandonar el programa y regresar a la actualidad.

El reality lo conforman 9 capítulos de 85 minutos y está pensado para una televisión generalista de ámbito nacional. Es un formato dirigido a todos los públicos y para ser emitido en Prime Time. Sus elementos más identificativos son el retroceso en el tiempo, la supervivencia de los diez concursantes y el carácter didáctico que no suele estar asociado a la telerrealidad.

Los espectadores conocerán qué electrodomésticos se utilizaban en los años sesenta, cómo se vivió el racionamiento y los bombardeos durante la guerra civil, cuáles eran las costumbres y los horarios de la revolución industrial, cómo se autogestionaban los recursos y los alimentos en la edad moderna y en la edad media, qué influencia tuvo la cultura árabe y sus costumbres en el periodo de Al-Andalus, cómo fue la conquista del pueblo íbero por parte de los romanos, y cuáles eran los recursos con los que debían sobrevivir los prehistóricos hace más de 10.000 años. Todo ello con la ambientación y el vestuario propio de cada época, y con un añadido esencial: conocer de primera mano la historia de nuestro país. Un programa didáctico y de entretenimiento, en el que tan solo uno de los diez concursantes podrá sobrevivir a todas las épocas y llevarse el gran premio final.

3. Formato y emisión

Título: *Atrapados en el Tiempo*

Género: Docu-Reality

Capítulos: 9

Horario de transmisión: Miércoles de 22.40h a 00.30h (prime time)

Duración: 110 minutos (de los cuales 25 publicitarios)

Cadena: Generalista de ámbito nacional

Emisión: En diferido

Atrapados en el Tiempo es un *docu-reality* que sigue las vidas de 10 concursantes en su proceso de adaptación a las condiciones en las que se vivía en épocas pasadas. Con este programa buscamos acercar la historia a la audiencia, de un modo entretenido y didáctico. Se trata de una apuesta por un gran formato de entretenimiento con una temática diferente a lo que suele verse en la telerrealidad de este país, con posibilidades de adaptarse a cualquiera de las grandes cadenas nacionales.

A pesar de que los programas y series de televisión acostumbran a tener 13 capítulos por temporada, *Atrapados en el Tiempo* lo conformarán un total de 9 episodios. Esto se debe, por un lado, al número de concursantes y épocas a las que se retrocede, y por otro, al elevado coste de la producción (*ver apartado Presupuesto*). En caso de que el formato tuviera éxito, el número de capítulos podría ascender a los 13 por temporada.

Por lo que respecta a la emisión, cada capítulo tendrá una duración de 85 minutos que se emitirá un único día de la semana en horario de prime time, ocupando toda la franja horaria de la noche. El día de emisión variará en función de la parrilla televisiva, tanto de la cadena que lo emita como de su competencia directa. A modo de ejemplo, en el caso de que Antena 3 comprara el formato, el día idóneo para emitirlo sería el miércoles, ya que es el único día que su competencia directa, Telecinco, no emite *realities*.

El prime time es la franja de emisión ideal para *Atrapados en el Tiempo*, ya que es el segmento del modelo generalista que concentra casi el 40% de la audiencia diaria. Además, es la franja en la que mejor funciona la ratio financiera y en la que encontramos una mayor inversión publicitaria, aproximadamente del 65%. Esto será un factor determinante para nuestro formato, permitiéndonos recuperar buena parte de la inversión monetaria que conlleva su producción.

Los capítulos de 85 minutos contarán con cuatro cortes publicitarios: el primero de 3 minutos, el segundo de 6, un tercero de 6 y un último de 10 minutos. Esto haría un total de 25 minutos de publicidad, quedando la duración total de cada programa en 110 minutos.

4. Target

Basándonos en la audiencia de programas similares que se emiten en la misma franja horaria, consideramos que nuestro público objetivo lo conforma el target comprendido entre los 16 y los 65 años. Podemos considerar, por lo tanto, que es un formato dirigido a todos los públicos, ya que cuenta con suficientes alicientes para contentar a la mayoría de la población.

A través de las experiencias de los concursantes, la audiencia tendrá la oportunidad de hacer un recorrido por la historia de nuestro país y conocer las particularidades de cada una de las épocas. Una persona de entre 50 y 60 años podrá recordar su pasado motivado por los primeros cambios de época y entretenerse viendo como los más jóvenes intentan entender cómo se vivía en el pasado. Por otro lado, un joven de 20 años podrá interesarse por cómo era la vida de sus padres y abuelos. Finalmente, todos los grupos de edades acabarán siendo espectadores de épocas más antiguas y aprenderán de la historia del mismo modo, por lo que vivirán experiencias parecidas y se relacionarán entre ellos, alimentando el aspecto social.

La presentadora será la encargada de ofrecer datos históricos de un modo ameno y atractivo para los espectadores de todas las edades, por lo que su guion y su interpretación serán claves en la relación de la audiencia con el programa.

5. Origen de la idea

Atrapados en el Tiempo surge de la combinación de tres conceptos diferenciados muy significativos: el retroceso en el tiempo, la telerrealidad y las masías o caseríos. A pesar de sus diferencias, cada uno de estos conceptos tiene unas particularidades que, en conjunto, dotan de un valor añadido a nuestro formato televisivo, un concurso de supervivencia interesante, original y muy atractivo.

El retroceso en el tiempo se convierte en el principal fundamento de nuestro proyecto, una temática que siempre ha interesado e inquietado a buena parte de la sociedad. A lo largo de

la historia se han escrito y producido multitud de ficciones vinculadas con el paso del tiempo, desde novelas como *The time machine* (1895) hasta películas como *Interstellar* (2014). Sin embargo, este es un concepto que está en constante cambio y que nunca ha dejado de renovarse y de adaptarse a la actualidad. De hecho, en los últimos años se ha incrementado su interés a nivel internacional, hasta el punto de haberse popularizado y posicionado como una *temática de tendencia*, también conocida como *FAD*. Esto es debido, en buena parte, a los nuevos hallazgos científicos sobre las ondas gravitacionales, que han corroborado la posibilidad de hacer viajar diminutas partículas a través del tiempo. Sin duda, este hecho provocará que los viajes al pasado vuelvan a tener presencia en los cines y en las parrillas televisivas, razón por la cual hemos vinculado nuestro proyecto al retroceso en el tiempo.

En cuanto al género televisivo, consideramos que la telerrealidad es un género que da mucho juego y que, a pesar de sus críticas y de sus desconsideraciones, siempre ha tenido multitud de audiencia y de seguidores. Tanto es así que, después del éxito internacional que han tenido *Survivor* y *Big Brother*, los *realities* se han convertido en un elemento fundamental para las parrillas de muchas televisiones. Teniendo en cuenta esto, consideramos que puede ser muy interesante el hecho de explotar un género como el *docu-reality*, no solo por la multitud de espectadores y el interés social que genera, sino también por el hecho de acrecentar el género con el nuevo formato que nosotros proponemos.

A todo ello cabe sumarle un último concepto: las masías o caseríos, como representantes de la naturaleza y del mundo rural. Este último siempre ha sido un entorno muy atractivo, no solo a nivel visual sino también a nivel emocional. Lo asociamos con la calma y la tranquilidad y deviene en muchas ocasiones un lugar de referencia para desconectar y reflexionar. Además, es un entorno que siempre ha estado vinculado al pasado y que, afortunadamente, no se ha modernizado. Por todo ello, es el lugar idóneo en el que desarrollar un formato como el nuestro, en el que los concursantes tienen que adaptarse y sobrevivir al retroceso en el tiempo.

Un programa similar a nuestra idea y que combina la temática del retroceso en el tiempo y el género del *reality* sería *Back in Time For...*, con sus respectivas temporadas *Back in Time for Dinner*, *Back in Time for The Weekend*, *Back in Time for Christmas* y *Back in Time for Brixton*. Este programa, emitido entre 2015 y 2017 por la BBC Two, hace un seguimiento de la vida de una familia desde los años 50 hasta el presente, tomando como referencia elementos diferentes en cada temporada. La primera sigue las costumbres culinarias de cada década; la segunda, en cambio, se centra en las actividades de ocio; la tercera, en la

comida navideña de cada época; y la cuarta nos traslada a la cultura negra de Reino Unido. La última edición del programa, emitida en 2017, *Further Back in Time for Dinner*, llevó a la familia participante de los años 1900 al 1949.

Sin embargo, muchos son los aspectos que diferencian nuestro programa de *Back in Time For*. En *Atrapados en el Tiempo* se busca que los concursantes, que no se conocen entre ellos, retrocedan en el tiempo y aprendan cómo se vivía en cada época, teniendo en cuenta que en cualquier momento pueden perder las comodidades de las que disponen, lo que les lleva a tener que adaptarse para sobrevivir en unas condiciones cada vez más precarias. Por el contrario, el formato inglés comienza en el pasado con una familia que va avanzando por las épocas cronológicamente, en un ambiente mucho más cómodo y controlado.

En nuestro país, el formato más parecido a nuestro proyecto lo representan los programas de las autonómicas TVG y TV3, *A casa de 1906* y *La Masía de 1907*, un *docu-reality* emitido en 2006 y 2007, respectivamente, que seguía las vidas de dos familias urbanitas en una masía ambientada en 1907. Los participantes convivían de la misma manera en que lo hacían los payeses de esa época y tenían que ser autosuficientes, cultivando sus propios alimentos y cuidando de los animales. Este formato era una adaptación de *The 1900 House* emitido por Channel 4 en Reino Unido que se convirtió en un éxito internacional y se ha emitido en países como Estados Unidos, Alemania o Nueva Zelanda, aunque en nuestro país no acabó de cosechar las audiencias que se esperaban.

Otros formatos relacionados con *Atrapados en el Tiempo* son los grandes *realities* internacionales *Big Brother* y *Survivor*, que reúnen a un grupo de personas desconocidos entre sí que deben convivir y sobrevivir juntos superando una serie de pruebas y expulsándose entre ellos. No obstante, queremos acercarnos más a los recientes intentos de renovar el género que nos traen *La Isla*, un formato de supervivencia más real, y *El Puente*, que busca cambiar la manera cómo la televisión se acerca a la telerrealidad de la mano de la productora que nos trajo *Gran Hermano*.

El tono que queremos conseguir sería parecido al del programa *La noche de los castillos*, que ofrece entretenimiento para toda la familia mientras se aprende historia. En este programa, un grupo de concursantes realizaba pruebas muy elaboradas y llamativas adaptadas a la situación del castillo, lo que lo hacía atractivo para todos los espectadores.

6. Sinopsis

Diez concursantes deberán convivir sesenta días en una masía aislada en el campo en la que, semana tras semana, retrocederá en el tiempo a una época cada vez más antigua. Tendrán que sobrevivir al día a día adaptándose a las necesidades y los recursos de cada época y superar una serie de pruebas con los medios de los que dispongan. Estos serán cada vez más limitados e irán desapareciendo a medida que los concursantes retrocedan en el tiempo.

Cada concursante deberá nominar semanalmente a un compañero y los tres que reciban más votos deberán realizar una prueba eliminatoria. Las expulsiones tendrán lugar cada semana hasta que tan solo queden tres concursantes en el programa. Estos tres últimos deberán superar una serie de pruebas en la Prehistoria, pero tan solo uno de ellos, el que gane la última prueba, conseguirá sobrevivir a la última época. El ganador podrá regresar al 2017 y recoger el maletín que contiene el premio del programa (50.000 euros).

7. Personajes

7.1. Concursantes y criterios de selección

En el programa participan diez concursantes de carácter anónimo que no son conocidos de antemano por los espectadores. Estos serán escogidos mediante un casting abierto para todo aquel que quiera participar y desde producción, junto a un psicólogo, se trabajará para seleccionar a aquellos que mayor contenido puedan aportar al programa. Se analizarán las motivaciones de los aspirantes a concursantes, su situación personal y sus aptitudes físicas y psicológicas.

Por otro lado, se buscarán personas que trabajen en profesiones que puedan resultar útiles en la supervivencia de los concursantes. Por ejemplo, un panadero que sepa elaborar el pan que comerán, un bombero que tenga buenas aptitudes físicas o un ganadero que conozca las labores del campo y a los animales de granja. De este modo, los concursantes se complementarán entre ellos en la supervivencia y tanto sus relaciones como las nominaciones darán más juego.

También se buscará encontrar a personas con perfiles diferentes entre ellas (edad, sexo, trabajo, procedencia, capacidad económica, ideología...), para contar con una mayor diversidad y favorecer las disputas personales o las diferentes relaciones que puedan surgir entre ellos. Es importante tener en cuenta todos estos criterios de selección, ya que de los concursantes dependerá en buena parte el desarrollo del programa.

7.2. Presentador

Cabe destacar la importancia de la figura de la presentadora, que guiará a los concursantes y conducirá en todo momento el programa. Representa la única conexión entre la producción del programa y los concursantes, y se encargará de informar a estos últimos de todo lo que vaya sucediendo en la casa (época en la que se encuentran, planteamiento de las pruebas a realizar, nominaciones en el confesionario, expulsado de la semana, etc.). Además, ofrecerá datos de la época a los espectadores y se encargará de vigilar que los concursantes cumplan en todo momento las normas del programa.

Esta figura tiene que tener un carácter espontáneo y agradable, para que tanto los concursantes como los espectadores se sientan cómodos con ella, ya que aparecerá a lo largo de todo el *reality*. Se trata de una persona dinámica y fresca, con un discurso muy ameno, mediante el cual guiará a tanto a la audiencia como a los diez concursantes, los verdaderos protagonistas del programa.

La presentadora toma las riendas del programa de un modo similar a lo que han hecho Cristina Pedroche en *Pekín Express* o Lara Álvarez en *Supervivientes*. Ambas se encuentran en el mismo lugar que los concursantes, estando en contacto con ellos y siendo el nexo de unión entre los participantes y la producción del programa.

Por otro lado, cabe destacar la importancia de que la presentadora sea del género femenino. Más aun teniendo en cuenta que actualmente escasean las mujeres al frente de grandes formatos de entretenimiento. Además, el género del *reality* ha sido conducido tradicionalmente por mujeres, como Mercedes Milà, Paula Vázquez o Luján Argüelles.

Por último, hacer referencia al vestuario de la presentadora. Este estará compuesto por diferentes conjuntos, anacrónicos a la época en la que se encuentran los concursantes, y se podrán encontrar en tiendas de ropa actuales. Su vestuario tendrá un estilo campestre (botas, monos y camisas de cuadros) e integrará a la presentadora en el ambiente rupestre en el que se desarrolla el programa.

Raquel Camón,
presentadora en el teaser realizado



8. Espacios y localizaciones

El programa se desarrolla en la masía o casa rural en la que habitan y conviven los concursantes. Estos tienen a su disponibilidad todos los espacios de la casa y pueden moverse libremente tanto por su interior como por sus exteriores.

8.1. La casa

Es el espacio principal en el que transcurre la acción, el lugar en el que los concursantes conviven y sobreviven al paso del tiempo durante los dos meses de duración del programa. Se trata de una antigua masía aislada en el campo en la cual se encuentran todo tipo de lujos y particularidades del siglo XXI. En su interior encontramos un gran salón, una cocina, un baño, un comedor, un confesionario y una habitación donde se hospedan durante las noches los concursantes. Cabe destacar que la habitación, separada del resto de estancias, será el único espacio de la casa que no sufrirá modificaciones durante el programa. El resto de espacios se irán adaptando semana a semana a los cambios de cada época, de modo que los muebles, los utensilios, los electrodomésticos y la decoración irán variando a lo largo del programa.

Hay que tener en cuenta que, a pesar de que la estructura física de la masía estará previamente construida, todo su interior se convertirá en un gran plató. Este espacio ficticio estará adaptado con los equipos necesarios para que cada semana pueda llevarse a cabo el cambio de época de manera rápida y sin necesidad de tener que derruir paredes ni hacer grandes obras.

8.2. La habitación

El dormitorio donde duermen los concursantes será un espacio muy importante para el desarrollo y la dinámica del programa. Es el único espacio atemporal de la casa y consta de una puerta de seguridad que se cierra cada noche con llave para evitar que los concursantes deambulen libres por la casa. Será imprescindible que a la hora de acostarse todos los concursantes estén en la habitación y ninguno se quede fuera, ya que durante una noche aleatoria de la semana la casa será reformada y adaptada a otra época. La habitación, además, estará insonorizada y separada del resto de la casa con el objetivo de que los concursantes no sepan qué noche se produce el cambio.

La sorpresa llega cuando, una vez realizado el cambio, los concursantes se despiertan y al salir de la habitación se dan cuenta de que han cambiado de año. La casa se habrá transformado por completo y ellos deberán adaptarse a los recursos y a las condiciones de la nueva época durante toda una semana. Este proceso se repetirá hasta el último programa en el que, llegada la Prehistoria, los tres concursantes finalistas deberán sobrevivir en el bosque sin vivienda, habitación ni camas.

8.3. El confesionario

Todos los concursantes tendrán la posibilidad de acudir a uno de los espacios de la masía más íntimos, el confesionario. En él, los participantes podrán hablar en privado con la presentadora y expresar ante cámara todo tipo de miedos, sentimientos y opiniones. Se trata de un espacio privado en el que, a no ser que el programa o la presentadora lo exijan, nadie podrá entrar mientras alguien se encuentre en su interior.

En este se realizarán las nominaciones semanales, donde los concursantes tendrán la oportunidad de mantener una conversación con la presentadora y comunicarle a través de un teléfono las puntuaciones y las razones de sus nominaciones. Su diseño irá variando en función de cada época y, a pesar de que a mediados del siglo XIX ya no existiera, el teléfono se mantendrá durante todo el programa.

Por otro lado, y del mismo modo que la habitación donde duermen los concursantes, el confesionario estará insonorizado y aislado de la casa y constará de una puerta de seguridad que regulará la entrada y la salida de los concursantes en su interior.

8.4. Exteriores

En cuanto a los exteriores, los concursantes dispondrán de un porche, un lago artificial, un huerto, un establo y un gallinero, así como de los campos y los bosques que rodean la masía. A medida que avance el programa los concursantes deberán utilizar estos espacios para sobrevivir a determinadas épocas. Ej.: deberán aprender a cuidar de sus gallinas para comer, bañarse en el lago cuando no tengan duchas o conrear el huerto de la casa para tener alimentos.

Por otro lado, en los exteriores se reunirán los concursantes con la presentadora para la explicación de las pruebas semanales y los comunicados importantes. También tendrán lugar las pruebas de expulsión en las que los tres concursantes más nominados competirán para decidir cuál de ellos deberá abandonar el programa.

Los concursantes podrán desplazarse libremente por todos los espacios exteriores, pero sin salir nunca del perímetro de seguridad permitido. Esto será controlado mediante un equipo de seguridad y vigilancia.

9. Mecánica del programa

9.1. Estructura del programa

El programa estará compuesto por un total de 9 capítulos que seguirán una misma estructura base. Esta estructura tan solo variará en el primer y el último capítulo, debido a sus características particulares (presentación de los concursantes, expectativas del programa, pruebas de la última semana, proclamación del ganador, etc.).

A continuación, queda recogida la escaleta general según la cual se estructuran los capítulos del programa.

BLOQUES	
Resumen del anterior programa	Video-resumen de los momentos más destacados del anterior programa. Especial interés en mostrar situaciones límite y que tengan continuidad en los próximos programas. (Ej.: relaciones entre los concursantes, retos personales, superación de pruebas, convivencia, etc.).
Careta	Careta de entrada del programa.
Primer corte publicitario	Primera pausa publicitaria de 3 minutos.

Desarrollo del programa	<p>Bloque principal del programa en el que se muestra cómo han sobrevivido los concursantes a las exigencias de la nueva época y qué complicaciones han tenido para adaptarse a ella. Se muestra la convivencia y la prueba semanal que han tenido que realizar. Especial interés en las situaciones límite, los confesionarios y los conflictos que se hayan producido durante la semana.</p>
Segundo corte publicitario	<p>Segunda pausa publicitaria de 6 minutos.</p>
Cambio de época	<p>Los concursantes han retrocedido en el tiempo y se despiertan en una nueva época. Conocemos sus reacciones, cómo conviven durante los primeros días y cuáles son sus principales preocupaciones tras el cambio de época.</p>
Nominaciones	<p>Los concursantes nominan en el confesionario a dos de sus compañeros: al primero con un punto y al segundo con dos puntos. Los tres concursantes que reciban más votos deberán realizar la prueba de expulsión.</p>
Tercer corte publicitario	<p>Tercera pausa publicitaria de 6 minutos.</p>
Prueba de expulsión	<p>Los concursantes nominados realizan la prueba o el conjunto de pruebas de expulsión. La presentadora se dispone a anunciar los puntos obtenidos en la prueba y quién es el perdedor.</p>
Cuarto corte publicitario	<p>Cuarta pausa publicitaria de 10 minutos.</p>
Expulsión	<p>La presentadora anuncia quién ha perdido la prueba y, por lo tanto, debe abandonar el programa. El expulsado se despide de sus compañeros y se dispone a recoger sus cosas para irse de la casa.</p>
Avance del próximo programa	<p>Video-resumen de lo que sucederá en el próximo programa. Se muestran fragmentos con los mejores momentos, pero sin desvelar la totalidad de la acción. Con esto se pretende generar la suficiente intriga como para que los espectadores se interesen y vuelvan a ver el capítulo de la próxima semana (<i>cliffhanger</i>).</p>

En la tabla superior podemos observar la escaleta del programa. En ella podemos ver como todos los capítulos empiezan con una recopilación de vídeos de capítulos anteriores para contextualizar y poner a los espectadores en situación. A continuación, empieza el primer bloque del programa, en el que vemos cómo los concursantes han sobrevivido a los últimos días de la época en la que se encuentran. En este bloque conoceremos también si han superado la prueba semanal y, de ser así, obtendrán recompensas que les serán de gran ayuda para cubrir las necesidades del siguiente cambio temporal.

Posteriormente, tras una pausa publicitaria, los espectadores observan el cambio de época. Los concursantes salen de la habitación y se encuentran que toda la casa ha cambiado (muebles, electrodomésticos, utensilios, suministros básicos, etc.). En este segundo bloque vemos los primeros días de convivencia en la nueva época. Estos serán los más duros ya que los concursantes tendrán que adaptarse a nuevas exigencias. El día del cambio veremos cómo los concursantes encuentran el manual de instrucciones en el que se les explica el contexto del nuevo periodo histórico. En este, además, se les comunicarán un conjunto de pautas e indicaciones que deberán llevar a cabo a lo largo de la semana.

Tras un par de días en la nueva época, los concursantes deberán nominar a dos de sus compañeros en el confesionario, a uno con un punto y al otro con dos de ellos. Los tres concursantes que reciban más puntos deberán realizar la prueba de expulsión, en la que se conocerá quién es el expulsado que deberá abandonar el programa. El veredicto se conocerá tras la cuarta pausa publicitaria y, una vez finalizada la expulsión, se presentará a los espectadores un avance del siguiente programa.

Por lo que respecta a las pausas publicitarias, como ya hemos avanzado, el programa consta de cuatro bloques destinados a la publicidad. Estos tienen lugar en momentos de máxima tensión o expectación con la finalidad de que los espectadores sientan la necesidad de seguir viendo el programa.

Por otro lado, como ya se ha comentado los capítulos 1 y 9 contarán con escaletas diferentes debido a sus particularidades. El primer capítulo se iniciará con una introducción por parte de la presentadora, que, tras recibir a los concursantes, explicará a los espectadores la mecánica del programa. Veremos cómo los diez concursantes entran a la casa y conviven los primeros días con todos los lujos y comodidades del siglo XXI. Posteriormente se dará el primer cambio de época y veremos a los concursantes adaptándose al nuevo contexto histórico. En este primer capítulo no habrá nominaciones ni expulsión, dado que estas tendrán lugar a partir del segundo cambio de época.

Por su parte, el último capítulo empezará con un vídeo-resumen que recuerde el paso por el concurso de los finalistas. A continuación, veremos cómo sobreviven durante los últimos días de la penúltima época, sin saber qué les tocará hacer cuando vuelvan a retroceder en el tiempo. Finalmente tendrá lugar el último cambio, contextualizado en el 10.000 a.C. Los concursantes saldrán de la habitación y se encontrarán en medio del bosque y sin casa. Se verán obligados a buscar una cueva o lugar semejante donde hospedarse durante los últimos días del programa. La presentadora será quién les indique qué deben hacer durante la última época. Los tres concursantes deberán sobrevivir en condiciones extremas como hombres prehistóricos, y realizar la gran prueba final, en la que uno de los tres se proclamará ganador y se llevará el maletín el premio del programa.

9.2. El programa por capítulos

CAP.	CONCURSANTES	ÉPOCA
1	10 concursantes	2017 - 1960 <i>(Franquismo)</i>
2	10 concursantes	1960 - 1939 <i>(Guerra Civil)</i>
3	9 concursantes	1939 - 1830 <i>(Revolución Industrial)</i>
4	8 concursantes	1830 - 1771 <i>(Edad Moderna)</i>
5	7 concursantes	1771 - 1335 <i>(Edad Media)</i>
6	6 concursantes	1335 - 800 <i>(Al-Ándalus)</i>
7	5 concursantes	800 - 0 <i>(Hispania)</i>
8	4 concursantes	0 - 350 a.C. <i>(Íberos)</i>
9	3 concursantes	350 a.C. - 10.000 a.C. <i>(Prehistoria)</i>

Capítulo 1 – 2017 a 1960

Los diez participantes llegan por primera vez a la masía. Esta está acondicionada con todas las comodidades del siglo XXI. Los concursantes cuentan con dispositivos móviles, electrodomésticos modernos y todo tipo de recursos tecnológicos. Los primeros días en la casa serán los más tranquilos del programa y en estos los concursantes empezarán a conocerse y a situarse en el entorno.

Tras un par de días en la actualidad, los concursantes se despiertan en el año 1960, década de posguerra y franquismo en la que predomina la precariedad social. Han perdido sus *smartphones*, sus portátiles y prácticamente todo lo que les permitía comunicarse con el exterior. Empiezan a haber quejas por parte de los concursantes, ya que quieren recuperar la tecnología, la ropa y las comodidades del siglo XXI.

Capítulo 2 - De 1960 a 1939

Los concursantes siguen adaptándose al primer retroceso en el tiempo. Empiezan a encontrar otras alternativas a todo lo que han perdido y comienzan las primeras polémicas por la convivencia. Aún disponen de tecnología, electrodomésticos y medios de comunicación, pero por poco tiempo.

Tras unos días, los concursantes vuelven a saltar de época. Se despiertan en 1939, sumergidos en plena Guerra Civil Española. La mayoría de los electrodomésticos quedan obsoletos y los concursantes cada vez tienen menos comida, la cual hay que racionar a causa de la escasez en tiempos de guerra. Respecto a la tecnología, disponen de una radio que les informará de la situación en el exterior. Los concursantes nominan y expulsan a uno de sus compañeros, por lo que pasan a ser nueve en la casa. En esta época tendrá lugar la prueba semanal del búnker, en la que los concursantes deberán coger comida e ir corriendo a esconderse bajo tierra cuando suene la sirena antiaérea (*Ver apartado Prueba Semanal*).

Capítulo 3 - De 1939 a 1830

Los nueve concursantes están hastiados de la época en la que se encuentran. Aumentan los problemas entre ellos y se quejan de la situación. Empiezan a cultivar su propia comida en el huerto para poder comer más y encontrar alternativas al racionamiento, así como para prepararse para los cambios de época que les esperan.

A los tres días tiene lugar un nuevo retroceso en el tiempo, esta vez al año 1830. Desaparece la luz eléctrica y los electrodomésticos y esto altera la convivencia en la casa. Como consecuencia de las últimas nominaciones, los que han recibido menos votos tienen más ventajas dentro de la casa. Los más nominados deberán de servir durante toda la semana a los concursantes aventajados, los cuales se convertirán en la nobleza de la casa. Surgirán disputas a causa de la buena posición de unos y la hambruna de los otros. Tiene lugar una nueva expulsión, por lo que el número de habitantes de la casa se vuelve a reducir, esta vez a ocho.

Capítulo 4 - De 1830 a 1771

Los ocho concursantes restantes continúan sin electricidad y deben utilizar velas para iluminar la casa, así como carbón y leña para encender la cocina y calentarse. Han perdido prácticamente todo lo que tenían antes de llegar al concurso y no todos se adaptan del mismo modo a esta nueva situación.

Tras algunos días en el 1830, vuelven a retroceder en el tiempo, hasta el año 1771. Esta vez tienen que iluminar la casa con velas y lámparas de aceite. Tienen que aprovechar la luz del día para realizar las tareas porque por la noche no ven prácticamente nada. Durante el día tendrán que repartirse las tareas básicas para poder comer: tendrán un corral con gallinas que les proporcionarán huevos, se verán obligados a sacrificar una de ellas para comérsela, deberán de seguir conreando el huerto, así como cuidar de la vaca que les habrá sido proporcionada. Ante esta situación, será necesaria la colaboración de todos para poder sobrevivir en la casa. Como cada semana, uno de los concursantes nominados es expulsado y abandona el programa.

Capítulo 5 - De 1771 a 1335

Siete de los concursantes continúan en 1771. Deberán haber adquirido la experiencia y práctica suficiente como para mejorar la productividad del huerto y de los animales de los que disponen, ya que se habrán convertido en su principal fuente de alimento.

A los cuatro días se adentran en la Edad Media, en el año 1335. Están en el Antiguo Régimen y, en consecuencia, tienen que ir a misa y adaptarse a las condiciones y las costumbres de la época. Además, la higiene personal empezará a ser un problema para los concursantes, ya que si quieren estar limpios deberán bañarse en un estanque. Tiene lugar una nueva expulsión, por lo que, de nuevo, uno de los habitantes abandona la casa.

Capítulo 6 - De 1335 a 800

A los seis concursantes les cuesta adaptarse a las exigencias del Antiguo Régimen. Cada vez se sienten más incómodos por la ropa que deben llevar y no tan sólo eso, pasan mucha hambre y se arman de valor para sacrificar a algunos de sus animales para tener más alimentos.

Tras varios días en 1335 los concursantes viajan hasta el año 800, época en la que el territorio español estaba gobernado por los musulmanes y se consolidó Al-Ándalus. Empiezan a recolectar diferentes plantas y especies del bosque, con las que deberán elaborar té y sazonar sus alimentos. Además, deberán rezar 5 veces al día hacia la Meca, leer el Corán y conocer la cultura árabe a fondo.

Las herramientas con las que cultivan el huerto y cuidan de los animales son cada vez más rudimentarias. Además, la cantidad de concursantes, que con la expulsión de este capítulo se ve reducida a cinco, complica cada vez más la supervivencia en la casa.

Capítulo 7 - De 800 a 0

Cinco concursantes continúan en el año 800. El agua potable es cada vez más escasa y tienen que aprovecharla para saciar la sed y cocinar, por lo que tienen que lavar la ropa ellos mismos en el río más cercano.

De nuevo, tiene lugar un nuevo retroceso en el tiempo, esta vez hasta al año 0, época en la que Hispania era una parte fundamental del Imperio Romano. Los concursantes deben empezar a hacer ofrendas a los dioses clásicos, cuidar de sus olivos y hacer vino. Además, la variedad de los alimentos es cada vez más reducida.

Pertenecerán a la clase social baja, por lo que, como esclavos, tendrán que realizar funciones como el transporte de troncos para construcciones o recolecta de frutos, verduras y aceitunas. Dispondrán también de unos caballos que les acompañarán y les serán de ayuda durante la prueba semanal.

Otra semana más uno de los concursantes nominados es expulsado. Solo quedan cuatro habitantes en la casa.

Capítulo 8 - De 0 a 350 a.C.

Los cuatro concursantes que restan en la masía siguen intentando adaptarse a los cambios de la época romana, pero cada vez se les hace más difícil sobrevivir sin todas las comodidades de las que disponían hace poco menos de dos meses. Las problemáticas entre ellos se acentúan e incluso algunos de ellos se plantean abandonar el concurso.

Tras varios días, los concursantes se despiertan en el año 350 a.C., cuando los íberos habitaban el territorio español en el que se encuentran. La ganadería estabulada pierde importancia en esta época y en el huerto solo pueden cultivar cereales y algunas legumbres (garbanzos, guisantes, lentejas y habas). Deberán también racionar el agua y apañárselas para buscarla. La cerámica será importante para poder crear sus propios utensilios para la comida (cuencos, platos, cucharones...). Además, deberán aprender a cazar y a realizar matanzas para alimentarse. En este capítulo tiene lugar la última expulsión, solo quedan los tres finalistas del programa.

Capítulo 9 - De 350 a.C. a 10.000 a.C.

Los tres últimos concursantes se mantienen en el año 350 a.C. Las dificultades de la época en la que se encuentran intensifican las problemáticas entre ellos, aunque ya han aprendido que para sobrevivir y facilitar la convivencia en la casa deben colaborar juntos.

Los tres finalistas son trasladados a la Prehistoria, año 10.000 a.C. La masía ha desaparecido y tienen que buscar un lugar donde hospedarse en bosque. No tienen ropa, tan solo algunas pieles con las que cubrirse. Tendrán que buscar sus propios alimentos y fabricar lanzas u objetos punzantes para cazar.

En los últimos días del programa se realizarán un seguido de pruebas para demostrar quién es el verdadero superviviente. El primero en superarlas y que obtenga mejor puntuación en todas ellas será proclamado ganador y se llevará el premio del programa.

9.3. Épocas

Durante los nueve capítulos que conforman la primera temporada de *Atrapados en el Tiempo*, los concursantes podrán vivir en primera persona distintas épocas que descubrirán a través del retroceso del tiempo. Estas épocas han sido seleccionadas teniendo en cuenta las particularidades de cada periodo histórico. Se ha procurado que cada cambio temporal fuera notorio, ya sea por la falta de recursos o por la diferencia cultural. Además, se ha tenido en cuenta el juego que podía dar cada periodo, así como su estética sonora y visual.

Para conocer extensamente las características de cada una de las épocas seleccionadas se ha desarrollado la siguiente investigación de la historia de España. Esta se ha basado en el estudio del ámbito social, político y económico de las clases medias y bajas en los años que nos interesan.

Episodio 1. Año 2017

La actualidad viene marcada por un gran avance tecnológico a nivel mundial. En este ámbito, la sociedad se ve sumergida en un mundo digital en constante comunicación e interacción. Las redes sociales, las apps móviles y la mensajería instantánea forman parte del día a día de toda la población. Se ofrece hasta a las clases más bajas de la sociedad la adquisición de todo tipo de tecnología como SmartTV o Smartphones a costes bajos y asequibles.

El consumo de productos audiovisuales se empieza a hacer a través de Internet y gracias a plataformas como Netflix, creando una nueva forma de consumir por parte del espectador. La televisión en abierto muestra cada vez menos audiencia joven y surgen los *prosumers*, productores y consumidores de productos audiovisuales en plataformas como YouTube o Instagram.

En el ámbito político, sigue gobernando el Partido Popular presidido por Mariano Rajoy. Surgen nuevas fuerzas políticas como Podemos, fruto de las múltiples protestas, huelgas y asentamientos de los ciudadanos a raíz de la crisis social y financiera que eclosionó en el año 2008. En el ámbito económico comienza a verse la remontada tras el estallido de la crisis. Los españoles empiezan a realizar más actividades de ocio, como salir de compras, ir a restaurantes o irse de vacaciones. El paro empieza a descender, y a pesar de parecer un dato positivo, lo cierto es que el empleo creado es a base de contratos temporales, condiciones precarias y sueldos mínimos.

Episodio 1. Año 1960

Los años 60 en España estuvieron marcados por la dictadura de Francisco Franco y una relajación del control que ejercía el gobierno sobre la población. En la sociedad prevalecía una mentalidad nacional-católica impuesta por el franquismo a través de una educación en manos de la Iglesia Católica y la ideología falangista. El régimen además utilizaba la cultura como método de propaganda política: en cine, pintura, arquitectura, etc.

A pesar de todo, durante los sesenta, el control y la censura fueron relajándose y se produjo un acelerado cambio social. Tuvo lugar una masiva emigración a Europa en busca de trabajo y del entorno rural a las ciudades españolas, hecho que produjo consecuencias positivas como la reducción del paro. El aumento de puestos de trabajo también conllevó una mejora del nivel de vida y un incremento de la tasa de natalidad.

España se convirtió en un entorno idóneo para los turistas. Estos llegaban de todos los puntos de Europa en busca del calor y de las atrayentes playas de la península. Las nuevas generaciones de los 60 empezaron a ver el mundo de una forma más abierta, tolerante y liberal.

En el ámbito tecnológico apareció la televisión y propició la llegada de la sociedad de consumo en España. También se empezó a extender la compra de automóviles y el uso de electrodomésticos.¹

Episodio 2. Año 1939

En el año 1939 se daba fin a la Guerra Civil y España se convertía en un país arruinado. La sociedad estaba marcada por el hambre, las muertes producidas en la guerra y la escasez de productos de primera necesidad. Se repartía la comida mediante cartas de racionamiento que diferenciaban hombres, mujeres y niños. La población tuvo que abastecerse con alimentos básicos como la patata, el arroz y la harina, entre otros.

Estos problemas fueron solucionados por el régimen franquista mediante la autarquía, una política económica imitada de la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler. Esta economía se basaba en la autosuficiencia económica y el control del estado en los terrenos agrícolas.

¹Historia siglo 20 [en línea]. *España durante el franquismo 1939-1975* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2sYnLLE>>

Así pues, el sector primario comenzó a liderar la producción y los puestos de trabajo entre la población rural. Por otro lado, el Estado empezó a fijar una serie de medidas agrícolas por las cuales los campesinos debían de entregar el exceso de cosecha que tuvieran en sus tierras.

En la política, Francisco Franco trató de implantar una mentalidad nacional-católica sustentada por una ideología falangista. El régimen quiso establecer unas normas en la población muy alejadas de la realidad, marcada por la corrupción y la pobreza. Evidentemente, las consecuencias morales de la Guerra Civil y la posguerra fueron devastadoras. El país se empobreció y los españoles venían marcados por el sufrimiento, la necesidad, la dura censura y la represión del sistema franquista.²

Episodio 3. Año 1830

El siglo XIX en España estuvo marcado por la llegada de la Revolución Industrial que se había iniciado en Gran Bretaña, implantada de forma muy localizada en País Vasco y Cataluña.

La mayoría de la población pertenecía a los campesinos: propietarios, arrendatarios y jornaleros de tierras que labraban para sus señores. La clase media estaba formada por la población urbana que no era demasiado numerosa y la integraban profesores, médicos, pequeños propietarios rurales y urbanos, entre otros. La clase social dominante, en cambio, estaba configurada por la alta burguesía, en la que se encontraban grandes empresarios de industrias, financieros, etc.

Con la llegada de la industrialización y los primeros movimientos obreros se dividió la población entre el proletariado (obreros industriales) y la burguesía (empresarios dueños de las industrias). En el caso español el movimiento obrero fue muy escaso en sus inicios, aunque en 1830 nacieron las primeras asociaciones como *Sociedad de Auxilio Mutuo* y algunas protestas como la de 1835 en la fábrica “El Vapor” (Cataluña).

En el ámbito económico, en 1835 se produjeron las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, por las cuales se liberalizaron las tierras con la finalidad de que fueran circuladas libremente por el mercado (agricultura capitalista).

²Historia siglo 20 [en línea]. *La Guerra Civil 1936-1939* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2rQr1tj>>

No obstante, la sociedad española seguía siendo predominantemente rural, la industria española iba atrasada en comparación con Europa y existía un reparto desigual de los terrenos.³

Episodio 4. Año 1771

El siglo XVIII fue una época de constantes reformas en el modelo de vida español. A raíz de la alianza con Francia, se inició el reinado de los Borbones, que llevaron a cabo una nueva reforma del sistema político, económico y social.⁴

Respecto a la sociedad, predominaban los campesinos y trabajadores pobres, que suponían entre un 80-90% de la población. Los campesinos eran jornaleros sometidos a situaciones muy duras por parte de la nobleza, a quienes pertenecían las rentas que generaban. La aristocracia, a pesar de la pérdida de privilegios instaurada por los Borbones, seguía recaudando impuestos del mismo modo que lo hacían los señores feudales en la Edad Media. Muchos trabajadores decidieron ingresar en el clero, para evitar morir de hambre y adquirir un cierto nivel de cultura y poder.

A finales del siglo XVII entra en el poder el rey Carlos III (1759-1788), conocido por su labor reformadora, mediante la cual España consiguió integrarse en Europa y participar en la vida política continental.⁵

En el ámbito cultural, destaca la creación de la Primera Gramática de la Real Academia Española. En su primera edición se expone la necesidad de la gramática y se defiende la importancia de su uso y perfeccionamiento.⁶

³ Historia siglo 20 [en línea]. *La construcción y consolidación del Estado liberal 1833- 1875* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2r0tLCY>>

⁴ WebSaber [en línea]. *Historia de España: Siglo XVIII* [Consulta 20.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/1eknXx5>>

⁵ IES Histórico Castilla- La Mancha Sabuco [En línea]. *El siglo XVIII: Los primeros Borbones* [Consulta 20.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2sYxGkq>>

⁶ Real Academia Española [En línea]. *Primera gramática* [Consulta 20.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2sYi3cS>>

Episodio 5. Año 1335

El siglo XIV estuvo marcado por una profunda crisis demográfica, económica y política. En la zona occidental de la península se unieron la corona de León y Castilla, dando lugar al reino de Castilla, gobernado por el monarca Alfonso XI (reinado de 1312 a 1350).

En el este, el reino de Aragón, gobernado por el monarca Alfonso IV el Benigno (reinado de 1327 a 1336), fue, más que un reino, una confederación de los reinos de Aragón, Valencia, Mallorca y el Principado de Cataluña.

En el ámbito demográfico, las malas cosechas, la escasez de alimentos y el hambre dieron lugar a que la población fuese atacada por las epidemias. La Peste Negra fue la más brutal y devastadora, dejando una mortalidad en España entre el 20% y el 40% de la población. Esta crisis demográfica golpeó duramente la economía de la península, donde la despoblación comportó escasez de mano de obra campesina y el descenso de las rentas. Además, a raíz de la disminución en los ingresos de los grandes propietarios, como la nobleza, se produjo una dura explotación de los campesinos.⁷

Episodio 6. Año 800

A partir del 28 de abril de 711, España es ocupada por una tropa musulmana liderada en el norte de África por Musa. Tras desembarcar en Gibraltar, y coincidiendo con la crisis del reino visigodo, consiguen invadir la mayor parte de la península ibérica en menos de una década. Tras la ocupación, los musulmanes denominan el territorio como Al-Ándalus.

Respecto a la economía, la España ocupada por musulmanes supuso un gran cambio en la agricultura, la minería, la ganadería y la producción de manufacturas, como la textil. Los musulmanes impulsaron la práctica del regadío y difundieron nuevos cultivos como el arroz, el algodón y el azafrán. Por otro lado, debido a las exigencias de la religión musulmana, se produjo un descenso en la ganadería porcina a favor del ganado ovino y equino.

En este periodo se empieza a desarrollar la producción textil en la que destacan los brocados cordobeses y los tejidos de Zaragoza. En las principales ciudades de Al-Ándalus también se empiezan a trabajar las pieles, el vidrio y los metales preciosos.

⁷ Historia siglo 20 [en línea]. *La Baja Edad Media: La crisis del siglo XIV y XV* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2sHw27F>>

Respecto a la sociedad, nos encontramos con una población mayormente rural. No obstante, las ciudades andalusíes tuvieron gran importancia y la mayoría de éstas se desarrollaron a partir de las ciudades construidas por los romanos y los visigodos.

La sociedad andalusí, por otro lado, se dividía entre la aristocracia o *jassa* - normalmente familias árabes que poseían grandes territorios y altos puestos administrativos – y las clases populares o *amma*, conformada por los artesanos. Las mujeres tenían un papel totalmente secundario e inferior, ya que vivían por y para los hombres. En esta época también existían esclavos procedentes de África y de Europa Oriental.

En el ámbito cultural y artístico, es importante hacer referencia a la arquitectura musulmana. Utilizaron la arquitectura romano-visigoda y aportaron otros elementos típicos como los arcos, las cubiertas y ornamentación con motivos geométricos, vegetales o epigráficos. Las construcciones más importantes de la península ibérica en la época de Al-Ándalus son La mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada.⁸

Episodio 7. Año 0

En el siglo I d.C. Hispania estaba completamente integrada en el Imperio Romano, tras un largo proceso de conquista que concluyó en el siglo I a.C. con el gobernador César Augusto al mando. En el proceso de romanización de los pueblos íberos y celtíberos, se fue asumiendo el conjunto de costumbres propias del mundo romano. Entre estas, cabe destacar el uso del latín como lengua común, la integración de los derechos y leyes romanas, la concepción del Estado y la difusión del cristianismo como religión.

En cuanto a la sociedad, se diferenciaba entre ciudadanos libres y esclavos. Los ciudadanos podían ser latinos o romanos y eran hombres con derechos (podían votar, formar parte del gobierno y ser propietarios de tierras). No obstante, entre estos ciudadanos existían muchas diferencias, en función de sus riquezas, sus propiedades y los esclavos que tuvieran a su disposición. En cuanto a estos últimos, no tenían ningún derecho y pertenecían al ciudadano que los había comprado. Como esclavos, se encargaban de servir a su dueño, labrar las tierras o bien eran utilizados como mano de obra para construcciones.⁹

⁸ Historia siglo 20 [en línea]. *La península ibérica en la Edad Media: Los Reinos Cristianos* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2sHw27F>>

⁹ Morfología histórica del territorio de Tarraco [En línea] *Tarraco, colonia romana. Sociedad* [Consultada 11.05.2017] pág 94. Disponible en <<http://bit.ly/2sYwLAs>>

En la sociedad del Imperio Romano las mujeres libres no tenían los mismos derechos que los hombres. Estas no podían votar ni participar en el gobierno y dependían siempre de su padre, de su marido o de sus hermanos.

En cuanto a la cultura romana, se expresaba sobre todo en las obras públicas, esculturas y arte. Grandes ingenieros y constructores se encargaron de crear grandes monumentos en Hispania, como el Acueducto de Segovia, los puentes de Mérida y la muralla de Lugo, entre otros. Teniendo en cuenta que el Imperio Romano era conocido por ser un imperio esclavista, los esclavos eran la mano de obra más barata. Estos trabajaban de manera gratuita y constituían una de las principales fuentes de energía para las labores de construcción.¹⁰

Episodio 8. Año 350 a.C.

En el siglo V a.C. se asentaron en territorio español los íberos, diversos pueblos que compartían distintos rasgos comunes como la lengua o la cultura. La sociedad íbera era muy desigual y jerarquizada. Los tres grupos sociales los conformaban los reyes o aristócratas, los clientes y los esclavos. Eran sedentarios y pertenecían a pequeñas ciudades en zonas de fácil acceso. Estas eran gobernadas por un rey elegido por los dioses.

Entre la sociedad, un 50% se dedicaba a trabajos agrícolas, el 15% a la artesanía y el comercio. El resto eran niños y ancianos sin ocupación. Las mujeres se dedicaban a tareas agrícolas, domésticas y al cuidado de los más pequeños. La esperanza de vida de los hombres era de 33 años y de 22 años para las mujeres, diferencia causada por las dificultades en los embarazos y los partos, que causaban un 50% de mortalidad infantil.

Por otro lado, los íberos tenían una economía que practicaba el comercio y la minería. La cerámica fue el elemento más numeroso e importante de la cultura íbera. Este tipo de producción fue utilizada durante toda su existencia y se fueron mejorando las técnicas de fabricación. La cerámica hecha a mano se dejaba para la creación de vajillas de cocina y se llevaba a cabo una técnica más elaborada para fabricar otros utensilios de cocina y decoración.¹¹

¹⁰Historia siglo 20 [en línea]. *Conquista y romanización: la pervivencia del legado cultural romano en la cultura hispánica* [Consulta 11.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2sj5yMs>>

¹¹Iber Historia [en línea]. *Íberos Siglos VII a.C. – I a.C.* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2sjBVdL>>

Episodio 9. Año 10.000 a.C.

En el año 10.000 a.C. se asentó en la península ibérica la subespecie Homo Sapiens Sapiens. Esto se debe a la sequedad del clima europeo y el bajo nivel del mar. Estos grupos de humanos primitivos son los que comparten más características morfológicas con el hombre actual.

La especie Homo Sapiens Sapiens pertenece a la época del Paleolítico superior, que se comprende entre el 35.000 a.C. y el 10.000 a.C., época en la que los asentamientos eran más sólidos y empezaron a surgir los primeros hogares para protegerse del frío.

Los utensilios de caza, como lanzas y puñales, eran más variados y ligeros que en épocas anteriores, lo que rentabilizaba más el trabajo. Los materiales para su elaboración eran el marfil, el hueso, la asta, la arcilla e incluso el ámbar, que posibilitó la creación de herramientas secundarias. Sobre todo, al final del Paleolítico superior se documentan varias armas arrojadas como arpones, arcos y flechas. Estos estaban ligados a la caza de los animales más veloces.

Por otro lado, surgió el arte paleolítico, que se manifestó exclusivamente en Europa. Se diferencian dos tipos de arte, el mobiliario y el rupestre. En el arte mobiliario se resaltaban las nalgas, senos y genitales, y los rostros eran más elaborados, tanto en mujeres como en hombres. El arte rupestre, en cambio, se realizaba sobre paredes y techos de cuevas en las que se pintaban fundamentalmente animales. Es común la representación de bisontes, caballos, ciervos, mamuts, rinocerontes, pájaros y peces. En España queda retratado este arte en las cuevas de Altamira (Cantabria).¹³¹⁴

¹² ÉRASE LA HISTORIA [en línea]. *La cultura de los Íberos* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2s0OFW0>>

¹³ ÉRASE LA HISTORIA [en línea]. *Prehistoria en la Península Ibérica* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2sYrFo4>>

¹⁴Arte e historia [en línea]. *Prehistoria de la Península Ibérica* [Consulta 01.05.2017] Disponible en <<http://bit.ly/2rasRDb>>

9.4. Manual de instrucciones

Cada semana, tras los cambios de época, se pondrá a disposición de los concursantes un manual de instrucciones en el que se les facilitará la información necesaria para adaptarse a la nueva época. Los concursantes se lo encontrarán en la casa a la mañana siguiente de haberse realizado el cambio, junto al nuevo vestuario que deberán de llevar en el nuevo periodo de tiempo.

En el manual se explicará brevemente el contexto histórico, socio-político y cultural de la época en la que se hayan despertado los concursantes. Incluirá instrucciones y referentes visuales para conocer cómo deben ponerse el vestuario, peinarse y maquillarse, si fuera necesario. Además, se les explicará de qué alimentos disponen y qué tendrán que hacer para conseguirlos, ya sea cultivándolos o cazándolos. A modo de ejemplo, en el año 1939 los concursantes dispondrán de vacas en la casa y el libro incluirá las instrucciones necesarias para saber cómo ordeñarlas y alimentarlas.

Habrá un total de 9 manuales durante el concurso, uno por cada cambio de época, y estos serán elaborados durante la preproducción por el equipo de guionistas junto con la ayuda de un documentalista y un historiador. El resto de departamentos que conforman el equipo técnico, como el de vestuario, atrezzo y ambientación, también estarán implicados en el desarrollo y redactado de dichos manuales, aportando cada uno de ellos una determinada información.

9.5. Pruebas

Una de las particularidades de *Atrapados en el Tiempo* es que, además de viajar a épocas del pasado, los concursantes deberán realizar multitud de pruebas en cada una de ellas. La finalidad de estas variará en función de la categoría de prueba a la que nos refiramos. A continuación, quedan explicadas y diferenciadas cada una de ellas.

9.5.1. Prueba semanal

Cada semana los concursantes deberán realizar una prueba a largo plazo, durante los días que permanezcan en una determinada época. Esta prueba tendrá que ver con el contexto histórico en el que se encuentran y será de gran importancia que colaboren entre todos para superarla. De no hacerlo, perderán la oportunidad de ganar recursos, comida u otras recompensas extras que les serán de gran ayuda para sobrevivir a las siguientes épocas.

A modo de ejemplo, durante los días que permanezcan en 1939, los concursantes, cada vez que escuchen una sirena antiaérea, deberán coger la comida y los recursos que crean indispensables e ir corriendo a esconderse al búnker que habrá debajo de la casa. Allí deberán permanecer hasta nuevo aviso sin saber por cuánto tiempo. Será de vital importancia que elijan bien lo que se llevan y que administren bien los recursos y los alimentos. El búnker, por otro lado, constará de una puerta mecanizada que se abrirá y cerrará de forma automática, del mismo modo que la habitación. Los concursantes deberán darse prisa cuando suene la alarma antiaérea, ya que si no están todos dentro del búnker cuando se cierre la puerta, la prueba semanal se dará por no superada y esto comportará duras consecuencias para los concursantes.

9.5.2. Prueba de expulsión

Cada semana los concursantes deberán nominarse unos a otros en función de la utilidad que tengan en la casa y de la buena o mala relación que exista entre ellos. Los tres concursantes que reciban más votos deberán superar una prueba de expulsión en la que se decidirá cuál de ellos debe abandonar la casa. En esta prueba entrará en juego el número de votos con los que haya sido nominado cada concursante, de modo que el que haya sido nominado con menos votos tendrá más ventajas a la hora de realizar la prueba.

Como la prueba semanal, la prueba de expulsión también tendrá que ver con el contexto histórico de la época en la que se encuentren los concursantes. Sin embargo, esta será una prueba - o conjunto de pruebas - que se realizará en un momento concreto. Funcionará tanto por puntos como por tiempo y los concursantes no conocerán los resultados hasta el final. El que consiga menos puntos se convertirá en el expulsado de la semana y deberá, por lo tanto, abandonar el programa.

9.5.3. Gran prueba final

La última semana del programa será la más complicada. De los diez concursantes tan solo tres habrán logrado sobrevivir a todos los cambios de época. Será en la Prehistoria donde se decida quién es el verdadero ganador. Para ello, se realizará una prueba final en la que los concursantes finalistas deberán demostrar cuánto pueden hacer sin apenas tener recursos ni comida.

La final estará compuesta por diversas pruebas que los concursantes realizarán por separado en el bosque y en las que vivirán como verdaderos prehistóricos. Tendrán que saber hacer fuego, construir lanzas, cazar animales y apañárselas como puedan para superar el conjunto de pruebas que se realizarán durante el último día del programa. El que consiga superar todas las pruebas, ganar más puntos y batir el tiempo récord, se convertirá en el ganador.

9.6. Nominaciones y expulsiones

Como ya se ha comentado, cada semana se expulsa a un concursante de la casa con la finalidad de que permanezcan en esta aquellos concursantes que más aportan, tanto a nivel de convivencia como a nivel de supervivencia. Son ellos mismos quienes, a través de unas nominaciones, deciden de qué concursantes se puede prescindir en la casa para sobrevivir a las distintas épocas del programa. No deja de ser, por lo tanto, un concurso de estrategia y competición, en el que tus compañeros son a la vez tus mayores rivales.

Cada semana los concursantes deben dirigirse uno por uno al confesionario para ejercer sus votos. Nominan a dos de sus compañeros, a uno con un punto y a otro con dos. Este voto es privado, solo se le comunica a la presentadora y se hace a través del teléfono que hay en el confesionario. Cuando todos los concursantes han pasado por el confesionario, la misma presentadora es la encargada de hacer el recuento y de comunicar a los concursantes quiénes han sido los tres que han recibido más votos. Estos serán los que deban realizar la prueba de expulsión, en la que se decidirá cuál de los tres debe abandonar el programa y regresar al 2017.

Cabe destacar que en ningún momento se ha hablado de un público que pueda nominar desde casa mediante llamadas telefónicas o mensajes. Esto es debido a que el programa es en diferido y por lo tanto el voto del espectador no tendría ni sentido ni valor. Las expulsiones, por lo tanto, dependen únicamente de las nominaciones y de las capacidades de los concursantes en la prueba de expulsión.

9.7. Explotación del formato y futuras ediciones

Los viajes en el tiempo ofrecen muchas posibilidades a la hora de explotar el formato y producir nuevas ediciones del programa. Además, no tienen fecha de caducidad. En este apartado quedan recogidas las posibles explotaciones del formato teniendo en cuenta la realización de futuras ediciones. Con ello se espera poder dar a la audiencia una

experiencia televisiva completa y añadir a la vez novedades lo suficientemente atractivas como para atraer a nuevos espectadores.

La reformulación más obvia es que en próximas ediciones aparezcan épocas de la historia de España diferentes a las de la primera temporada, como podrían ser la década de 1980 (regeneración democrática) o el periodo del Reino Visigodo. Hay que tener en cuenta que la historia de nuestro país, además de ser rica y extensa, ofrece una gran variedad de épocas, culturas y contextos que, teniendo en cuenta sus particularidades históricas, se podrían explotar.

El cambio de localización también sería una opción. En la primera edición los concursantes deben vivir en una masía, pero podría resultar interesante que lo hicieran en un palacio, en un determinado negocio o que fueran nómadas y tuvieran que desplazarse cada vez de localización. De este modo no solo cambiaría el lugar donde residen, sino también la clase social y las labores y pruebas que deberían de realizar. A modo de ejemplo, en un palacio deberían convivir nobles y criados, mientras que en un negocio serían proletarios con unas tareas concretas a realizar.

Por otro lado, también se podrían visitar épocas de otras ediciones que puedan dar más de sí en función de la cultura, el lugar de procedencia o la clase social. Por ejemplo, en el periodo de Al-Ándalus no sería lo mismo vivir como un mozárabe (cristiano) que como un muladí (árabe), del mismo modo que no sería lo mismo ser proletario que ser burgués durante la Revolución Industrial.

Finalmente, en el caso de que el programa se expandiera internacionalmente, se podrían adaptar las diferentes ediciones a la historia de cada país. Conoceríamos así diferentes culturas y estilos de vida, y se haría evidente que el desarrollo de cada territorio ha tenido su evolución particular. En Estados Unidos, por ejemplo, tendrían un mayor protagonismo los indios y los cowboys.

10. Estilo

Atrapados en el Tiempo es un programa de telerrealidad y como tal tiene las particularidades visuales y estilísticas propias del género. Cámaras de video vigilancia, planos angulares con tendencia a ser picados y una realización que apuesta por la agilidad y el dinamismo. Sin embargo, más allá del género al que pertenece, *Atrapados en el Tiempo* tiene a nivel de estilo otra particularidad que a la vez lo distingue de los demás programas del género.

Más allá de la convivencia y las problemáticas que pueda haber en la casa, el objetivo fundamental del programa es la supervivencia de los concursantes al retroceso en el tiempo. Nos alejamos así del formato clásico de *Gran Hermano* para adentrarnos en una telerrealidad que, más allá de la morbosidad, busca hacer reflexionar al espectador y hacerle darse cuenta de las comodidades con las que vivimos en el siglo XXI. Es por ello que el hecho de que los concursantes viajen al pasado y tengan que aprender a sobrevivir con los recursos de cada época deviene el eje central y prioritario del programa. Además, el formato no deja de tener una vertiente histórica y un carácter didáctico, que lo alejan de la mera telerrealidad para acercarlo a lo que hoy en día conocemos como *docurrealidad*.

Por otro lado, *Atrapados en el Tiempo* es un concurso de supervivencia en el que los diez concursantes que participan están constantemente realizando pruebas y compitiendo unos con otros para evitar ser los siguientes expulsados de la casa. Esta vertiente estratégica y más cercana al *reality game* también le da un valor añadido al programa, más aún, teniendo en cuenta que estas pruebas girarán en torno a las distintas épocas a las que viajen los concursantes cada semana.

10.1. Estética visual

La estética visual del programa gira entorno a dos ejes fundamentales: la realización, por un lado, y la ambientación y la caracterización, por el otro. A continuación, quedan sintetizadas las características principales de ambos ejes con la finalidad de dar una definición completa de la estética visual del programa.

10.1.1. Realización

Buena parte de la estética visual del programa surge de la realización, que destaca por su neutralidad y su sentido funcional. Se utilizan planos simples, sin intención de vincularlos a una estética artística en especial, y, a pesar de que las cámaras lo graban todo, solo se muestran en pantalla aquellas acciones que son interesantes y significativas para el espectador.

La casa en la que residen los concursantes está controlada mediante un complejo sistema de video vigilancia, a través del cual se grabarán todas las acciones que se produzcan en ella. Las cámaras se distribuirán estratégicamente para cubrir todos los ángulos muertos de la casa y estarán provistas de visión nocturna para que los telespectadores puedan ver lo que sucede en su interior, aunque estén las luces apagadas. Será a partir de lo que registren todas las cámaras que se llevará a cabo la realización del programa. Como consecuencia, muchos de los planos grabados serán abiertos (angulares) y tendrán una función descriptiva, aunque también se utilizará el zoom para seguir de cerca las acciones de los concursantes. Tendrán tendencia, además, a una angulación picada, colocadas en las esquinas de la casa para crear mayor comodidad entre los concursantes y conseguir que pasen desapercibidas.

Por otro lado, los exteriores y las acciones que conlleven seguimiento, como por ejemplo las pruebas que realizan los concursantes, serán grabadas por un conjunto de operadores mediante cámara en mano, recurso también muy utilizado en el género *reality*. Predominarán los planos cortos y de seguimiento, y más allá de los convencionalismos fotográficos priorizará el realismo de la acción. Este realismo se mostrará mediante planos secuencia, planos robados e, incluso, planos sin estabilizar.

Es importante también mencionar la relación existente entre la cámara y los concursantes, sobre todo cuando estos se encuentran en el confesionario. A pesar de que durante todo el programa son conscientes de que tienen cámaras que les están grabando, en el confesionario será cuando este hecho se haga más evidente. Tendrán una cámara enfrente y tendrán libertad para expresarse y comunicarse a través de ella con la presentadora y con el espectador, del mismo modo que suele hacerse en *Gran Hermano* u otros programas de telerrealidad.

A nivel de etalonaje e iluminación, queremos que el programa tenga una imagen limpia y natural, en la que predominen los colores cálidos. Además, queremos evitar hacer un uso exagerado de la iluminación artificial. Es por ello que no se utilizarán focos o fuentes de luz complementarias y la masía estará dotada de un sistema integrado de iluminación, tanto en

su interior como en su exterior. Por otro lado, se dispondrá de algunas cámaras de visión nocturna para grabar situaciones durante la noche. Estas estarán situadas en la habitación de los concursantes y en algunas zonas del exterior. El resto de exteriores estarán iluminados básicamente mediante luz natural.

Por lo que respecta al montaje, este será dinámico y marcará el ritmo del programa. Queremos que sea ágil y que el espectador esté en todo momento atento. Es por ello que se alternarán constantemente los planos, priorizando aquellos que, además de mostrar la acción, den mayor juego a nivel de realización. Hay que tener en cuenta, por otro lado, que más allá de los planos registrados en la casa y sus exteriores, se utilizarán también imágenes de archivo con las que contextualizar al espectador. Estas imágenes mostrarán la realidad de cada época y, por lo general, irán acompañadas de la voz en off de la presentadora, quien además de poner en contexto a los concursantes se encargará de aportar datos históricos al espectador.

10.1.2. Ambientación y caracterización

A nivel de ambientación y caracterización, el vestuario y el atrezzo devienen dos elementos estéticos fundamentales y diferenciales en *Atrapados en el Tiempo*. Como ya se ha mencionado, los decorados van variando semana tras semana, adaptándose a cada época con la intención de situar a los concursantes en el tiempo. Esto ocurre en todos los espacios de la casa, a excepción de la habitación, que es atemporal. En el resto de espacios los muebles, los utensilios, los electrodomésticos y la decoración irán variando a lo largo del programa y será a través de ellos que, tanto el concursante como el espectador, conocerán la estética y la realidad propias de cada época. Además, los concursantes tendrán que aprender a convivir con maquinaria y utensilios que nunca han utilizado, lo cual jugará un importante papel a la hora de descubrir cuál es su funcionamiento y qué utilidad o beneficio pueden suponer para realizar según que pruebas.

A modo de ejemplo, en los años 60 los concursantes tendrán que cocinar con los productos típicos de la década, así como utilizar electrodomésticos antiguos o escuchar las noticias o la música de aquellos tiempos. Todo lo que los rodea, por lo tanto, hace que realmente se olviden de las comodidades del siglo XXI y aprendan a convivir como se hacía en cada una de las épocas.

Los concursantes irán variando de atuendo y se vestirán cada semana en función de la década en la que se estén. Cada mañana se encontrarán con la ropa que deben llevar, la cual se adecuará a las pruebas y a los sucesos a los que deberán enfrentarse a lo largo del día. Además, en algunos casos, incluso se hará uso de maquillaje para caracterizar a los concursantes de la época en la que se encuentren.

Todos estos elementos, a nuestro parecer, aportan un valor añadido al programa que resulta visualmente muy atractivo. Además, permiten conocer las particularidades de cada época y enriquecen la experiencia del espectador, al cual se consigue ubicar en el tiempo mediante el uso de todos estos elementos.

10.2. Estética sonora

El sonido, a pesar de no tener tantas particularidades como la fotografía y la ambientación, juega también un importante papel en *Atrapados en el tiempo*. Por un lado, el programa constará de un sistema de registro sonoro que permitirá en todo momento saber qué dicen los concursantes y qué conversaciones entablan. Por otro lado, la música y la banda sonora, además de acompañar las acciones y la narrativa en general del programa, tendrán una función descriptivo-ubicativa mediante la cual se situará al espectador en determinadas épocas y periodos de tiempo.

10.2.1. Realización sonora

Tanto el interior como el exterior de la masía están dotados de un sistema de registro sonoro integrado a través del cual se graban todos los sucesos que ocurren en la casa. Este sistema está compuesto por diversos micrófonos omnidireccionales distribuidos estratégicamente para captar todos los sonidos de la masía, independientemente de la dirección desde donde lleguen. Por otro lado, los concursantes llevan siempre colocados micrófonos de corbata con el objetivo de registrar todas las conversaciones que entablan durante el programa. Estos micrófonos serán unidireccionales y permitirán que las conversaciones registradas sean más nítidas y no se vean afectadas por el sonido ambiente de la casa.

En cuanto a la presentadora, su voz en off servirá de hilo conductor durante todo el programa. Ella será la encargada de explicar las pruebas semanales, dirigir los confesionarios y contextualizar cada una de las épocas en las que se encuentren los

concurstantes. Por otro lado, permitirá conocer en todo momento a los espectadores lo que vaya a suceder dentro de la casa. En cuanto al registro sonoro de su voz, utilizará un micrófono de diadema y un pinganillo que le permitirá estar en contacto directamente con la dirección y la realización del programa. De este modo, se le podrán comunicar en todo momento las indicaciones y necesidades de realización. Su voz en off será registrada en postproducción y servirá para acompañar las imágenes una vez editado el programa.

10.2.2. Música y banda sonora

Atrapados en el Tiempo tiene una sintonía propia que le da identidad y lo distingue de cualquier otro formato televisivo. Esta aparece tanto en la cabecera como en los resúmenes y los avances del programa. Cabe destacar que, aunque pueda ser adaptada y tener distintas versiones, toda la banda sonora del programa mantendrá siempre una coherencia acústica con la sintonía original.

Por otro lado, durante el concurso se hace uso de músicas descriptivo-ubicativas que nos ayudan a situarnos en el transcurso del tiempo. Estas se corresponden con la época en la que se encuentran los concursantes y acostumbran a sonar por los altavoces de la casa para despertarlos y avisarlos de la época en la que se encuentran.

Por último, existe la posibilidad de añadir al programa éxitos musicales de actualidad con los que promocionar canciones y artistas del momento.

11. Anzuelos comerciales

En este apartado hemos querido desarrollar los aspectos que hacen de *Atrapados en el Tiempo* un formato innovador y atractivo para las cadenas televisivas de nuestro país, en especial para el grupo *Atresmedia*. Con el objetivo de clarificar cuáles son estos aspectos hemos elaborado un análisis DAFO del programa, teniendo en cuenta los cuatro ejes de análisis sobre los que se sustenta. Queda sintetizado en el apartado que encontramos a continuación.

11.1. DAFO

a) Debilidades

- Formato de elevado coste (*ver apartado Presupuesto*).
- Concepción de la telerrealidad como telebasura por parte de la sociedad.
- Atresmedia tradicionalmente no apuesta por el género de la telerrealidad.

b) Amenazas

- Mercado muy competitivo.
- Saturación de la oferta: *Gran Hermano*, *Supervivientes*, *Back in Time for...*, *El Puente*, *La Isla...*
- Atresmedia está produciendo una adaptación del formato *Back in Time for...*

c) Fortalezas

- Formato innovador (nueva creación).
- Docu-reality de carácter didáctico con contenido histórico.
- Programa para todos los públicos.
- Alto atractivo visual (vestuario, atrezzo y ambientación)
- Vertiente pedagógica y de entretenimiento.
- Nueva concepción del género *reality* y distanciamiento de la telebasura.

d) Oportunidades

- Venta del formato al extranjero y adaptación a otros países.
- Posibilidad de nuevas temporadas y perdurabilidad en el tiempo.
- Pérdida de audiencia en el reality *Gran Hermano* del grupo Mediaset.

11.2. Elementos identificativos

Uno de los elementos más identificativos de nuestro formato es el retroceso en el tiempo, el cual nos permite conocer las necesidades de distintos periodos de la historia de España más allá de nuestro entorno confortable y digital. Como ya hemos visto, en cada capítulo los concursantes viajan a distintas épocas y cada una de ellas tiene un atractivo particular. El hecho de que el retroceso en el tiempo sea constante y los concursantes no se queden estancados en un único periodo de tiempo dota al programa de un valor añadido y permite diferenciarlo de otros formatos similares, como *La masia de 1907* o *Back in Time for...* .

Atrapados en el tiempo, por otro lado, incorpora como novedad un factor sorpresa: los concursantes no saben qué día de la semana retrocederán al pasado. Los cambios de época se producen sin previo aviso y el hecho de que los concursantes desconozcan cuándo va a suceder el cambio dota al programa de un mayor grado de emoción, intriga e interés.

El programa, además, combina pedagogía y entretenimiento, y lo hace con dos objetivos claros. Por un lado, conocer cómo eran las costumbres y el día a día en las distintas épocas y periodos de tiempo. Por el otro, entretener mediante la convivencia de los concursantes y su lucha por permanecer en la casa y llegar a la final. Con esto, además, se pretende alejar el formato de la concepción que la audiencia tiene hoy en día de la telerrealidad, conocida popularmente como telebasura.

Por último, cabe destacar que también logramos alejar el programa de dicha concepción por la carencia de un plató donde se celebran galas semanalmente. Este hecho, además, abarata los costes de producción y consigue diferenciarlo de la mayoría de *realities* que se emiten actualmente en las cadenas de televisión.

12. Necesidades de producción

Atrapados en el Tiempo tiene un presupuesto elevado debido a sus necesidades de producción. La casa cambia semanalmente de apariencia y con ella todo el vestuario, el atrezzo y la decoración. Estos cambios comportan que el coste estimado por capítulo sea de unos 170.376 €. Aun así, hay que tener en cuenta que este coste varía en función de la época en la que se encuentren los concursantes. Es decir, el cambio de 1960 a 1939 no será tan costoso como el del año 1335 al 800, cuando la casa tenga que convertirse en un palacio andalusí.

En cuanto a *timing* total de la producción, *Atrapados en el tiempo* se desarrollará durante un periodo de diez meses, de los cuáles cinco estarán dedicados a la fase de preproducción. Durante esta, se harán todos los preparatorios necesarios para poder llevar a cabo el rodaje del programa. Entre estos destacan la búsqueda de la localización, el casting de los concursantes y el proceso de documentación, necesario para llevar a cabo la ambientación de cada época. En cuanto al rodaje, se desarrollará durante los dos meses en los que los concursantes habitarán en la casa. Las cámaras de video vigilancia se encargarán de grabarlo todo para poder llevar a cabo la realización. Durante los dos meses de rodaje, y a lo largo del siguiente mes, se llevará a cabo la postproducción, en la cual los montadores se ocuparán de visionar todo el material grabado para poder trabajar en el montaje y la edición.

En los siguientes apartados comentaremos las necesidades técnicas, humanas y financieras que se requieren para realizar el programa. Como se puede deducir a partir de los aspectos comentados a lo largo del documento, *Atrapados en el Tiempo* deviene un formato de alto coste. Lo veremos más adelante, en el apartado *Presupuesto*.

12.1. Necesidades técnicas

Las necesidades técnicas del programa serán de vital importancia para una realización completa y laboriosa.

En el interior de la masía, el equipamiento de registro de imagen estará dotado por 20 cámaras fijas que se repartirán entre el confesionario, la entrada, los pasillos, el comedor, la cocina y los lavabos. Esta cantidad de cámaras serán necesarias para cubrir todos los espacios de la casa, evitando la pérdida de imágenes en ángulos muertos. Estas cámaras serán controladas desde realización, pudiendo ejecutar movimientos y zoom en los momentos en los que se crea conveniente. Por otro lado, del rodaje en exteriores se encargarán cuatro operadores de cámara, que seguirán a los concursantes en expulsiones, pruebas y en la convivencia en el exterior. Algunos de estos operadores podrán entrar en la casa si el director lo considera oportuno.

Además, se integrarán dos cámaras de visión nocturna en la habitación donde duermen los concursantes. El objetivo de estas dos cámaras es captar las conversaciones y acciones de los concursantes desde el momento en el que se van a dormir hasta que se les abre la puerta la mañana siguiente.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la masía incorpora un sistema de registro de sonido integrado. Todos los espacios de la casa incorporan micrófonos omnidireccionales, mientras que los concursantes llevan siempre micrófonos de corbata para poder captar todas las conversaciones.

Por último, se registrará la voz de la presentadora mediante un micrófono de diadema y un pinganillo con el que podrá mantener contacto con la dirección y la realización del programa.

12.2. Necesidades humanas

En cuanto a las necesidades humanas, el programa contará con un equipo técnico muy complejo compuesto por diversos departamentos. Cada uno de ellos estará especializado en un ámbito y la coordinación de todos ellos será imprescindible, no solo para poder llevar a cabo el funcionamiento del programa, sino también para obtener un buen resultado final.

En primer lugar, el departamento de producción deberá solicitar al equipo de casting, con varios meses de antelación, una convocatoria a nivel nacional para llevar a cabo el proceso de selección de cada uno de los concursantes. Además, se encargarán de localizar la masía que reúna las características necesarias para el *reality* y de gestionar los equipos de atrezzo y ambientación.

El departamento de dirección y realización será el encargado de dirigir la dinámica y la realización del programa. Estará formado por varios directores que trabajarán junto con el equipo de guionistas para elaborar cada una de las pruebas del concurso. Más adelante, durante el transcurso del programa, el departamento de dirección y realización se ocupará de seleccionar los vídeos que más contenido puedan ofrecer a la hora de elaborar el montaje. Los directores y realizadores se encontrarán en unidades móviles cercanas a la masía desde donde controlarán todo lo que sucede en la casa.

Por otro lado, será imprescindible la presencia de historiadores y documentalistas tanto en el proceso de preproducción como en el rodaje del concurso. Su función será informar y documentar de la forma más didáctica y correcta las particularidades de cada época (costumbres, rangos sociales, recursos, inventos, vestuarios, decoración, etc.). Además, ayudarán al equipo de guionistas a elaborar las pruebas, acorde con los años que aparezcan en cada capítulo.

Finalmente, el equipo de montaje se encargará de escoger las mejores imágenes, de entre las destacadas por el equipo de realización, para conseguir una edición ágil y con ritmo. La estructura del programa buscará mantener la atención del espectador y permitir desarrollar tramas entre los concursantes.

Atrapados en el Tiempo también contará con un amplio equipo artístico dadas las necesidades de vestuario, atrezzo y ambientación que se requieren. Estos departamentos dispondrán de sus propios almacenes cercanos al lugar de grabación desde donde coordinarán los cambios de épocas y actuarán para solucionar cualquier imprevisto.

El departamento de atrezzo trabajará de la mano de los historiadores y documentalistas del programa para documentarse de los objetos que se utilizaban en las diferentes épocas y colocarlos en los espacios de la masía a disposición de los concursantes. Estos objetos serán los propios de la época restaurados o fieles reproducciones elaboradas por ellos mismos.

El departamento de vestuario y sastrería se encargará de informarse sobre la vestimenta de la población en las épocas por las que pasen los concursantes y, posteriormente, deberán hacerse con ella o elaborarla ellos mismos. El figurinista, conociendo la identidad, la personalidad y la profesión de los concursantes, diseñará sus vestuarios adaptándose a ellos para diferenciarlos y otorgarle más variedad al conjunto. Por ejemplo, si uno de los miembros del *reality* es médico, su atuendo será como el de los doctores de las diferentes épocas. El día del cambio de época dejarán las prendas en la habitación de los participantes para que ellos mismos se vistan, guiados por fotografías de maniqués e instrucciones que el departamento habrá realizado para ayudarles. Por otro lado, vestuario se encargará de vestir a la presentadora manteniendo siempre el mismo estilo dentro de lo que se ha marcado para el formato.

El departamento de maquillaje y peluquería hará lo mismo con los cosméticos. El día del cambio de época, junto a vestuario, dejarán los materiales con unas referencias fotográficas en el manual de instrucciones, para que los concursantes las utilicen de guía. Esto será de especial necesidad en aquellas épocas como la Revolución Industrial, en las que la caracterización de los personajes será más sofisticada. Además, este departamento será el encargado de maquillar y peinar a la presentadora para que sea fiel a su estilo y, también, a los concursantes en su entrada al programa.

El departamento de ambientación se documentará sobre cómo eran las casas de campo en cada época del *reality*. Buscarán conocer qué materiales se utilizaban, cómo eran los muebles y qué colores se llevaban para elaborar los decorados. Ambientación compartirá almacén con el equipo de construcción que, siguiendo sus directrices, desmontarán y montarán la casa para adaptarla a las diferentes épocas.

Además de estos, en los dos meses de duración del programa, se dispondrá de diferentes equipos especializados en disciplinas no relacionadas con la realización del programa. Por ejemplo, un equipo de médicos atenderá a los concursantes si tienen algún problema que no puedan solucionar ellos mismos con el botiquín de primeros auxilios que habrá en la casa. También será necesario un equipo de veterinarios para vigilar a los animales y cuidar de su salud.

12.3. Necesidades financieras

Por último, cabe destacar las necesidades financieras, ya que estas serán las que más encarecerán el formato. Esto es debido a que cada semana el decorado de la casa tiene que ir cambiando con el objetivo de adaptarse a las distintas épocas, de modo que la casa tendrá que disponer, además de muebles, vestuario y decoración antigua, de electrodomésticos y utensilios que ya no se comercializan.

Por este motivo, los cambios de época serán el mayor gasto de todo el programa. Esto se ha intentado compensar de diversas maneras. Respecto a la construcción de espacios, la instalación eléctrica de la casa será externa para facilitar los cambios y la eliminación de la misma. En cuanto al formato, se prescinde del plató, ya que todo se desarrollará en el mismo lugar donde se encuentran los concursantes; y del directo. Por otro lado, a la hora de realizar los retrocesos en el tiempo, se intentará quitar decorado y mobiliario antes que poner de más con la finalidad de reducir costes.

Por último, como se explica en el apartado “Posibles anunciantes”, se utilizarán técnicas publicitarias, como los patrocinados y el *product placement* para recuperar parte de la inversión realizada en el programa.

13. Presupuesto

PRESUPUESTO										
CAPÍTULO										TOTALES
1. GUIÓN Y MÚSICA										3.500,00 €
2. PERSONAL ARTÍSTICO										88.000,00 €
3. EQUIPO TÉCNICO										604.183,00 €
4. ESCENOGRAFÍA										340.186,90 €
5. MONTAJE, SONORIZACIÓN Y VARIOS PRODUCCIÓN										67.481,50 €
6. MAQUINARIA DE RODAJE Y TRANSPORTE										74.016,20 €
7. VIAJES, HOTELES Y COMIDAS										85.900,00 €
8. PELÍCULA VIRGEN										8.000,00 €
9. LABORATORIO										-
10. SEGUROS										254.537,59 €
11. GASTOS GENERALES										7.580,70 €
12. GASTOS DE EXPLOTACIÓN										-
COSTE POR CAPÍTULO DEL PROGRAMA										170.376,21 €
COSTE TOTAL DEL PROGRAMA										1.533.385,89 €

Código	Concepto		UNITAT	PRE	ROD	POS	TOTAL	EUR / UNIDAD	REMUNERACIONES	DIETAS	TOTAL
CAPÍTULO 1: GUIÓN Y MÚSICAS											
1.1 GUIÓN											
1.2 MÚSICA											
01.02.03	Compositor música de fondo	Careta y base BSO	T/A				1,0	3.500,00 €	3.500,00 €		3.500,00 €
										TOTAL CAPÍTULO 1	3.500,00 €
CAPÍTULO 2: EQUIPO ARTÍSTICO											
2.1 PROTAGONISTAS											
02.01.01	Concursante 1	Finalista	SEMANA		9		9,0	666,67 €	6.000,00 €		6.000,00 €
02.01.02	Concursante 2	Finalista	SEMANA		9		9,0	666,67 €	6.000,00 €		6.000,00 €
02.01.03	Concursante 3	Finalista	SEMANA		9		9,0	666,67 €	6.000,00 €		6.000,00 €
2.2 PRINCIPALES											
02.02.01	Concursante 4	7º expulsado	SEMANA		8		8,0	625,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
02.02.02	Concursante 5	6º expulsado	SEMANA		7		7,0	607,14 €	4.250,00 €		4.250,00 €
02.02.03	Concursante 6	5º expulsado	SEMANA		6		6,0	583,33 €	3.500,00 €		3.500,00 €
02.02.04	Concursante 7	4º expulsado	SEMANA		5		5,0	550,00 €	2.750,00 €		2.750,00 €
02.02.05	Concursante 8	3º expulsado	SEMANA		4		4,0	500,00 €	2.000,00 €		2.000,00 €
02.02.06	Concursante 9	2º expulsado	SEMANA		3		3,0	500,00 €	1.500,00 €		1.500,00 €
02.02.07	Concursante 10	1º expulsado	SEMANA		2		2,0	500,00 €	1.000,00 €		1.000,00 €
2.3 SECUNDARIOS											
02.03.01	Presentadora		PROGRAMA		9	1	10,0	5.000,00 €	50.000,00 €		50.000,00 €
2.4 REPARTO y PEQUEÑAS PARTES											
2.5 FIGURACIÓN											
2.6 ESPECIALISTAS											
2.7 BALLET Y ORQUESTAS											
2.8 ACTORES DE DOBLAJE											
										TOTAL CAPÍTULO 2	88.000,00 €

CAPÍTULO 3: EQUIPO TÉCNICO										
3.1 DIRECCIÓN I REALIZACIÓN										
03.01.01	Director/a		MES	4,651	2,093	1,86	8,6	10,000,00 €	86,040,00 €	86,040,00 €
03.01.02	Subdirector		MES	4,651	2,093	1,86	8,6	4,000,00 €	34,416,00 €	34,416,00 €
03.01.03	Realizador		MES	2,326	2,093	1,86	6,3	5,000,00 €	31,395,00 €	31,395,00 €
03.01.04	Ayudante de dirección		MES	2,326	1,163	0,93	4,4	2,400,00 €	10,605,60 €	10,605,60 €
03.01.07	Ayudante de realización		MES		2,093	0,465	2,6	2,300,00 €	5,883,40 €	5,883,40 €
03.01.08	Auxiliar de realización		MES		2,093		2,1	1,800,00 €	3,767,40 €	3,767,40 €
	Director de casting		MES	1,86			1,9	2,450,00 €	4,557,00 €	4,557,00 €
	Ayudante de casting		MES	1,86			1,9	2,000,00 €	3,720,00 €	3,720,00 €
3.2 PRODUCCIÓN										
03.02.01	Productor/a ejecutivo/a						0,0		-	-
03.02.02	Director/a de producción		MES	4,651	2,093	0,698	7,4	4,000,00 €	29,768,00 €	29,768,00 €
03.02.03	Jefe de producción	coordinador y secretario de produ	MES	2,326	2,093	0,698	5,1	3,200,00 €	16,374,40 €	16,374,40 €
03.02.04	Ayudante de producción 1		MES	0,232	1,395	0,232	1,9	2,200,00 €	4,089,80 €	4,089,80 €
03.02.06	Auxiliar de producción 1		MES	0,465	0,698		1,2	1,900,00 €	2,209,70 €	2,209,70 €
	Auxiliar de producción 2		MES	0,465	0,698		1,2	1,900,00 €	2,209,70 €	2,209,70 €
	Auxiliar de producción 3		MES	0,465	0,698		1,2	1,900,00 €	2,209,70 €	2,209,70 €
03.02.07	Cajero/a - Pagador/a		MES	0,698		0,698	1,4	1,500,00 €	2,094,00 €	2,094,00 €
03.02.08	Ayudante de producción oficina 1		MES	0,93			0,9	2,200,00 €	2,046,00 €	2,046,00 €
	Ayudante de producción oficina 2		MES	0,93			0,9		-	-
	Ayudante de producción reality 1		MES	0,698	0,93		1,6	2,200,00 €	3,581,60 €	3,581,60 €
	Ayudante de producción reality 2		MES	0,698	0,93		1,6	2,200,00 €	3,581,60 €	3,581,60 €
	Ayudante de producción reality 3		MES	0,698	0,93		1,6	2,200,00 €	3,581,60 €	3,581,60 €
	Coordinador de pruebas		MES	0,698	0,93		1,6	2,200,00 €	3,581,60 €	3,581,60 €
	Ayudante de producción de pruebas 1		MES	0,698	0,93		1,6	2,200,00 €	3,581,60 €	3,581,60 €
	Ayudante de producción de pruebas 2		MES	0,698	0,93		1,6	2,200,00 €	3,581,60 €	3,581,60 €
03.02.10	Localizador		MES	0,93			0,9	2,200,00 €	2,046,00 €	2,046,00 €
3.3 FOTOGRAFÍA										
03.03.01	Director/a de fotografía	Diseño Iluminación	T/A				9,0	2,000,00 €	18,000,00 €	18,000,00 €
03.03.06	Operador steadycam		MES		2,093		2,1	3,500,00 €	7,325,50 €	7,325,50 €
	Operador steadycam		MES		2,093		2,1	3,500,00 €	7,325,50 €	7,325,50 €
	Operador steadycam		MES		2,093		2,1	3,500,00 €	7,325,50 €	7,325,50 €
	Operador steadycam		MES		2,093		2,1	3,500,00 €	7,325,50 €	7,325,50 €
	Ayudante operador steadycam		MES		2,093		2,1	2,000,00 €	4,186,00 €	4,186,00 €
	Ayudante operador steadycam		MES		2,093		2,1	2,000,00 €	4,186,00 €	4,186,00 €
	Ayudante operador steadycam		MES		2,093		2,1	2,000,00 €	4,186,00 €	4,186,00 €
	Ayudante operador steadycam		MES		2,093		2,1	2,000,00 €	4,186,00 €	4,186,00 €
03.03.07	Operador Dron		T/A				1,0	3,000,00 €	3,000,00 €	3,000,00 €
	Ayudante operador dron		T/A				1,0	1,500,00 €	1,500,00 €	1,500,00 €
3.4 DECORACIÓN										
03.04.01	Director de Arte		MES	4,186	1,86		6,0	4,000,00 €	24,184,00 €	24,184,00 €
03.04.02	Ayudante decoración		MES	2,326	1,86		4,2	2,100,00 €	8,790,60 €	8,790,60 €
	Ayudante decoración		MES	2,326	1,86		4,2	2,100,00 €	8,790,60 €	8,790,60 €
03.04.03	Ambientador/a		MES	4,186	1,86		6,0	2,300,00 €	13,905,80 €	13,905,80 €
03.04.04	Atrecista		MES	4,186	1,86		6,0	2,100,00 €	12,696,60 €	12,696,60 €
03.04.11	Ayudantes de atrecista		MES	1,628	1,86		3,5	1,900,00 €	6,627,20 €	6,627,20 €
	Ayudantes de atrecista		MES	1,628	1,86		3,5	1,900,00 €	6,627,20 €	6,627,20 €
03.04.14	Refuerzos de decoración		MES	0,93	1,86		2,8	1,600,00 €	4,464,00 €	4,464,00 €
	Refuerzos de decoración		MES	0,93	1,86		2,8	1,600,00 €	4,464,00 €	4,464,00 €
03.04.15	Documentalista		T/A				1,0	2,000,00 €	2,000,00 €	2,000,00 €
	Ayudante documentalista		T/A				1,0	1,500,00 €	1,500,00 €	1,500,00 €

	Ayudante documentalista		T/A				1,0	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
3.5 SASTRERÍA / VESTUARIO										
03.05.01	Figurinista		T/A				1,0	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
03.05.02	Jefe de sastrería		T/A				1,0	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
03.05.03	Sastre/a		T/A				1,0	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
	Sastre/a		T/A				1,0	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
	Sastre/a		T/A				1,0	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
03.05.04	Ayudante de vestuario		T/A	0,465	0,93		1,4	2.100,00 €	2.929,50 €	2.929,50 €
	Ayudante de vestuario		T/A	0,465	0,93		1,4	2.100,00 €	2.929,50 €	2.929,50 €
3.6 MAQUILLAJE										
03.06.01	Maquillador/a		MES		0,465		0,5	2.300,00 €	1.069,50 €	1.069,50 €
03.06.02	Ayudante maquillaje		MES		0,465		0,5	1.900,00 €	883,50 €	883,50 €
3.7 PELUQUERÍA										
03.07.01	Peluquero/a		MES		0,465		0,5	2.300,00 €	1.069,50 €	1.069,50 €
03.07.02	Ayudante peluquería		MES		0,465		0,5	1.900,00 €	883,50 €	883,50 €
3.8 FX ESPECIALES/SONOROS										
3.9 SONIDO										
03.09.01	Jefe de sonido		MES	0,465	0,93		1,4	2.500,00 €	3.487,50 €	3.487,50 €
03.09.02	Ayudante de sonido		MES	0,233	0,93		1,2	1.900,00 €	2.209,70 €	2.209,70 €
03.09.04	Postproducción		JORNADA			45	45,0	300,00 €	13.500,00 €	13.500,00 €
03.09.05	Ayudante de postproducción		JORNADA			45	45,0	200,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
3.10 MONTAJE										
03.10.01	Montador/a		MES		2,093	1,86	4,0	4.000,00 €	15.812,00 €	15.812,00 €
	Montador/a		MES		2,093	1,86	4,0	4.000,00 €	15.812,00 €	15.812,00 €
	Montador/a		MES		1,395	1,86	3,3	4.000,00 €	13.020,00 €	13.020,00 €
	Montador/a		MES		1,395	1,86	3,3	4.000,00 €	13.020,00 €	13.020,00 €
03.10.02	Ayudante de montaje		MES		2,093	1,86	4,0	1.200,00 €	4.743,60 €	4.743,60 €
	Ayudante de montaje		MES		2,093	1,86	4,0	1.200,00 €	4.743,60 €	4.743,60 €
3.11 ELÉCTRICOS Y MAQUINISTAS										
03.11.01	Jefe de eléctricos		JORNADA	2	9	1	12,0	400,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €
03.11.02	Eléctrico		JORNADA	2	9	1	12,0	270,00 €	3.240,00 €	3.240,00 €
	Eléctrico		JORNADA	2	9	1	12,0	270,00 €	3.240,00 €	3.240,00 €
	Eléctrico		JORNADA	2	9	1	12,0	270,00 €	3.240,00 €	3.240,00 €
3.12 PERSONAL COMPLEMENTARIO										
03.12.01	Asistencia sanitaria		MES		2,093		2,1	2.500,00 €	5.232,50 €	5.232,50 €
	Auxiliar sanitario		MES		2,093		2,1	1.700,00 €	3.558,10 €	3.558,10 €
03.12.05	Psicólogo	Casting	MES	1,86			1,9	3.500,00 €	6.510,00 €	6.510,00 €
03.12.06	Veterinario		MES		2,093		2,1	900,00 €	1.883,70 €	1.883,70 €
03.12.07	Historiador		T/A				1,0	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
03.12.08	Conductor furgoneta		VIAJE		9		9,0	100,00 €	900,00 €	900,00 €
3.13 SEGUNDA UNIDAD										
									TOTAL CAPÍTULO 3	604.183,00 €
CAPÍTULO 4: ARTE										
4.1 DECORADOS EN ESCENA										
04.01.01	Construcción y montaje de decorados programa		DECORADO		9		9,0	20.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €
04.01.08	Alquiler de interiores naturales		MES	2,326	2,093	0,465	4,9	10.000,00 €	48.840,00 €	48.840,00 €
4.2 AMBIENTACIÓN										
04.02.01	Mobiliario alquilado		PROGRAMA		9		9,0	6.000,00 €	54.000,00 €	54.000,00 €
04.02.02	Atrezzo alquilado		PROGRAMA		9		9,0	3.000,00 €	27.000,00 €	27.000,00 €
04.02.05	Jardinería		MES	1,86	0,465		2,3	2.000,00 €	4.650,00 €	4.650,00 €
04.02.08	Comidas en escena	Nevera concursantes	SEMANA		9		9,0	230,00 €	2.070,00 €	2.070,00 €
4.3 VESTUARIO										

04.03.02	Vestuario manufacturado		T/A				1,0	6.000,00 €	6.000,00 €		6.000,00 €
04.03.03	Zapatería		T/A				1,0	1.200,00 €	1.200,00 €		1.200,00 €
04.03.06	Material sastrería		T/A				0,0	500,00 €	-		-
4.4 SEMOVIENTES Y CARRUAJES											
04.04.01	Alquiler animales a rodar	Caballos (x2)	SEMANA		1		1,0	500,00 €	500,00 €		500,00 €
	Alquiler animales a rodar	Vacas (x2)	MES		1,163		1,2	300,00 €	348,90 €		348,90 €
04.04.02	Animales adquiridos a rodar		UNIDAD		8		8,0	12,00 €	96,00 €		96,00 €
	Animales adquiridos a rodar	Conejos	UNIDAD		4		4,0	8,00 €	32,00 €		32,00 €
04.04.03	Cuadras y piensos		T/A				1,0	2.000,00 €	2.000,00 €		2.000,00 €
04.04.05	Permisos y seguros animales		T/A				1,0	5.000,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
4.5 VARIOS											
04.05.01	Material de peluquería		T/A				1,0	4.000,00 €	4.000,00 €		4.000,00 €
04.05.02	Material de maquillaje		T/A				1,0	4.000,00 €	4.000,00 €		4.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4											340.186,90 €
CAPÍTULO 5: MONTAJE, SONORIZACIÓN Y VARIOS PRODUCCIÓN											
5.1 ESTUDIOS DE RODAJE											
5.2 MONTAJE Y SONORIZACIÓN											
05.02.01	Sala de montaje (imagen)		MES		2,093	1,86	4,0	1.500,00 €	5.929,50 €		5.929,50 €
05.02.02	Sala de montaje (sonido)		MES		2,093	1,86	4,0	1.500,00 €	5.929,50 €		5.929,50 €
05.02.13	Derechos discográficos música		T/A				1,0	5.000,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
05.02.16	Sala de Postproducción		JORNADA			45	45,0	500,00 €	22.500,00 €		22.500,00 €
5.3 VARIOS PRODUCCIÓN											
05.03.01	Copias de guión		T/A				1,0	800,00 €	800,00 €		800,00 €
05.03.02	Fotocopias en rodaje		T/A				1,0	300,00 €	300,00 €		300,00 €
05.03.03	Teléfono en rodaje	y comunicaciones rodaje	T/A				97,2	50,00 €	4.860,00 €		4.860,00 €
05.03.04	Alquiler camerinos exteriores		T/A				1,0	500,00 €	500,00 €		500,00 €
05.03.07	Almacenes varios		MES	1,628	2,093		3,7	500,00 €	1.860,50 €		1.860,50 €
05.03.12	Gasolina, reparaciones, etc.		T/A				1,0	5.000,00 €	5.000,00 €		5.000,00 €
05.03.15	Locales casting		MES	1,86			1,9	700,00 €	1.302,00 €		1.302,00 €
05.03.16	Imprevistos		PROGRAMA		9		9,0	1.500,00 €	13.500,00 €		13.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO 5											67.481,50 €
CAPÍTULO 6: MAQUINARIA DE RODAJE Y TRANSPORTE											
6.1 MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE RODAJE											
06.01.01	Cámaras principales	Cámara Domo TPZ (cam.	UNIDAD		20		20,0	500,00 €	10.000,00 €		10.000,00 €
06.01.02	Cámaras secundarias	Operadores steady	UNIDAD		4		4,0	2.000,00 €	8.000,00 €		8.000,00 €
06.01.04	Accesorios		T/A				1,0	6.000,00 €	6.000,00 €		6.000,00 €
06.01.07	Material de iluminación alquilado		PROGRAMA		9		9,0	2.000,00 €	18.000,00 €		18.000,00 €
06.01.15	Grupo eléctrico		PROGRAMA		9		9,0	1.500,00 €	13.500,00 €		13.500,00 €
06.01.21	Equipo de sonido principal		MES		2,093		2,1	6.000,00 €	12.558,00 €		12.558,00 €
6.2 TRANSPORTES											
06.02.01	Coches de producción		T/A				1,0		-		-
06.02.08	Furgonetas de cámara		MES	0,233		0,233	1,0	700,00 €	700,00 €		700,00 €
06.02.09	Furgoneta de material foto y sonido		MES	0,233		0,233	0,5	700,00 €	326,20 €		326,20 €
06.02.11	Camión de vestuario		MES		0,465		0,5	1.200,00 €	558,00 €		558,00 €
06.02.12	Camión de montaje decoración		MES	0,465	0,465	0,465	1,4	1.200,00 €	1.674,00 €		1.674,00 €
06.02.19	Furgonetas de actores		VIAJE		9		9,0	300,00 €	2.700,00 €		2.700,00 €
TOTAL CAPÍTULO 6											74.016,20 €
CAPÍTULO 7: VIAJES, ALOJAMIENTO Y COMIDAS											
7.1 LOCALIZACIONES											
7.2 VIAJES											
07.02.01	Viajes actores		T/A				10,0	750,00 €	7.500,00 €		7.500,00 €
7.3 HOTELES Y COMIDAS											

07.03.01	Facturación hotel actores	Semana coaching y pruebas	T/A				1,0	8.400,00 €	8.400,00 €	8.400,00 €
07.04.05	Dietas equipo tecnico		T/A				1,0	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 7										85.900,00 €
CAPÍTULO 8: PELÍCULA VIRGEN										
8.1 NEGATIVO										
8.2 POSITIVO										
8.3 MAGNÉTICO Y VARIOS										
08.03.08	Discos duros pospo Montaje, Sonido, VFX		UNIDAD			40	40,0	200,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 8										8.000,00 €
CAPÍTULO 9: LABORATORIO Y POSTPRODUCCIÓN										
9.1 REVELADO										
9.2 POSITIVADO										
9.3 VARIOS										
TOTAL CAPÍTULO 9										-
CAPÍTULO 10: SEGUROS										
10.1 SEGUROS										
10.01.01	Seguro de rodaje		T/A				1,0	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
10.01.07	Seguro de alquiler de interiores naturales	Masia	T/A				1,0	16.117,20 €	16.117,20 €	16.117,20 €
10.01.08	S.S. (Rég. General) (Cuotas de empresa)	Técnicos	T/A				1,0	199.380,39 €	199.380,39 €	199.380,39 €
10.01.09	S.S. (Rég. Especial) (Cuotas de empresa)	Actores	T/A				1,0	29.040,00 €	29.040,00 €	29.040,00 €
TOTAL CAPÍTULO 10										254.537,59 €
CAPÍTULO 11: GASTOS GENERALES										
11.1 GENERALES										
11.01.01	Alquiler de oficinas		MES	0,93	2,093		3,0	900,00 €	2.720,70 €	2.720,70 €
11.01.05	Teléfonos y Comunicación Rodaje		T/A				97,2	50,00 €	4.860,00 €	4.860,00 €
TOTAL CAPÍTULO 11										7.580,70 €
CAPÍTULO 12: GASTOS DE EXPLOTACIÓN, COMERCIAL Y FINANCIEROS										
12.1 CRI Y COPIAS										
12.2 PUBLICIDAD										
12.3 INTERESES PASIVOS										
TOTAL CAPÍTULO 12										-
TOTAL										1.533.385,89 €

14. Posibles anunciantes

Atrapados en el Tiempo cuenta con un gran potencial publicitario. Al tratarse de un formato que abarca tantas épocas y conlleva varios cambios en la localización y el físico de los protagonistas, estos se pueden aprovechar para atraer a una amplia cantidad de anunciantes.

Con cada salto de época, el vestuario, peluquería y maquillaje de cada concursante varia. Estos cambios son una parte importante del capítulo, por lo que se pueden aprovechar para introducir *product placement* de los productos que se utilicen, mientras se ve cómo los concursantes se ponen la nueva ropa y se preparan para la nueva época. Por ejemplo, en la actualidad está de moda la ropa inspirada en la época de los 60. Por este motivo, es posible aprovechar para hacer publicidad de marcas que la ofrezcan y enseñar a los espectadores de dónde viene esta tendencia, cumpliendo también el objetivo didáctico del programa.

Del mismo modo, se patrocinarán los muebles y los electrodomésticos que se utilicen en cada época. Un ejemplo de ello son las marcas que han vendido productos muy famosos en otras épocas, como estufas *Fagor* o aspiradoras *Braun* o *Philips*.

También se pueden promocionar productos alimenticios, como Coca-Cola o Cola-Cao, de los cuales los espectadores más jóvenes podrán conocer cuándo llegaron a España y cómo se introdujeron en la vida de sus familiares. Del mismo modo se promocionarán productos de limpieza, como *Fairy*, o de uso cotidiano, como pasta de dientes.

Finalmente, en las pausas publicitarias se podrán anunciar estos y otros anunciantes que quieran relacionarse con el formato, derivados del target para todos los públicos y el horario de prime time en el que se emitirá el programa.

15. Estrategia transmedia

Para acompañar la emisión lineal del programa en televisión, hemos desarrollado algunas ideas de posibles proyectos que se podrían ofrecer simultáneamente a través de Internet, redes sociales y aplicaciones.

En primer lugar, se crearán la página web y las distintas redes sociales del programa, donde se colgará contenido exclusivo, noticias relacionadas e información sobre las épocas y los concursantes. El contenido adicional que se ofrecerá serán confesionarios completos e imágenes inéditas de situaciones que ocurran en la casa. Las redes sociales se utilizarán para compartir estos vídeos e interactuar con la audiencia.

Para promocionar el programa en los días previos, la presentadora y/o los concursantes asistirán a los diferentes programas del grupo de la televisión que lo emita (televisión, radio y las redes sociales de la propia cadena). De esta manera se buscará crear expectación de los modos tradicionales de emisión. Por ejemplo, en el caso de que el formato lo emitiera Atresmedia, los concursantes y/o la presentadora podrían asistir a programas como *El Hormiguero*, *Zapeando* o *Levántate y Cárdenas*. También se podría promocionar el formato a través de los nuevos medios (emisiones en directo en Facebook y Twitter y *takeover* del Instagram de la cadena). Una vez los concursantes sean expulsados, también tendrán la posibilidad de realizar vídeos en directo para contar sus impresiones del concurso a la audiencia.

Durante la emisión, el programa se podrá ver a través del canal tradicional y de las plataformas digitales de la cadena. Llevará incrustado el hashtag *#AtrapadosEnEITiempo*, en el primer programa, y *#AtrapadosEn(Año)* en los siguientes, en el margen superior izquierdo de la pantalla durante toda su emisión. Así, los espectadores podrán opinar y ver las publicaciones de las cuentas oficiales de la cadena.

Por otro lado, se creará la aplicación oficial del programa, donde los espectadores podrán acceder a contenidos exclusivos durante la emisión, como anécdotas del rodaje, datos interesantes o secuencias ampliadas. En esta app también se encontrarán los perfiles de los concursantes y de la presentadora y los espectadores podrán votar por sus épocas favoritas, aunque esto no tenga ninguna vinculación con el desarrollo posterior del concurso.

En la propia página web del programa se creará un blog para la presentadora, al que también se podrá acceder a través de la app. En este, la presentadora informará del transcurso del programa y contará las sensaciones que tiene sobre los concursantes y sus situaciones. Además, comentará sus vestuarios, con fotos, y explicará dónde pueden adquirirse.

También en la página web se ofrecerán un tour virtual por la casa y un juego interactivo ambientado en el concurso. Con cada cambio de época, se actualizarán estos contenidos. El tour virtual será un entorno por el cual los espectadores podrán desplazarse y observar los diferentes muebles y decoración de la casa. Haciendo clic sobre los diferentes objetos y lugares tendrán la opción de adquirir información sobre estos.

El juego interactivo utilizará el mismo entorno virtual, permitiendo a los espectadores moverse por la casa e interactuar con los objetos para recibir pistas que les ayuden a avanzar en el juego. Los resultados que obtengan se podrán compartir en la propia página y en redes sociales para competir entre ellos. El premio del juego será una pista sobre la próxima época a la que retrocederán los concursantes.

Estos dos productos podrían unirse en uno solo, pero juntos podrían distraer a los usuarios de su objetivo, por lo que preferimos dejarlos separados y que sean los propios espectadores los que elijan en cuál quieren participar.

Finalmente, para promocionar el concurso fuera de las pantallas, se organizará un juego de *escape room* en las principales ciudades españolas. En asociación con una empresa de este tipo de entretenimiento, los guionistas del programa desarrollarán una historia de 1 o 2 horas para que los espectadores puedan adentrarse en una de las épocas del *reality* y resolver una situación ambientada en alguna de las pruebas.

16. Teaser

Con la finalidad de ilustrar la idea y las particularidades distintivas de *Atrapados en el Tiempo*, se ha llevado a cabo, junto a la memoria escrita del proyecto, la producción de un teaser de presentación del formato. En este se muestra el entorno en el que se desarrolla el programa, su mecánica de funcionamiento y las posibles situaciones en las que se verán inmersos los concursantes. Con todo ello se pretende, además de apoyar la memoria escrita y aclarar el estilo y tono del formato, mostrar sus fortalezas para convencer a las productoras televisivas de que se trata de una propuesta interesante y con un especial atractivo visual.

En cuanto al contenido y la realización del teaser, este ha sido adaptado a la estructura propia del tráiler cinematográfico, ya que a nuestro parecer su narrativa es la que mejor funciona a la hora de explicar la idea y la dinámica de nuestro concurso. Se ha querido mostrar la evolución lineal del programa en su totalidad, desde que los concursantes entran por primera vez a la casa, hasta que los tres finalistas llegan a la final, con la intención de hacer ver al espectador hasta qué punto los concursantes van a retroceder en el tiempo. A nuestro parecer, esta estructura narrativa, además de adecuarse a la temática del programa, ilustra de algún modo el interés *in crescendo* que surgirá a medida que avancen los nueve capítulos que conforman *Atrapados en el Tiempo*.

Por otro lado, en el teaser, más allá de mostrar cómo los concursantes sobreviven a los distintos cambios de época, aparecen los elementos que definen la dinámica del programa. Entre estos destacan el papel que ejerce la presentadora, las pruebas semanales, las nominaciones y expulsiones, y las confidencias del confesionario. También se han querido ilustrar las particularidades de realización a través de la tipología de planos utilizados, el vestuario que llevan los concursantes en cada época y la ambientación de la casa y sus distintos espacios.

A continuación, con la finalidad de evidenciar el trabajo que ha comportado la elaboración del teaser, quedan sintetizadas las etapas de preproducción, producción y postproducción que se han llevado a cabo. Pueden consultarse en los anexos del trabajo los documentos elaborados y utilizados para la realización del mismo.

16.1. Preproducción

La realización del teaser de *Atrapados en el Tiempo* ha comportado un gran trabajo de preproducción, no solo por la complejidad del proyecto, sino también por el reducido número de miembros que conformamos su equipo técnico.

En primer lugar, una vez definida la idea y las características del formato, nos vimos obligados a buscar la mejor manera de plasmarlo en un teaser. Como ya hemos comentado, utilizar la estructura del trailer y mostrar todos los cambios de época nos pareció lo más adecuado. Nos hizo falta, sin embargo, documentarnos y decidir qué escenas utilizaríamos para representar cada una de las épocas, teniendo en cuenta nuestras limitaciones técnicas. Estas escenas, además de ser cortas, debían de tener la duración suficiente como para contextualizar al espectador y diferenciar claramente los distintos periodos históricos.

Una vez definidas las escenas y elaborado un primer guion, nos dedicamos a hacer su desglose, es decir, a calcular la cantidad de localizaciones, actores, atrezzo, vestuario y otros elementos necesarios para la producción del teaser. En cuanto a los actores, necesitábamos a diez concursantes con distintos perfiles, edades y sexo. Estos fueron seleccionados mediante un proceso de casting realizado a través de redes sociales y páginas web especializadas, de las cuales recibimos gran cantidad de respuestas. Además de experiencia, se les exigió que nos enviaran su *videobook* para comprobar que encajaran con las necesidades del proyecto. Ante todo, priorizamos la variedad de reparto, así como el nivel de acting y su capacidad de improvisación. Una vez seleccionados, se le asignó a cada actor un perfil característico y se decidió quién sería el expulsado de cada época. Los perfiles escogidos y con los que finalmente rodamos pueden consultarse en el anexo 8.

Por otro lado, necesitábamos a una actriz para hacer de presentadora del *reality*. Del mismo modo que con los concursantes, realizamos un casting online y les pedimos a las distintas candidatas que nos enviaran su currículum y su *videobook*. Nos interesaba que su acting fuera muy natural y que ya hubieran trabajado como presentadoras en algún otro programa. Se les pidió por otro lado que se grabaran leyendo un conjunto de frases previamente redactadas para ver si encajaba su voz y su puesta en escena con el perfil de presentadora que buscábamos para el programa. Finalmente escogimos a la actriz gerundense Raquel Camón, cuya información se encuentran en el anexo 8.

Por lo que respecta a los espacios grabados, en el teaser aparecen un total de ocho localizaciones. Estas fueron seleccionadas en función del periodo histórico en el que tenían que estar ambientadas las escenas. La casa principal en la que ocurren la mayoría de sucesos es la Masía Comabella, situada en el municipio de Torà (Lleida). El resto de localizaciones intentamos que estuvieran cerca, con la finalidad de aprovechar mejor el tiempo, reducir el plan de rodaje y evitar demasiados desplazamientos. Grabamos en otras dos masías situadas también en Torà, en el Dolmen de la Pera (Ardèvol), en la Iglesia de Malgrat de Sió y en el Museo Comarcal Duran i Sanpere de Cervera. Por otro lado, grabamos las escenas del 2017 en El Castell de La Pobla de Lillet (Berguedà). Se pueden consultar las imágenes y los permisos de las localizaciones en los anexos 6 y 7. Además, en el plan de rodaje del anexo 2 puede verse en qué localización se grabó cada escena.

En cuanto al atrezzo, este fue uno de los elementos más importantes a tener en cuenta con antelación para el rodaje, ya que se tenía que buscar una decoración concreta para cada una de las épocas. Cabe destacar que, gracias a la colaboración de terceros, entre ellos los propietarios de la Masía Bells (Torà) que nos cedieron multitud de antigüedades, pudimos adquirir buena parte del material de atrezzo de manera gratuita.

También tuvimos que buscar con antelación el vestuario, ya que los diez concursantes debían ir vestidos en cada escena acorde con una determinada época (desde la actualidad hasta la Prehistoria). Por un lado, contactamos con dos compañías de teatro (*Alea Teatre* y el equipo de *La Passió de Cervera*) para que nos facilitaran buena parte del vestuario (Edad Media, Edad Antigua, Al-Ándalus, Hispania e Íberos). Por otro lado, alquilamos a través de la empresa *Atucom* de Barcelona el vestuario de 1830, el cual resultó complicado de encontrar debido a su complejidad. El resto de atuendo (años 1939 y 1960) lo compramos directamente en tiendas *vintage* de primera y segunda mano.



Fotografía del rodaje en Casa-Museo Duran i Sanpere

Por lo que respecta a las necesidades de material técnico del rodaje, nos pusimos en contacto con la empresa *Más Que Vídeo Profesional S.A*, de la que alquilamos un estabilizador MANFROTTO 595B, un micrófono de cañón SENNHEISER MKE 600 y una cámara CANON EOS7D. El material restante (claqueta, percha, grabadora y focos) nos lo facilitó el Laboratorio de la UAB.

Para poder organizar todos los documentos de preproducción se clasificaron cada una de las necesidades del rodaje en tablas diferenciadas, con el objetivo de tener todo el material controlado y saber en todo momento su procedencia y su aparición en escena. Estos documentos pueden consultarse en los anexos 4 y 5, junto con el plan de producción, las citas de los actores y el plan de rodaje. Este último se elaboró teniendo en cuenta varios factores, como la complejidad y continuidad de cada una de las escenas, el tiempo destinado a montar y desmontar cada set, la participación de los actores, las necesidades de iluminación y el transporte a cada localización.

Por último, cabe añadir que, una vez terminado el trabajo de preproducción y elaborados todos los documentos para el rodaje, empezaron a surgir algunos problemas derivados de terceros. A dos días de dar comienzo el rodaje, una de las actrices nos comunicó que no podría asistir por problemas personales y en consecuencia el plan de rodaje tuvo que rehacerse y sufrir alguna modificación. Esto afectó posteriormente al rodaje, sobre todo en cuestiones de timing y de iluminación. Nos vimos obligados a eliminar alguna escena y a grabar planos exteriores al mediodía, sabiendo las consecuencias que comportaría la intensa luz del sol.

16.2. Producción

El teaser de *Atrapados en el Tiempo* se grabó en un total de 5 jornadas, teniendo en cuenta el plan de rodaje elaborado previamente y las particularidades técnicas y humanas necesarias para su producción. A continuación, quedan resumidas cada una de estas jornadas en función del día de rodaje y de su localización. Pueden consultarse los documentos respectivos en los anexos 1 y 3.

Jornada 1 - 27/04/17

La Pobla de Lillet (Berguedà)

Rodaje en El Castell de La Pobla de Lillet. En ella grabamos la mayoría de las escenas del 2017, como son la entrada de los diez concursantes en la casa y la convivencia durante los primeros días. Nos interesaba sobre todo grabar un espacio amplio y moderno, que dispusiera de todos los lujos y comodidades del siglo XXI. En la mayoría de las escenas filmadas aparecen los concursantes realizando distintas acciones cotidianas, como poner la lavadora, cocinar o utilizar el lavaplatos. Además, aprovechamos que estábamos en La Pobla de Lillet para grabar una escena de 1771 en el río Llobregat. La jornada duró un total de seis horas, desde las 8.00h de la mañana hasta las 14.00h del mediodía.

Jornada 2 - 06/05/17

Varias localizaciones (La Segarra)

Rodaje en distintas localizaciones de la comarca de La Segarra (Lleida), la primera de ellas el pueblo Malgrat de Sió, a cinco minutos de Cervera. En él grabamos una escena de 1335 en el interior de la Iglesia de Santa María y un plano en un despacho ambientado en 1960. Llegamos a Malgrat a las 9.00h y a las 10.30h salimos hacia Cervera. Allí grabamos en el interior de la Casa Museo Durán i Sanpere, vivienda que perteneció a una familia acomodada del siglo XIX y sigue hoy en día conservada. Afortunadamente la casa ya disponía de todo el atrezzo y la ambientación necesaria, de modo que no tuvimos que preparar el set, tan solo colocar la iluminación y vestir y maquillar a los actores.

Una vez grabadas las escenas de 1830, nos dirigimos hacia la Masía Comabella, situada cerca de Torà. Allí grabamos la llegada de los concursantes a la casa, la bienvenida de la presentadora, la explicación de la prueba semanal de 1939 y otras escenas como la expulsión de 1771 o el confesionario de 1960. Intentamos grabar todos aquellos planos en los que aparecieran los cuatro primeros expulsados y la presentadora con la intención de que, una vez finalizados, pudieran regresar a Barcelona y dar el rodaje por acabado.

El resto del equipo, nos quedamos grabando escenas de diversas épocas en dos localizaciones cercanas a la Masía Comabella, de las cuales nos interesaba grabar espacios muy particulares, como un gallinero, un búnker, una cocina de piedra de la edad media o una letrina de finales del siglo XVIII.

Una vez finalizada la jornada, cenamos todos en la Masía Comabella y, tras terminar, llevamos a los seis actores a la Casa Rural La Collita, lugar en el que se aposentaron.

Jornada 3 - 07/05/17

Masia Comabella y Dolmen de la Pera (Ardèvol)

A las 8.00h recogimos a los actores de la casa rural ya desayunados para ir a grabar al Dolmen de la Pera (Ardèvol). En este monumento neolítico grabamos las escenas de la Prehistoria junto con los tres actores que hacían de finalistas del programa. Una vez grabadas las escenas en el Dolmen y en los bosques de sus alrededores, nos dirigimos todo el equipo de nuevo a la Masía Comabella.

Allí pasamos todo el día grabando en diversos espacios de la casa, tanto interiores como exteriores. Rodamos la mayoría de escenas de los años 1771, 1335, 800, 0 y 350 a.C., y para ello ambientamos distintos espacios de la casa con el atrezzo correspondiente de cada época. Incluso grabamos unas escenas de la época romana con caballos que nos facilitaron los dueños de la casa. Fue una jornada intensa y a contrarreloj, en la que estuvimos grabando hasta las 21.00h de la noche. Una vez finalizado el día, nos dispusimos a recoger todo el vestuario y el atrezzo utilizado y clasificarlo en cajas con la finalidad de devolver cada pieza a su proveedor correspondiente.

En relación al vestuario, cabe destacar que durante los dos días de rodaje en la Masía Comabella contamos con la ayuda extra de una compañera de clase, Sara Ger. Nosotros le dejamos todas las prendas previamente ordenadas y clasificadas y ella se encargó de vestir y desvestir a los actores teniendo en cuenta las necesidades de cada época. Al grabar tantas escenas en tan poco tiempo, resultó de gran ayuda contar con su trabajo, ya que nos permitió ceñirnos al plan de rodaje y agilizar los cambios de atuendo.

Jornada 4 - 21/05/17

Masia Comabella (Torà)

Jornada destinada a grabar mediante un dron el plano de apertura del teaser, en el que se nos presenta la masía en la que permanecen los diez concursantes durante su estancia en el programa. Para ello, contactamos previamente con un piloto de dron (Carlos Jiménez) que se ofreció a colaborar en el proyecto sin ninguna remuneración. El dron lo trajo él y nosotros le ayudamos a pilotarlo y a rectificar los movimientos de cámara a través de los mandos a distancia. Rodamos de 9.00h a 11.00h y al finalizar aprovechamos para grabar algunos planos recurso de la masía.

Jornada 5 - 23/05/17

Barrio de Gràcia (Barcelona)

Jornada destinada a grabar la voz en off de la presentadora. Para ello, editamos y montamos previamente algunos planos del teaser con el objetivo de que la presentadora acompañase las imágenes con su voz. El texto a narrar fue preparado teniendo en cuenta la cuadratura y el montaje del teaser y se entregó a la presentadora con varios días de antelación. Este texto puede consultarse en el anexo 10.

16.3. Postproducción

En cuanto al montaje del teaser, lo realizamos en las salas de edición de SIVA disponibles en la UAB que incorporan el programa de edición Adobe Premiere CS5. Una vez realizada la mayor parte del rodaje de las escenas, comenzamos con este proceso para ir avanzando rodaje y edición simultáneamente. En las primeras sesiones decidimos la estructura que tendría el teaser y el ritmo del montaje, teniendo en cuenta la escaleta previamente elaborada. Acordamos, ya que se trata de un vídeo promocional para vender una idea, darle un ritmo dinámico, con muchas escenas cortas y distintas entre sí, que hicieran el teaser ameno y atractivo. Además, acordamos utilizar una música con compás cuaternario y un tempo a 90 bpm, con el objetivo de mantener un ritmo constante sobre el que cuadrar todo el montaje.

En cuanto a esta última, se la encargamos a un compositor (Ricardo Boya) con la finalidad de tener una banda sonora propia y ahorrarnos el hecho de utilizar una música sin derechos de autor. Decidimos marcarle unas pautas previas para que pudiera componer una primera base musical sobre la que empezar a montar el proyecto, y como referencia le pedimos que se basara en el ritmo de la banda sonora de la película *La Teniente O'Neil* (1997), compuesta por Trevor Jones. A nuestro parecer el ritmo *in crescendo* de esta última podría funcionar como sintonía de nuestro *reality*.

Una vez montadas las imágenes del teaser sobre la base compuesta por nuestro compositor, le pasamos el montaje para que pudiera terminar de componer la banda sonora definitiva. Para ello, le indicamos los momentos de auge y aquellas escenas en las que queríamos que perdurara la tensión, con la finalidad de que la música y la narrativa del teaser cuadraran en todo momento.

Por otro lado, destinamos varias sesiones a la postproducción del sonido y del color. En cuanto al sonido, nos dimos cuenta de que algunos diálogos no terminaban de escucharse con claridad, sobre todo los de la presentadora, debido al exceso de ruido del exterior. Es por ello que decidimos volver a grabar el audio de algunas escenas y acompañarlas de voz en off. El resto de pistas de audio las intentamos corregir mediante el programa Adobe Soundbooth, el cual nos permitió subir el volumen, reducir el ruido y mejorar su calidad.

Por lo que respecta a la coloración, muchos de los planos que grabamos en exterior resultaron estar sobreexpuestos como consecuencia de la intensidad del sol. Para corregirlo, utilizamos el programa DaVinci Resolve y modificamos los valores de luminancia

y los distintos niveles de color. También corregimos las luces y las sombras de los diferentes clips con la finalidad de aportar uniformidad a la totalidad de las escenas que conforman el producto final.

Por último, utilizamos el programa Adobe After Effects para realizar las cortinillas y los rótulos que, a modo de transición, ilustran la cuenta atrás de los diferentes periodos de tiempo. Estos rótulos han sido diseñados teniendo en cuenta los colores corporativos y la tipografía de *Atrapados en el Tiempo*, y se ha procurado que, además de ser visualmente atractivos, llamaran la atención y el interés del espectador.

Como ya se ha comentado, quedan adjuntos en esta memoria escrita todos los documentos elaborados para la realización del mismo, con la finalidad de que puedan ser visualizados y consultados por sus lectores en cualquier momento.

17. Agradecimientos

Este trabajo, y en especial la producción del teaser, no habría sido posible sin la colaboración de multitud de personas que, sin remuneración alguna, han participado y ayudado a tirar adelante este proyecto. Por todo el esfuerzo y la implicación que ha conllevado, queremos dar nuestros más sinceros agradecimientos a:

Los once actores que han colaborado en el teaser, por su ayuda y el trabajo realizado.

A los propietarios de la Masia Comabella, localización principal e inspiración del proyecto.

A la Masia Bells, por dejarnos grabar en la vivienda y por todo el atrezzo facilitado.

A los propietarios de El Castell de la Pobla de Lillet, la Casa-Museu Durán i Sanpere y el resto de localizaciones y viviendas que han participado en el rodaje.

A *El Teatre de la Passió* y a la compañía *Alea Teatre*, por todo el vestuario prestado.

A Atucóm, como proveedores del vestuario alquilado.

A Carlos Jiménez, por la grabación de los planos realizados con dron.

A Ricardo Boya, por la composición de la banda sonora que acompaña el teaser.

A Fe Moreno, por su ayuda a la hora de realizar el presupuesto.

A Sara Ger, por su colaboración durante el rodaje, en especial, por la gestión del vestuario.

A Albert Om y María Gutiérrez, por habernos tutorizado este trabajo.

A la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB, por el material de rodaje prestado.

A los familiares de los miembros del grupo, por su colaboración, su paciencia y su apoyo.

Y a todos aquellos que, de algún modo, han aportado su grano de arena en este proyecto.

Con la colaboración de:



ANEXOS

ANEXO 1

DESGLOSE DE GUION TEASER

Atrapados en el Tiempo

JORNADA 1 - RODAJE CASTELL POBLA DE LILLET Y RÍO

CASTELL - POBLA DE LILLET 27 ABRIL- MAÑANA		En set de 9.00 a 13.00 aprox.				
Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
1	Entrada casa	2017	10	Maletas, mochilas y bolsas de viaje	Actual	Los concursantes entran en la casa pasando por el comedor y el salón..
2	Cocinando Vitro	2017	2	Espaguetis Utensilios cocina	Actualidad segunda muda	Cocinando en la vitro.
3	Lavavajillas	2017	1	Platos, cubiertos y vasos	Actualidad segunda muda	Poniendo el lavavajillas (meter algunos platos y encenderlo).
8	Lavadora	2017	1	Cesto con ropa	Actualidad segunda muda	Poniendo la lavadora (metiendo algunas prendas).
4	Jacuzzi	2017	2	-	Bañador hombre Bikini mujer 2 toallas	Dos concursantes metiendose en el jacuzzi.
5	Chimenea eléctrica	2017	3	Ordenador y libro	Actualidad segunda muda	Concursantes leen y conversan.

6	Nevera	2017	1	Varios comida	Actualidad segunda muda	Cogen comida de la nevera para cocinar.
7	Poniendo mesa	2017	3 o 4	móvil	Actualidad segunda muda	Poniendo la mesa mientras algunos miran el móvil.
24	Río	1771	2	Ropa, cesta, pastilla jabón	Ropa 1771	Dos concursantes arrodillados en el río lavando ropa vieja.

JORNADA 2 - RODAJE IGLESIA + MUSEO + MASIA BELLS + MASIA COMABELLA

MALGRAT DE SIÓ (IGLESIA) 6 MAYO			MAÑANA 9.00 a 10.30			
Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
28	Iglesia	1335	6	Crucifijo Velas	Ropa 1335	Los concursantes entran en la Iglesia y se sientan en banquillos para rezar.
14	Màquina de escribir	1960	1	Màquina de escribir + papel blanco	Ropa 1960	Concursante redactando en máquina de escribir.

CASA-MUSEO CERVERA
6 MAYO

MAÑANA
11.00 - 12.00

Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
19	Cocina	1830	3	Patatas Cuchillos antiguos	Ropa 1830	Criados pelando patatas en cocina.
20	Comedor	1830	5	Platos, cubiertos, copas, sopera. Velas mesa Comida	Ropa 1830	Prueba semanal donde 1 criado sirve la cena a 4 ricos.

TORÀ
6 MAYO

MAÑANA
12.30 - 13.30

Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
48	Letrina WC	1771	2	-	Ropa interior 1771	Concursantes tras levantarse van al baño y se encuentran la letrina.
22	No luz	1830	2	Velas Lámpara aceite Troncos para fuego	Ropa 1830	Concursantes consiguen encender una lámpara de aceite.

MASIA BELLS
6 MAYO

MAÑANA
14.00 a 15.00

Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
15	Búnker	1939	8	Sacos llenos de comida	Ropa 1939	Concursantes escondidos en un Búnker mientras escuchan los bombardeos.
25	Corral gallinas	1771	3	Cesto Huevo	Ropa 1771	Concursantes intentando coger una gallina para cocinarla y comerla.
38	Cocina piedra	350 a.C	2	Cuencos cerámica Mortero Varios cerámica Varios comida	Ropa íberos	Concursantes cocinando y moliendo grano

MASIA COMABELLA
6 de MAYO

TARDE
16.30 a 20.00

Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
10	Llegada exterior	2017	10	Maletas, mochilas y bolsas de viaje.	Actual (Mismo que Pobla de Lillet)	Concursantes llegando a la masía
11	Presentadora bienvenida	2017	10 + 1	Maletas, mochilas y bolsas de viaje.	Actual (Mismo que Pobla de Lillet) Vestuario presentadora	Presentador con diálogo recibe a los concursantes

45	Expulsión Andy	1771	8 + 1	Sobre y tarjetón	Ropa 1771	La presentadora anuncia al expulsado de la semana.
16	Explicación prueba Búnker	1939	10 + 1	Sacos vacíos	Ropa 1939	Presentadora explicando prueba Búnker.
17	Cogiendo comida despensa	1939	2	Varios comida (longaniza, queso, vino, patatas, etc.)	Ropa 1939	Concursantes con prisa, cogiendo comida para el Búnker.
18	Cocina mesa	1939	4	Pan negro Patatas Longaniza Varios utensilios cocina (Cuchillo, tabla, cuenco) Radio 1940	Ropa 1939	Concursantes comen pan negro o pelan patatas mientras escuchan la radio.
12	Confesionario	1960	1	Teléfono antiguo años 60	Ropa 1960	Un concursante quejándose por no tener las comiditas del 2017.
46	Planos finalistas	10.000 a.C	3	Pieles prehistoria Lanzas	Ropa 10.000 a.C.	Travelling de los tres finalistas mirando a cámara.
27	Huerto	1771	7	Varios utensilios huerto	Ropa 1771	Conreando y labrando el huerto.
13	Fregando platos (cocina)	1960	1	Varios utensilios cocina Jabón Fregón verde	Ropa 1960	Concursante fregando los platos a mano.

JORNADA 3 - RODAJE MASIA COMABELLA + DOLMEN

MASIA COMABELLA
7 de MAYO

MAÑANA
9.00 a 14.00
16.00 a 18.00

Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
40	Hacer cerámica	350 a.c	2	Barro Troncos	Ropa 350 a.C	Hacer cuencos de cerámica.
39	Comer carne	350 a.c	4	Taco de carne de cerdo	Ropa 350 a.C	Concursantes deben comer carne cruda con las manos.
35	Caballos	0	2	Caballos	Ropa año 0	Concursante pasea a un caballo
36	Rocas	0	5	Rocas	Ropa año 0	Cogiendo rocas para hacer muro
37	Olivos	0	2	Escalera Cesto	Ropa año 0	Cogiendo olivas del olivo subidos a una escalera.
49	Troncos	0	5	Troncos	Ropa año 0	Cargando tronco.
34	Bosque	800	5	Varias especias Cuencos	Ropa 800	Utilizando especias del bosque para cocinar.

32	Haciendo té	800	3	Varios utensilios té Alfombra Cogines Telas blancas Varias telas árabes	Ropa 800	Concursante sirve té a sus compañeros.
33	Rezando Meca	800	6	Alfombras	Ropa 800	Dos concursantes debe rezar.
21	Máquina coser	1830	1	Máquina de coser Tela Utensilios costura	Ropa criada 1830	Concursante intentando coser a máquina.
23	Nominación	1830	1	Teléfono antiguo	Ropa rica 1830	Concursante nominando a dos de sus compañeros..
26	Cocinando con leña	1771	2	Ramas, Leña, Caldero	Ropa 1771	Concursantes cocinan con leña.
31	Cogiendo leña	1335	2	Leña	Ropa 1335	Concursantes cogen leña para hacer fuego.
29	Bañándose en lago	1335	2	-	Ropa 1335	Concursantes se bañan en lago porque no tiene ducha ni agua potable.

DOLMEN DE LA PERA
7 MAYO

TARDE
18.00 a 20.00

Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
41	Fuego	10.000 A.C.	1	Palos Simulación fuego	Ropa 10.000 a.C	Haciendo fuego con palos.
42	Cazando bosque	10.000 A.C.	3	Lanzas x3 hechas a mano	Ropa 10.000 a.C	Cazando con lanza en el bosque.
43	Dolmen	10.000 A.C.	2	-	Ropa 10.000 a.C	Saliendo del dolmen
44	Pinturas rupestres	10.000 A.C.	1	Pintura acuarelas (rojo, amarillo, negro y naranja)	Ropa 10.000 a.C	Pintar paredes dolmen.

JORNADA 4 - RODAJE MASIA COMABELLA

MASIA COMABELLA
21 MAYO

MAÑANA
10:30 A 12:30

Escena		Época	Actores	Atrezzo	Vestuario	Descripción
47	Plano dron	2017	-	-	-	Se graban varios planos del bosque y de la masía.

ANEXO 2

PLAN DE RODAJE TEASER

Atrapados en el Tiempo

PLAN DE RODAJE (6 de Mayo)							
HORA	ESCENA		INT/EXT	ÉPOCA	LOCALIZACIÓN	ACTORES	NOTAS
9.00h	28	Iglesia	INT	1335	Malgrat (Iglesia)	Dani, Konst, Leyre, Álvaro, Mire, Sergi	<i>Vestir monjes mientras preparamos set</i>
9.45h	14	Máquina de escribir	INT	1960	Malgrat (Despacho)	Rubén	<i>Actores comen y se visten 1830</i>
10.30h	Transporte de Malgrat a Cervera (trayecto: 10 min)					<i>Actores vestidos 1830</i>	
11.00h	19	Cocina	INT	1830	Cervera (cocina)	Mireia, Dani, Álvaro	
11.30h	20	Comedor	INT	1830	Cervera (comedor)	Sergi, Rubén, Leyre, Konst y Andy	
12.00h	Transporte de Cervera a Masia Comabella (trayecto: 30 min)						
12.15h	LLEGAN A TORÀ ÀLEX, RAQUEL Y ELENA (Ya vestidos con ropa 2017)						
12.30h	PASAR POR BELLS A RECOGER ATREZZO						
13.00h	10	Llegada	EXT	2017	Masia Comabella (Campo)	Todos + Raquel	<i>Vestidos 2017</i>
13.30h	11	Bienvenida	EXT	2017		Todos + Raquel	
13.50h	16	Explicación prueba Búnker	EXT	1939		Todos + Raquel	<i>Vestidos 1939</i>

14.15h	17	Comida despensa	INT	1939	Masia Comabella (Cocina)	Andy y Konstantina	<i>Actores se visten 1771</i>
14.35h	45	Expulsión Andy	EXT	1771	Masia Comabella	Todos (menos Àlex y Elena) + Raquel	<i>Actores se visten 2017</i>
15.00h	46	Planos finalistas	EXT/INT	2017	Masia Comabella	Konstantina, Dani y Rubén	
15.30h COMIDA Y DESCANSO							
16.15h LLEVAR A KONSTANTINA A BCN							
16.30h	18	Cocina mesa	INT	1939	Masia Comabella (Cocina)	Àlex, Leyre, Dani y Mireia	<i>Elena se cambia a 1960</i>
17.00h	12	Confesionario	INT	1960	Masia Comabella (Confe.)	Elena	<i>Actores se cambian a 1939</i>
17.30h Transporte de Masia Comabella a Masia Bells (trayecto: 10 min)							
18.00h	15	Búnker	INT	1939	Masia Bells (Búnker)	Rubén, Àlvaro, Sergi, Àlex, Mireia, Andy, Leyre y Dani	<i>Al acabar Dani, Sergi y Leyre cambian a 1771</i>
18.30h	25	Corral	INT	1771	Masia Bells (Corral)	Dani, Sergi y Leyre	<i>Rubén y Leyre a 350 aC</i>
19.00h	38	Cocina piedra	INT	350 aC	Masia Bells (Cocina)	Rubén y Leyre	
19.30h Transporte de Masia Bells a Torà (trayecto: 10 min)							
19.45h	48	Letrina WC	INT	1771	Torà	Àlvaro y Andy	<i>Resto actores descansan y comen. Los que se van</i>

20.15h	22	No luz	INT	1830		Álvaro y Andy	<i>a BCN se preparan para irse</i>
20.45h ÀLEX, ANDY, RAQUEL Y ELENA SE VAN							
20.45h <i>Transporte de Torà a Masia Comabella (trayecto: 10 min)</i>							
21.00h	13	Fregando platos	INT	1960	Masia Comabella (Cocina)	Leyre	SERGI PUEDE IRSE.
21.15h	8	Lavadora	INT	2017	Masia Comabella	Rubén	
21.30h FIN JORNADA Y CENA							
22.30h <i>Transporte actores a Casa Rural</i>							

PLAN DE RODAJE (7 de Mayo)							
HORA	ESCENA	INT/EXT	ÉPOCA	LOCALIZACIÓN	ACTORES	NOTAS	
8.50h	<i>Salida de Casa Rural a Dolmen de la pera (trayecto: 20 min)</i>						
9.00h	<i>Nos encontramos con Konstantina e Irene en Su (Lleida) para ir al Dolmen</i>						
9.20h	41	Fuego	EXT	10.000a C	Dolmen de la pera	Rubén	<i>Vestidos Prehistoria</i>
9.40h	42	Cazando bosque	EXT	10.000a C	Bosque Dolmen	Rubén, Konstantina y Dani	
10.15h	43	Dolmen	EXT	10.000a C	Dolmen de la pera	Rubén y Konstantina	
10.45h	44	Pinturas rupestres	EXT	10.000a C	Dolmen de la pera	Konstantina	
11.00h	<i>Transporte de Dolmen de la pera a Masia Comabella (trayecto: 20 min)</i>						
11.30h	27	Huerto	EXT	1771	Masia Comabella (Huerto)	Rubén, Dani, Leyre, Álvaro, Mireia y Konstantina	
12.00h	40	Hacer cerámica	EXT	350 a.C	Masia Comabella	Leyre y Dani	<i>Vestidos Íberos</i>
12.30h	39	Comer carne	EXT	350 a.C	Masia Comabella	Rubén, Konstantina, Dani, Leyre	
13.00h	34	Bosque	EXT	800	Masia Comabella (Bosque)	Rubén, Álvaro, Konst, Leyre, Dani	<i>Vestidos Al-Ándalus Mireia a 1830</i>

13.30h	21	Máquina coser	INT	1830	Masia Comabella	Mireia	<i>Leyre a 1830</i>
13.45h	23	Nominación	INT	1830	Masia Comabella (Confe.)	Leyre	<i>Todos a ropa 2017</i>
14.00h Comida y descanso							<i>Preparamos set Actores a 800</i>
16.00h	32	Haciendo té	EXT	800	Masia Comabella (Porche)	Rubén, Konstantina, Dani	
16.30h	33	Rezando Meca	EXT?	800	Masia Comabella (Porche)	Rubén, Álvaro, Konst, Leyre, Dani, Mire	<i>Rubén y Álvaro a 1335</i>
17.00h	31	Cogiendo leña	EXT	1335	Masia Comabella	Rubén y Álvaro	
17.20h	29	Bañándose en lago	EXT	1335	Masia Comabella (Lago)	Álvaro, Dani y Mireia	<i>Rubén y Álvaro 1771</i>
17.45h	26	Cocinando con leña	EXT	1771	Masia Comabella	Rubén y Álvaro	<i>Actores a romanos</i>
18.15h	35	Caballos	EXT	0	Masia Comabella	Rubén, Leyre, Álvaro	<i>Vestidos romanos blancos</i>
18.45h	36	Rocas	EXT	0	Masia Comabella	Rubén, Álvaro, Konst, Leyre, Dani	
19.10h	49	Troncos	EXT	0	Masia Comabella	Rubén, Álvaro, Konst, Leyre, Dani	
19.40h	37	Olivos	EXT	0	Masia Comabella	Dani y Konstantina	<i>Vestidos romanos marron</i>
20.00h FIN JORNADA							

ANEXO 3

CITACIÓN RODAJE: 27 de Abril

Lugar: Castell de la Pobla de Lillet (1h20min desde UAB)

Temp. máx: 6 °C

Temp. mín: 3 °C

RESUMEN JORNADA:

A las 8h quedamos todos en la UAB para distribuir coches y salir juntos hacia La Pobla de Lillet (9.30h), excepto los que vienen desde Manresa que van por su cuenta. Grabaremos primero en el interior de una casa rural, serán 7 escenas sencillas y cortas. Ficcionearemos la entrada de los concursantes por primera vez a la casa y grabaremos algunos planos en los que se verá cómo conviven los concursantes durante los primeros días en 2017, cuando aún tienen todo tipo de recursos y no les falta de nada. **A las 12-12.30h todos menos Álvaro, Konstantina y Andy podéis ir con Coche Eric. Los demás nos quedamos a grabar una última escena en el río hasta la 13.30-14h.**

Realmente nos desplazamos hasta La Pobla de Lillet para grabar “cuatro planos” pero era la única localización disponible para estas fechas. Por otro lado los planos, aunque sean cortos, son necesarios si se quiere entender luego el teaser. Empezamos light, los días 6-7 serán bastante más durillos.

Tema acting os recordamos que no hay guión. Al ser escenas en las que se muestra una única acción preferimos que improviséis sobre la marcha, luego al ser para televisión quedarán más reales las reacciones. Cualquier propuesta que queráis hacer de acting adelante, ya sabéis que tenéis total libertad en ello!

VESTUARIO:

- Necesario llevar **misma ropa puesta que el día 6 de mayo** (ropa vuestra actual). Volveremos a grabar la misma entrada a la casa pero desde el exterior.
- **Mireia:** Trae tu **conjunto de época** para grabar la escena en el río. Comunicanos si es posible que lleves de Manresa 3 maletas/mochilas (Por ejemplo 3 maletas pequeñas, o 2 maletas y 1 mochila, etc...combinación que puedas).
- **Dani:** Trae bañador + camiseta si quieres para escena jacuzzi.

(Tabla citación a continuación)

CITACIÓN EQUIPO ARTÍSTICO							
Persona	Citación		Transporte a UAB	Llegada a LOC.	FIN JORNADA	Vuelta a UAB	Vuelta a casa
Álvaro G.	Av. de la Primavera (Taxis), Cerdanyola del Vallés	7.40h	Coche Jordi	9.30h	14.00h	Coche Jordi	Coche Jordi
Andy C.	Facultat Ciències de la Comunicació UAB (Carrer de les Vinyes, s/n)	8.00h	Coche propio/FGC	9.30h	14.00h	Coche Jordi	Coche Jordi
Rubén R.	c/Bac de Roda 184 (Sant Martí)	7.20h	Coche Irene	9.30h	12.30h	Coche Eric	Coche Àlex (BCN)
Leyre P,	Estación St. Andreu Arenal (taxis)	7:30h	Coche Irene	9.30h	12.30h	Coche Eric	Coche Àlex (BCN)
Àlex M.	Facultat Ciències de la Comunicació UAB (Carrer de les Vinyes, s/n)	8.00h	Coche Àlex	9.30h	12.30h	Coche Eric	Coche Àlex (BCN)
Konstantina T.	Estación Sant Andreu Arenal (zona taxis)	7:30h	Coche Irene	9.30h	14.00h	Coche Jordi	Coche Irene (BCN)
Dani P.	Manresa	8.20h	-	9.30h	14.00h	-	Coche Mireia
Sergi M.	Manresa	8.20h	-	9.30h	14.00h	-	Coche Mireia
Mireia G.	Manresa	8.20h	-	9.30h	14.00h	-	Coche Mireia
Elena A.	Facultat Ciències de la Comunicació UAB (Carrer de les Vinyes, s/n)	8.00h	Coche Elena	9.30h	12.30h	Coche Eric	Coche Elena

***A las 12h-12.30 se van con coche Eric: Rubén, Leyre, Àlex y Elena hasta UAB. Leyre y Rubén van de UAB a BCN con coche Àlex.**

*** A la 13.30-14h nos vamos el resto después de grabar escena en el río (Álvaro, Andy, Konstantina, Mireia, Sergi y Dani).**

CITACIÓN RODAJE: 6 y 7 de mayo
Lugar: Varias localizaciones (Lleida)

Temp. máx: 23º
Temp. mín: 8º

RESUMEN JORNADA 6 de MAYO:

A las **7.45h** quedamos todos (menos Álex, Raquel, Elena y los de Manresa) en la UAB para distribuir coches y salir juntos hacia **Malgrat** (Lleida). Allí grabaremos una escena en una Iglesia y otra en un despacho, esta última solo con Rubén. A las **10.30h** saldremos hacia **Cervera** (Lleida) para estar a las **11.00h** en una casa de 1830 donde grabamos un par de escenas más. Intentaremos que os cambiéis antes en Malgrat para llegar ya vestidos de época. A las **12.00h** aprox saldremos hacia **Torà**, donde nos encontraremos a las **12.15h** con **Álex, Raquel y Elena (deberíais de salir a las 11.00h de Barcelona)**. Desde Torà nos iremos todos los coches a la **Masia Comabella** y de camino pasaremos a recoger material de atrezzo a una masia cercana. A la **13.00h** queremos empezar a grabar en la masia, hasta las 15.30h que pararemos para comer.

A las **16.15h** un coche bajará a **Konstantina** a Barcelona, el resto nos quedaremos en la masia a grabar un par de escenas. A las **17.30h** iremos a grabar a **Masia Bells** y a las **19.30h** a **Torà**. **Álex, Raquel, Elena y Andy** podréis ir a las **20.45h** como tarde hacia Barcelona para estar allí a las 22.00h. El resto volveremos a la masia para grabar con Leyre y Rubén un par de escenas. **Sergi** te puedes ir a las **21.00h**. El resto de actores cenaréis en la masia y luego os llevaremos a las 22.30h a dormir a una casa rural. **Konstantina** duerme en Barcelona y el domingo sube temprano para estar a las **8.50h** en **Su (Lleida)**.

RESUMEN JORNADA 7 de MAYO:

Rubén, Leyre, Mireia, Álvaro y Dani desayunais en la casa rural. Os pasaremos a buscar hacia las **8.45h** para estar a las 9h en el **Dolmen**, donde grabamos 4 escenas de la Prehistoria. Nos encontramos en Su a las 8.50h con Konstantina e Irene. A las **11h** volveremos a la masia donde pasaremos todo el día.

VESTUARIO:

- Necesario llevar **misma ropa puesta que el día 27 de abril** (ropa vuestra actual). Volveremos a grabar la misma entrada a la casa pero desde el exterior. También traed la **mochila/maleta/bolso con el que vinisteis el 27 de abril**.
- **Raquel:** Llévate varios conjuntos (de camisas de cuadros, pantalones o faldas tejanas y distintos tipos de zapatos).
- **Rubén:** Tráete, si tienes, una camisa de botones blanca sencilla (para escena 1960) y unos pantalones negros largos.
- **Sergi:** Tráete, si tienes, una camisa básica blanca y unos pantalones negros largos.
- **Dani, Álvaro y Àlex:** Traed una camisa básica blanca y unos pantalones largos negros o marrones (de colores tierra).
- **Mireia:** Trae tu falda marrón y el delantal. A parte, una camiseta básica blanca y unos pantalones marrones (de colores tierra). Trae un bikini para la escena del lago (aunque se te pondrá una camisa encima).
- **Andy, Konstantina, Leyre y Elena:** Traed una camiseta básica blanca y unos pantalones marrones (de colores tierra).
- Si alguno no tiene alguna de las prendas que os pedimos hacédnoslo saber lo antes posible, intentaremos traéroslo nosotros.

NOCHE DEL 6 AL 7 DE MAYO:

- Se quedan a dormir **Álvaro, Dani, Rubén, Mireia y Leyre** en una casa rural, donde tendréis cama, ducha y desayuno. Allí, os dejaremos después de cenar (cenaremos todos juntos en la masia). Al día siguiente, desayunaréis allí y os iremos a recoger a las 8.45h.

(Tabla citación a continuación)

CITACIÓN EQUIPO 6 de MAYO							
Persona	Citación		Transporte a lugar citación/LOC	Llegada a LOC.	FIN JORNADA	Vuelta a UAB	Vuelta a casa
Álvaro G.	Av. de la Primavera (Taxis), Cerdanyola del Vallés	7.30h	Coche Jordi	9.00h	-	-	-
Andy C.	Facultat Ciències de la Comunicació UAB	7.45h	Coche propio / FGC	9.00h	20.45h	Coche Àlex	Coche Àlex
Rubén R.	c/Bac de Roda 184 (Sant Martí)	7.10h	Coche Irene	9.00h	-	-	-
Leyre P.	Estación St. Andreu Arenal (taxis)	7.20h	Coche Irene	9.00h	-	-	-
Konstantina T.	Estación St. Andreu Arenal (taxis)	7.20h	Coche Irene	9.00h	-	-	-
Dani P.	Manresa	8.00h	Coche Mireia	9.00h	-	-	-
Sergi M.	Manresa	8.00h	Coche Sergi	9.00h	21.00h	-	Coche Sergi
Mireia G.	Manresa	8.00h	Coche Mireia	9.00h	-	-	-
Àlex M.	St. Andreu Arenal	10.55h	Coche Àlex	12.15h	20.45h	Coche Àlex	Coche Àlex
Elena A.	St. Andreu Arenal	10.55h	Coche propio	12.15h	20.45h	Coche Àlex	Coche propio
Raquel C.	St. Andreu Arenal	10.55h	Coche Àlex	12.15h	20.45h	Coche Àlex	Coche Àlex

***A las 11.00h salen de BCN en Coche Àlex: Àlex, Raquel y Elena hacia Torá (12.15h). Se vuelven a ir junto con Andy a las 20.45h.**

CITACIÓN EQUIPO 7 de MAYO

Persona	Citación		Transporte a lugar citación/LOC	Llegada a LOC.	FIN JORNADA	Vuelta a UAB	Vuelta a casa
Álvaro G.	Casa Rural	8.45h	Coche Jordi	9.00h	20.00h	-	Coche Jordi
Rubén R.	Casa Rural	8.45h	Coche Jordi	9.00h	20.00h	-	Coche Irene
Leyre P.	Casa Rural	8.45h	Coche Jordi	9.00h	20.00h	-	Coche Irene
Konstantina T.	Casa Rural	8.45h	Coche Jordi	9.00h	20.00h	-	Coche Irene
Dani P.	Casa Rural	8.45h	Coche Mireia	9.00h	20.00h	-	Coche Mireia
Mireia G.	Casa Rural	8.45h	Coche Mireia	9.00h	20.00h	-	Coche Mireia

ANEXO 4

TABLA NECESIDADES DE ATREZZO

Atrapados en el Tiempo

ÉPOCA	Num.	ESCENA	ATREZZO A COMPRAR/PEDIR	ATREZZO QUE YA TENEMOS
2017	1	Entrada casa		Maletas, mochilas
	2	Cocinando Vitro		Espaguettis, Ollas, varios utensilios cocina
	3	Lavavajillas		Varios utensilios cocina (Platos, cubiertos y vasos)
	4	Jacuzzi		Toallas
	5	Chimenea Eléctrica		Ordenadores y móviles
	6	Nevera		Varios comida
	7	Poniendo mesa		Movil y varios utensilios cocina
	8	Lavadora		Ropa sucia Cesto
	9	Entrada habitación		Maletas, mochilas y bolsas de vuahe
	10	Llegada exterior		Maletas, mochilas y bolsas de viaje
	11	Presentador bienvenida		Maletas, mochilas y bolsas de viaje
1960	12	Confesionario		Teléfono antiguo masía
	13	Fregando platos cocina		Espuma, fregón verde, varios utensilios cocina.

	14	Máquina de escribir	Máquina de escribir, Libros, periódico, lámpara	
1939	15	Búnker	Sacos de yute	
	16	Explicación prueba búnker	Sacos de yute	
	17	Cogiendo comida despensa	Longaniza, pan negro y patatas	
	18	Cocina mesa	Radio, cartilla, pan negro, patatas, carteles	Utensilios cocina
1830	19	Cocina	Patatas, cuchillos y cubo	Utensilios cocina
	20	Comedor	Bandeja, sopera y candelabros	Mesa puesta
	21	Máquina coser	Tela blanca, hilo de coser	Máquina coser
	22	No luz	Velas Lámpara aceite	
	23	Nominación		Teléfono
1771	24	Río	Cesto, telas blancas, pastilla jabón y palas maderas	
	25	Corral gallinas	Gallinas y cesta para huevos	
	26	Cocinando con leña		Ramas, leña
	27	Huerto		Herramientas huerto
	45	Expulsión	Sobre y tarjetón del programa	
	28	Iglesia	Crufijo, biblia, velas y candelabros	

1335	29	Bañándose en lago		
	30	Chica llorando	Velas y candelabros Pañuelos	
	31	Cogiendo leña		Leña
800	32	Haciendo té	Alfombras, cojines, telas blancas y con estampados árabes, varias especias y cuencos	Utensilios para hacer té
	33	Rezando meca	Alfombras, cojines, telas blancas y con estampados árabes	
	34	Bosque	Alfombras, cojines, telas blancas y con estampados árabes, varias especias y cuencos	Cestos
Año 0	35	Caballos		Caballos y cuerdas
	36	Rocas		Rocas
	37	Olivos	Escalera de madera y cestos	
350 a.C.	38	Cocina piedra	Cuencos cerámica para la cocina, mortero y grano para moler	
	39	Comer carne	Taco de carne cruda de cerdo	
	40	Hacer cerámica	Cuencos cerámica, Barro/arcilla, soporte para barro	Piedras y troncos
	41	Fuego		Palos y distintos troncos

10.000 aC	42	Cazando bosque	3 lanzas (Piedra, cuerda y palo de madera)	
	43	Dolmen		
	44	Pinturas rupestres	Pintura acuarela (color rojo, amarillo, negro y naranja)	Rocas y agua

OTROS	45	Expulsión		
	46	Planos concursantes		
	47	Plano DRON		

ANEXO 5

TABLA NECESIDADES DE VESTUARIO
Atrapados en el Tiempo

ÉPOCA	ACTOR/IZ	PERSONAJE	TORSO SUPERIOR	TORSO INFERIOR	OTROS	Proveedor
2017	Dani	Hombre actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
	Àlex	Hombre actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
	Rubén	Hombre actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
	Álvaro	Hombre actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
	Sergi	Hombre actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
	Mireia	Mujer actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
	Elena	Mujer actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
	Andy	Mujer actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
	Konstantina	Mujer actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-

	Leyre	Mujer actual	Libre	Libre	Mismo Pobla, Masía y Bcn	-
1960	Rubén	Hombre (máquina)	Camisa blanca	Pantalón marrón o negro	-	Comprado
	Leyre	Mujer (lavando platos)	Rebeca	Vestido estampado flores	Delantal + zapatos tacón	Comprado
	Elena	Mujer (confesionario)	Camisa amarilla	Falda estampado flores	zapatos tacón negros	Comprado
1939	Andy	Mujer guerra	Camisa 1939	Falda lisa	Delantal + alpargatas	Comprado
	Konstantina	Mujer guerra	Camisa 1939	Falda lisa	Delantal + alpargatas	Comprado
	Sergi	Hombre guerra	Camisa sin cuello	Pantalones marrones	Boina + Pañuelo cuello + Alpargatas	Comprado
	Leyre	Mujer guerra	Camisa sencilla	Falda lisa	Alpargatas	Comprado
	Álvaro	Hombre guerra	Camisa sin cuello	Pantalones marrones	Tirantes + pañuelo cuello + alpargatas	Comprado
	Mireia	Mujer guerra	Camisa sencilla	Falda lisa	Alpargatas	Comprado
	Leyre	Mujer guerra	Camisa sencilla	Falda lisa	Alpargatas	Comprado
	Dani	Hombre guerra	Camisa sin cuello	Pantalones marrones	Boina + Chaleco y pañuelo cuello + alpargatas	Comprado
	Àlex	Hombre guerra	Camisa sin cuello	Pantalones marrons	Boina + tirantes + pañuelo cuello + alpargatas	Comprado

	Rubén	Hombre guerra	Camisa sin cuello	Pantalones marrones	Pañuelo cuello + zapatos	Comprado
1830	Mireia	Mujer criada	Camisa medieval	Falda medieval	Delantal y cofia (si hay)	ATUCOM
	Andy	Mujer criada + sirvienta	Vestido Criada	-	Delantal y cofia blancos	ATUCOM
	Dani	Hombre criado	Camisa medieval	Pantalones marrones	Tirantes	ATUCOM
	Álvaro	Hombre criado	Camisa medieval	Pantalones marrones	Tirantes	ATUCOM
	Leyre	Mujer rica	Vestido rica 1830	-	(Zapatos no se ven)	ATUCOM
	Sergi	Hombre rico	Traje rico 1830	Pantalón negro	(Zapatos no se ven)	ATUCOM
	Konstantina	Mujer rica	Vestido rica 1830	-	(Zapatos no se ven)	ATUCOM
	Rubén	Hombre rico	Traje rico 1830	Pantalón negro	(Zapatos no se ven)	ATUCOM
1771	Mireia	Mujer 1771 (ropa ríu)	Camisa medieval	Falda medieval	Delantal + alpargatas	ALEA TEATRE
	Konstantina	Mujer 1771 (ropa ríu)	Camisa medieval	Falda medieval	Delantal + alpargatas	ALEA TEATRE
	Álvaro	Hombre 1771 (leña)	Camisa medieval	Pantalón marrón o negro	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Rubén	Hombre 1771 (leña)	Camisa medieval	Pantalón marrón o negro	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Sergi	Hombre 1771 (gallina)	Camisa medieval	Pantalón marrón o negro	Alpargatas	ALEA TEATRE

	Dani	Hombre 1771 (gallina)	Camisa + chaleco	Pantalón marrón o negro	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Leyre	Mujer 1771 (gallina)	Camisa medieval	Falda larga	Alpargatas	ALEA TEATRE
1335	Dani	Hombre Iglesia + lago	Camisa medieval	Pantalón medieval	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Mireia	Mujer Iglesia + lago	Camisa medieval	Falda medieval	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Rubén	Hombre Iglesia + leña	Camisa medieval	Pantalón medieval	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Konstantina	Mujer Iglesia	Camisa medieval	Falda medieval	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Leyre	Mujer Iglesia	Camisa medieval	Falda medieval	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Álvaro	Hombre Iglesia + leña	Camisa medieval	Pantalón medieval	Alpargatas	ALEA TEATRE
	Sergi	Hombre Iglesia	Camisa medieval	Pantalón medieval	Alpargatas	ALEA TEATRE
800	Rubén	Hombre morisco	Traje morisco hombre	-	Turbante y alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Dani	Hombre morisco	Traje morisco hombre	-	Turbante y alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Álvaro	Hombre morisco	Traje morisco hombre	-	Velo y alpargatas	PASSIÓ

						CERVERA
	Leyre	Mujer morisca	Vestido morisco mujer	-	Velo y alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Konstantina	Mujer morisca	Vestido morisco mujer	-	Velo y alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Mireia	Mujer morisca	Vestido morisco mujer	-	Velo y alpargatas	PASSIÓ CERVERA
Año 0	Rubén	Hombre criado	Túnica blanca	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Dani	Hombre criado	Túnica blanca	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Álvaro	Hombre criado	Túnica blanca	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Konstantina	Mujer criada	Túnica blanca	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Leyre	Mujer criada	Túnica blanca	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ CERVERA
350 a.C.	Rubén	Hombre íbero	Túnica Íbero Hombre	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Dani	Hombre íbero	Túnica Íbero Hombre	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ CERVERA
	Konstantina	Mujer íbero	Túnica Íbero Mujer	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ

						CERVERA
	Leyre	Mujer íbero	Túnica Íbero Mujer	Cuerda cintura	Descalzos o alpargatas	PASSIÓ CERVERA
10.000 a.C.	Rubén	Hombre prehistórico	Túnica piel mal cosida	No	Cuerdas (cinturón y pies) y muñequeras	PASSIÓ CERVERA
	Dani	Hombre prehistórico	Túnica piel mal cosida	No	Cuerdas (cinturón y pies y muñequeras)	ATUCOM
	Konstantina	Mujer prehistórica	Túnica piel mal cosida	No	Cuerda (cinturón y pies y muñequeras)	PASSIÓ CERVERA

MEDIDAS VESTUARIO ACTORES

	Rubén Romero	Dani Pérez	Àlex Mitjà	Sergi Gamisans	Álvaro García	Konstantina Titkova	Elena Antón	Mireia Galí	Andrea Cebollero	Leyre Perrino	Raquel Camon
Altura	190	169	178	180	183	169	168	156	170	163	173
Camisa	L	M	M	M o L	M	M	M	M o L	M	M	M
Chaqueta	M-L	L	M	L	L	M	M	L	M	M	L
Pantalón	42	42-44	42	43	42-44	36	36-38	38	36	40	42-44
Calzado	43	43	43	42	43	37	38	36-37	39	39	40

ANEXO 6

LOCALIZACIONES RODAJE TEASER

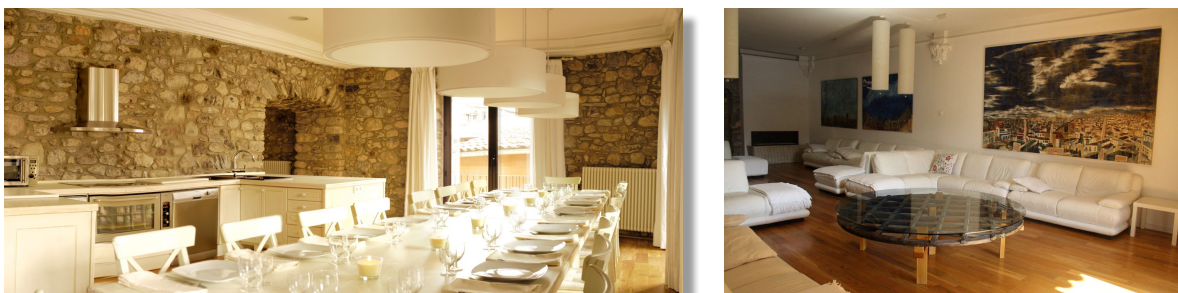
Masia Comabella (La Segarra)

Masia catalana de 1700 situada en el municipio de Torà. Cuenta con una gran extensión (500 m² habitables y 700 m² construidos), así como de multitud de espacios y recursos que han devenido muy útiles para el rodaje de *Atrapados en el tiempo*. Entre estos destacan el huerto, el gallinero, los caballos, el lago natural y el confesionario. Es además una masía muy llamativa a la vista, idónea para un *docu-reality* como el nuestro.



El Castell de la Pobla de Lillet (Berguedà)

Casa rural ubicada en La Pobla de Lillet. Consta de un salón y una cocina de grandes dimensiones que resultan perfectos para situar a nuestros concursantes en el presente. Además, consta de varios lujos como una chimenea eléctrica, una sauna y un jacuzzi. Creemos que es una localización acertada ya que, más allá de la estética y el atractivo de la casa, estos lujos nos permiten contrastar el 2017 con el resto de las épocas del programa.



Masia Bells (La Segarra)

Masia situada en el municipio de Torà. Consta de espacios muy particulares, como una cocina de piedra de la Edad Media, un refugio utilizado como escondite durante la Guerra Civil y un corral con gallinas y conejos. Estos espacios han sido utilizados para grabar algunas de las escenas de los años 1939, 1771 y 350 a.C.



Antigua vivienda de Torà (La Segarra)

Vivienda de finales del siglo XVIII con multitud de espacios conservados y restaurados. Especial interés en la letrina de finales de siglo y las lámparas de aceite que aún se conservan en la casa. Esta disponía de otros espacios, como una cocina de finales de siglo o un comedor, aunque estos últimos no han sido utilizados en la producción.



Iglesia Santa Maria (La Segarra)

Iglesia románica del siglo XII situada en Malgrat de Sió. Su reducido tamaño y sus paredes de piedra han sido idóneos para grabar la escena donde los concursantes aparecen rezando vestidos de monjes de la Edad Media.



Casa-Museo Duran i Sanpere (La Segarra)

Antigua vivienda burguesa de finales de siglo XIX. Se trata de la casa natal del historiador y arqueólogo catalán Agustí Duran i Sanpere. Hoy en día forma parte de la exposición del Museo Comarcal de Cervera. La vivienda y sus espacios están intactos y conservan todo el mobiliario original de la casa. Se han grabado varias escenas de 1830 en la cocina y en el comedor.



Dolmen de la Pera (Solsonès)

Monumento funerario situado cerca de Ardèvol y construido a finales del neolítico. Es el segundo megalito más importante del Solsonès y consta de 15 metros de diámetro. Se ha utilizado para simular el refugio en el que deberán hospedarse los concursantes durante la Prehistoria.



ANEXO 7

CONTRATO DE LOCALIZACIONES

Por una parte Don/Doña JORDI TERRIBAS, con DNI 53965343-X y domiciliado en BARCELONA, en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el Productor Audiovisual.

Por otra parte Don/Doña CHRISTIAN TERRIBAS, mayor de edad, de nacionalidad ESPANOLA con DNI número 46329420-Z, actuando en nombre y representación de la propiedad o localización MASIA COMABELLA domiciliada en MASIA COMABELLA, VALPERGIA, 25750 (TORÀ), en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el "Propietario" en su condición de administrador o responsable de la misma.

MANIFIESTAN

Que se reconocen mutuamente con capacidad legal suficiente para contratar y de acuerdo las dos partes pactan el presente Contrato de Localizaciones (en adelante, el "Contrato") con las siguientes cláusulas:

1. IDENTIDAD DE LA LOCALIZACIÓN.

El Propietario permite al Productor Audiovisual y su equipo el acceso y el uso de la propiedad MARIA COMABELLA, situada en VALPERGIA (TORÀ), en conexión con la producción cinematográfica para llevar a cabo los ensayos, el rodaje/filmación de las secuencias y el registro de los sonidos para la producción titulada Atrapados en el Tiempo (en adelante, la "Producción").

2. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

El Propietario cede al Productor Audiovisual con facultad de cesión en exclusiva a terceros los derechos exclusivos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las imágenes del interior de la Propiedad y de su contenido, así como de su fachada, y ello para su explotación en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la Ley, en cualquier soporte o formato, incluyendo a título meramente enunciativo la explotación en televisión, en salas, en vídeo, en Internet, etc.

El Propietario autoriza al Productor Audiovisual para que, con propósitos publicitarios y/o de trabajo, obtenga fotografías de la Propiedad, incluido el interior de la misma. Asimismo el Propietario accede a que el Productor Audiovisual represente las imágenes obtenidas de la Propiedad de la forma que crea conveniente en la Producción y, a tal fin, accede a que el Productor Audiovisual y sus representantes, agentes, asesores, patrocinadores, asociados y sucesores exhiban, publiciten y promocionen la Producción o cualquier parte de la misma, tanto si estas partes contienen o no reproducciones visuales o acústicas de la Propiedad, tanto si ésta se puede reconocer o no, en cualquier medio audiovisual y/o de comunicación y/o reproducción, en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la ley.

El Productor Audiovisual tendrá el derecho, pero no la obligación, de filmar o fotografiar para la Producción el nombre real de la Propiedad, en su caso, o podrá utilizar otro nombre de ficción.

3. DERECHOS DE ACCESO

El Productor Audiovisual tendrá derecho de llevar el personal y el equipamiento (incluido el atrezzo y la ambientación) que crea necesario a la Propiedad y a retirarlo al finalizar el uso de la Propiedad.

4. PERIODO DE ACCESO

La autorización del uso de la Propiedad que el Propietario garantiza en el presente Contrato será de las 12 horas del 06/05/17 a las 21.30 horas del 07/05/17. El período de tiempo mencionado podrá ser ampliado por el Productor Audiovisual si existieran cambios en el plan de trabajo de la Producción o retrasos por motivos climáticos, lo cual será comunicado al Propietario.

El presente Contrato también incluye futuros "retakes" (repeticiones de escenas tomadas en mal estado) de la misma Producción así como secuencias añadidas, previo acuerdo entre las partes en relación con las fechas y condiciones económicas del nuevo rodaje.

5. ALTERACIONES DE LA LOCALIZACIÓN

El Productor Audiovisual acuerda que si es necesario cambiar, alterar o reorganizar cualquier equipamiento perteneciente a la Propiedad el Productor Audiovisual y su equipo volverán a colocar el mencionado equipamiento en los mismos lugares y en las mismas condiciones originales en las que se encontraban con anterioridad a su entrada en la Propiedad.

6. GARANTÍAS

El Productor Audiovisual se hará responsable de cualquier daño físico en conexión con la Producción que se haya ocasionado a la Propiedad, por parte de el Productor Audiovisual, sus representantes, empleados o agentes. A tal fin, el Productor Audiovisual extenderá un seguro de Responsabilidad civil con una cobertura suficiente.

A efectos de lo previsto en el párrafo anterior, en caso de que el Propietario considere que se ha producido algún daño en la Propiedad o en alguno de sus elementos, deberá presentar al Productor Audiovisual un documento describiendo brevemente dichos daños (el "Informe de Daños") en el plazo de [5] días hábiles desde la finalización del periodo establecido en la Cláusula 4 anterior (o, en su caso, desde la finalización del rodaje de los "retakes" de la Producción o escenas añadidas). Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado el citado Informe de Daños, el Productor Audiovisual quedará automáticamente exento de cualquier responsabilidad por los daños ocasionados en la Propiedad. La recepción del Informe de Daños por parte de el Productor Audiovisual no implicará en modo alguno su aceptación automática, pudiendo alegar las excepciones que considere convenientes en un nuevo plazo de [5] días hábiles desde dicha recepción, en cuyo caso las partes deberán intentar llegar a un acuerdo en relación con las discrepancias existentes.

Por otro lado, el Propietario garantiza que tiene capacidad y autoridad y/o ha obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, para suscribir el presente Contrato y garantizar los derechos establecidos en el mismo. Al mismo tiempo el Propietario acuerda indemnizar y eximir al Productor Audiovisual de cualquier reclamación relativa al incumplimiento de los términos expresados en el presente Contrato.

7. FALTA DE INCENTIVOS

El Productor Audiovisual afirma que ni él ni ninguna persona actuando en su nombre ha dado o ha acordado nada de valor, a ningún miembro del equipo o a ninguna persona o representante de la Producción o asociado a la misma, o a ninguna cadena de televisión o medio de comunicación, para mencionar o mostrar el nombre del Propietario o la marca, en su caso, para que aparezca como localización de rodaje de la Producción.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

El Propietario reconoce que cualquier identificación de la Propiedad, dado que el Productor Audiovisual y su equipo podrán ambientarla, será al sólo criterio del Productor Audiovisual, sin que en ningún caso la mencionada identificación vaya más allá de lo que sería razonable con relación al contenido de la Producción.

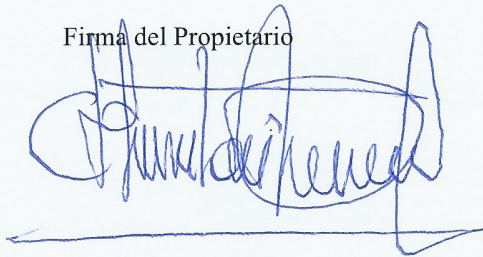
9. EXIMENTES

El Propietario exime y descarga al Productor Audiovisual, a sus empleados, agentes, asesores, sucesores y cesionarios, de cualquier reclamación, demanda o contencioso que pudiera surgir, ahora o en el futuro, en relación con causas de difamación, invasión de la intimidad o derechos de publicidad, infracción de derechos de propiedad intelectual o violación de cualquier otro derecho que pudiera sobrevivir o con relación con cualquiera de los derechos otorgados en el presente Contrato, y se compromete a mantenerla indemne frente a dichas reclamaciones, demandas o contenciosos.

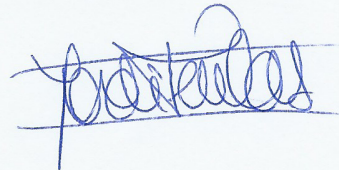
Y para que conste a todos los efectos, se firma el presente Contrato por duplicado.

En BARCELONA a 7 de MAYO de 2017.

Firma del Propietario



Firma del Productor Audiovisual



CONTRATO DE LOCALIZACIONES

Por una parte Don/Doña Jordi Tenibas, con DNI 5386343X, domiciliado en Barcelona, en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el Productor Audiovisual.

Por otra parte Don/Doña JOSEP RECOLONS PUJADES, mayor de edad, de nacionalidad ESPAÑOLA con DNI número 46210377-L, actuando en nombre y representación de la propiedad o localización EL CASTELL DE LA POBLA DE LILLET domiciliada en C/DOCTOR CISNEROS, 8 (LA POBLA DE LILLET) en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el "Propietario" en su condición de administrador o responsable de la misma.

MANIFIESTAN

Que se reconocen mutuamente con capacidad legal suficiente para contratar y de acuerdo las dos partes pactan el presente Contrato de Localizaciones (en adelante, el "Contrato") con las siguientes cláusulas:

1. IDENTIDAD DE LA LOCALIZACIÓN.

El Propietario permite al Productor Audiovisual y su equipo el acceso y el uso de la propiedad EL CASTELL DE LA POBLA DE LILLET, situada en C/DOCTOR CISNEROS, 8 en conexión con la producción cinematográfica para llevar a cabo los ensayos, el rodaje/filmación de las secuencias y el registro de los sonidos para la producción titulada Atrapados en el Tiempo (en adelante, la "Producción").

2. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

El Propietario cede al Productor Audiovisual con facultad de cesión en exclusiva a terceros los derechos exclusivos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las imágenes del interior de la Propiedad y de su contenido, así como de su fachada, y ello para su explotación en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la Ley, en cualquier soporte o formato, incluyendo a título meramente enunciativo la explotación en televisión, en salas, en vídeo, en Internet, etc.

El Propietario autoriza al Productor Audiovisual para que, con propósitos publicitarios y/o de trabajo, obtenga fotografías de la Propiedad, incluido el interior de la misma. Asimismo el Propietario accede a que el Productor Audiovisual represente las imágenes obtenidas de la Propiedad de la forma que crea conveniente en la Producción y, a tal fin, accede a que el Productor Audiovisual y sus representantes, agentes, asesores, patrocinadores, asociados y sucesores exhiban, publiciten y promocionen la Producción o cualquier parte de la misma, tanto si estas partes contienen o no reproducciones visuales o acústicas de la Propiedad, tanto si ésta se puede reconocer o no, en cualquier medio audiovisual y/o de comunicación y/o reproducción, en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la ley.

El Productor Audiovisual tendrá el derecho, pero no la obligación, de filmar o fotografiar para la Producción el nombre real de la Propiedad, en su caso, o podrá utilizar otro nombre de ficción.

3. DERECHOS DE ACCESO

El Productor Audiovisual tendrá derecho de llevar el personal y el equipamiento (incluido el atrezzo y la ambientación) que crea necesario a la Propiedad y a retirarlo al finalizar el uso de la Propiedad.

4. PERIODO DE ACCESO

La autorización del uso de la Propiedad que el Propietario garantiza en el presente Contrato será de las 11h horas del 27/04/17 a las 13h horas del 27/04/17. El período de tiempo mencionado podrá ser ampliado por el Productor Audiovisual si existieran cambios en el plan de trabajo de la Producción o retrasos por motivos climáticos, lo cual será comunicado al Propietario.

El presente Contrato también incluye futuros "retakes" (repeticiones de escenas tomadas en mal estado) de la misma Producción así como secuencias añadidas, previo acuerdo entre las partes en relación con las fechas y condiciones económicas del nuevo rodaje.

5. ALTERACIONES DE LA LOCALIZACIÓN

El Productor Audiovisual acuerda que si es necesario cambiar, alterar o reorganizar cualquier equipamiento perteneciente a la Propiedad el Productor Audiovisual y su equipo volverán a colocar el mencionado equipamiento en los mismos lugares y en las mismas condiciones originales en las que se encontraban con anterioridad a su entrada en la Propiedad.

6. GARANTÍAS

El Productor Audiovisual se hará responsable de cualquier daño físico en conexión con la Producción que se haya ocasionado a la Propiedad, por parte de el Productor Audiovisual, sus representantes, empleados o agentes. A tal fin, el Productor Audiovisual extenderá un seguro de Responsabilidad civil con una cobertura suficiente.

A efectos de lo previsto en el párrafo anterior, en caso de que el Propietario considere que se ha producido algún daño en la Propiedad o en alguno de sus elementos, deberá presentar al Productor Audiovisual un documento describiendo brevemente dichos daños (el "Informe de Daños") en el plazo de [5] días hábiles desde la finalización del periodo establecido en la Cláusula 4 anterior (o, en su caso, desde la finalización del rodaje de los "retakes" de la Producción o escenas añadidas). Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado el citado Informe de Daños, el Productor Audiovisual quedará automáticamente exento de cualquier responsabilidad por los daños ocasionados en la Propiedad. La recepción del Informe de Daños por parte de el Productor Audiovisual no implicará en modo alguno su aceptación automática, pudiendo alegar las excepciones que considere convenientes en un nuevo plazo de [5] días hábiles desde dicha recepción, en cuyo caso las partes deberán intentar llegar a un acuerdo en relación con las discrepancias existentes.

Por otro lado, el Propietario garantiza que tiene capacidad y autoridad y/o ha obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, para suscribir el presente Contrato y garantizar los derechos establecidos en el mismo. Al mismo tiempo el Propietario acuerda indemnizar y eximir al Productor Audiovisual de cualquier reclamación relativa al incumplimiento de los términos expresados en el presente Contrato.

7. FALTA DE INCENTIVOS

El Productor Audiovisual afirma que ni él ni ninguna persona actuando en su nombre ha dado o ha acordado nada de valor, a ningún miembro del equipo o a ninguna persona o representante de la Producción o asociado a la misma, o a ninguna cadena de televisión o medio de comunicación, para mencionar o mostrar el nombre del Propietario o la marca, en su caso, para que aparezca como localización de rodaje de la Producción.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

El Propietario reconoce que cualquier identificación de la Propiedad, dado que el Productor Audiovisual y su equipo podrán ambientarla, será al sólo criterio del Productor Audiovisual, sin que en ningún caso la mencionada identificación vaya más allá de lo que sería razonable con relación al contenido de la Producción.

9. EXIMENTES

El Propietario exime y descarga al Productor Audiovisual, a sus empleados, agentes, asesores, sucesores y cesionarios, de cualquier reclamación, demanda o contencioso que pudiera surgir, ahora o en el futuro, en relación con causas de difamación, invasión de la intimidad o derechos de publicidad, infracción de derechos de propiedad intelectual o violación de cualquier otro derecho que pudiera sobrevivir o con relación con cualquiera de los derechos otorgados en el presente Contrato, y se compromete a mantenerla indemne frente a dichas reclamaciones, demandas o contenciosos.

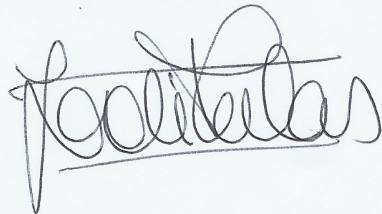
Y para que conste a todos los efectos, se firma el presente Contrato por duplicado.

En Pobla de Lilleta 27 de Abril de 2017.

Firma del Propietario



Firma del Productor Audiovisual



CONTRATO DE LOCALIZACIONES

Por una parte Don/Doña JORDI TERRIBAS, con DNI 53865343X y domiciliado en BARCELONA, en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el Productor Audiovisual.

Por otra parte Don/Doña Joan Isla Collet, mayor de edad, de nacionalidad Española con DNI número 29292489T, actuando en nombre y representación de la propiedad o localización Maria Bells domiciliada en Casa Bells N.º Torà (Lleida), en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el "Propietario" en su condición de administrador o responsable de la misma.

MANIFIESTAN

Que se reconocen mutuamente con capacidad legal suficiente para contratar y de acuerdo las dos partes pactan el presente Contrato de Localizaciones (en adelante, el "Contrato") con las siguientes cláusulas:

1. IDENTIDAD DE LA LOCALIZACIÓN.

El Propietario permite al Productor Audiovisual y su equipo el acceso y el uso de la propiedad Maria Bells, situada en Torà, en conexión con la producción cinematográfica para llevar a cabo los ensayos, el rodaje/filmación de las secuencias y el registro de los sonidos para la producción titulada Atrapados en el Tiempo (en adelante, la "Producción").

2. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

El Propietario cede al Productor Audiovisual con facultad de cesión en exclusiva a terceros los derechos exclusivos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las imágenes del interior de la Propiedad y de su contenido, así como de su fachada, y ello para su explotación en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la Ley, en cualquier soporte o formato, incluyendo a título meramente enunciativo la explotación en televisión, en salas, en vídeo, en Internet, etc.

El Propietario autoriza al Productor Audiovisual para que, con propósitos publicitarios y/o de trabajo, obtenga fotografías de la Propiedad, incluido el interior de la misma. Asimismo el Propietario accede a que el Productor Audiovisual represente las imágenes obtenidas de la Propiedad de la forma que crea conveniente en la Producción y, a tal fin, accede a que el Productor Audiovisual y sus representantes, agentes, asesores, patrocinadores, asociados y sucesores exhiban, publiciten y promocionen la Producción o cualquier parte de la misma, tanto si estas partes contienen o no reproducciones visuales o acústicas de la Propiedad, tanto si ésta se puede reconocer o no, en cualquier medio audiovisual y/o de comunicación y/o reproducción, en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la ley.

El Productor Audiovisual tendrá el derecho, pero no la obligación, de filmar o fotografiar para la Producción el nombre real de la Propiedad, en su caso, o podrá utilizar otro nombre de ficción.

3. DERECHOS DE ACCESO

El Productor Audiovisual tendrá derecho de llevar el personal y el equipamiento (incluido el atrezzo y la ambientación) que crea necesario a la Propiedad y a retirarlo al finalizar el uso de la Propiedad.

4. PERIODO DE ACCESO

La autorización del uso de la Propiedad que el Propietario garantiza en el presente Contrato será de las 18 horas del 6-6-12 a las 20 horas del 6-6-12. El período de tiempo mencionado podrá ser ampliado por el Productor Audiovisual si existieran cambios en el plan de trabajo de la Producción o retrasos por motivos climáticos, lo cual será comunicado al Propietario.

El presente Contrato también incluye futuros "retakes" (repeticiones de escenas tomadas en mal estado) de la misma Producción así como secuencias añadidas, previo acuerdo entre las partes en relación con las fechas y condiciones económicas del nuevo rodaje.

5. ALTERACIONES DE LA LOCALIZACIÓN

El Productor Audiovisual acuerda que si es necesario cambiar, alterar o reorganizar cualquier equipamiento perteneciente a la Propiedad el Productor Audiovisual y su equipo volverán a colocar el mencionado equipamiento en los mismos lugares y en las mismas condiciones originales en las que se encontraban con anterioridad a su entrada en la Propiedad.

6. GARANTÍAS

El Productor Audiovisual se hará responsable de cualquier daño físico en conexión con la Producción que se haya ocasionado a la Propiedad, por parte de el Productor Audiovisual, sus representantes, empleados o agentes. A tal fin, el Productor Audiovisual extenderá un seguro de Responsabilidad civil con una cobertura suficiente.

A efectos de lo previsto en el párrafo anterior, en caso de que el Propietario considere que se ha producido algún daño en la Propiedad o en alguno de sus elementos, deberá presentar al Productor Audiovisual un documento describiendo brevemente dichos daños (el "Informe de Daños") en el plazo de [5] días hábiles desde la finalización del periodo establecido en la Cláusula 4 anterior (o, en su caso, desde la finalización del rodaje de los "retakes" de la Producción o escenas añadidas). Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado el citado Informe de Daños, el Productor Audiovisual quedará automáticamente exento de cualquier responsabilidad por los daños ocasionados en la Propiedad. La recepción del Informe de Daños por parte de el Productor Audiovisual no implicará en modo alguno su aceptación automática, pudiendo alegar las excepciones que considere convenientes en un nuevo plazo de [5] días hábiles desde dicha recepción, en cuyo caso las partes deberán intentar llegar a un acuerdo en relación con las discrepancias existentes.

Por otro lado, el Propietario garantiza que tiene capacidad y autoridad y/o ha obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, para suscribir el presente Contrato y garantizar los derechos establecidos en el mismo. Al mismo tiempo el Propietario acuerda indemnizar y eximir al Productor Audiovisual de cualquier reclamación relativa al incumplimiento de los términos expresados en el presente Contrato.

7. FALTA DE INCENTIVOS

El Productor Audiovisual afirma que ni él ni ninguna persona actuando en su nombre ha dado o ha acordado nada de valor, a ningún miembro del equipo o a ninguna persona o representante de la Producción o asociado a la misma, o a ninguna cadena de televisión o medio de comunicación, para mencionar o mostrar el nombre del Propietario o la marca, en su caso, para que aparezca como localización de rodaje de la Producción.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

El Propietario reconoce que cualquier identificación de la Propiedad, dado que el Productor Audiovisual y su equipo podrán ambientarla, será al sólo criterio del Productor Audiovisual, sin que en ningún caso la mencionada identificación vaya más allá de lo que sería razonable con relación al contenido de la Producción.

9. EXIMENTES

El Propietario exime y descarga al Productor Audiovisual, a sus empleados, agentes, asesores, sucesores y cesionarios, de cualquier reclamación, demanda o contencioso que pudiera surgir, ahora o en el futuro, en relación con causas de difamación, invasión de la intimidad o derechos de publicidad, infracción de derechos de propiedad intelectual o violación de cualquier otro derecho que pudiera sobrevivir o con relación con cualquiera de los derechos otorgados en el presente Contrato, y se compromete a mantenerla indemne frente a dichas reclamaciones, demandas o contenciosos.

Y para que conste a todos los efectos, se firma el presente Contrato por duplicado.

En Torà a 14 de Mayo de 2017.

Firma del Propietario



Firma del Productor Audiovisual



CONTRATO DE LOCALIZACIONES

Por una parte Don/Doña JORDI TERRIBAS, con DNI 53865343-X y domiciliado en BARCELONA, en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el Productor Audiovisual.

Por otra parte Don/Doña JAI ME TERRIBAS, mayor de edad, de nacionalidad ESPAÑOLA con DNI número 37442904-P, actuando en nombre y representación de la propiedad o localización CAL MOLINER domiciliada en c/ de la Esclotia, n° 2, MALGRAT (LEIDA) en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el "Propietario" en su condición de administrador o responsable de la misma.

MANIFIESTAN

Que se reconocen mutuamente con capacidad legal suficiente para contratar y de acuerdo las dos partes pactan el presente Contrato de Localizaciones (en adelante, el "Contrato") con las siguientes cláusulas:

1. IDENTIDAD DE LA LOCALIZACIÓN.

El Propietario permite al Productor Audiovisual y su equipo el acceso y el uso de la propiedad CAL MOLINER, situada en MALGRAT DE SIC, en conexión con la producción cinematográfica para llevar a cabo los ensayos, el rodaje/filmación de las secuencias y el registro de los sonidos para la producción titulada Atrapados en el Tiempo (en adelante, la "Producción").

2. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

El Propietario cede al Productor Audiovisual con facultad de cesión en exclusiva a terceros los derechos exclusivos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las imágenes del interior de la Propiedad y de su contenido, así como de su fachada, y ello para su explotación en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la Ley, en cualquier soporte o formato, incluyendo a título meramente enunciativo la explotación en televisión, en salas, en vídeo, en Internet, etc.

El Propietario autoriza al Productor Audiovisual para que, con propósitos publicitarios y/o de trabajo, obtenga fotografías de la Propiedad, incluido el interior de la misma. Asimismo el Propietario accede a que el Productor Audiovisual represente las imágenes obtenidas de la Propiedad de la forma que crea conveniente en la Producción y, a tal fin, accede a que el Productor Audiovisual y sus representantes, agentes, asesores, patrocinadores, asociados y sucesores exhiban, publiquen y promocionen la Producción o cualquier parte de la misma, tanto si estas partes contienen o no reproducciones visuales o acústicas de la Propiedad, tanto si ésta se puede reconocer o no, en cualquier medio audiovisual y/o de comunicación y/o reproducción, en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la ley.

El Productor Audiovisual tendrá el derecho, pero no la obligación, de filmar o fotografiar para la Producción el nombre real de la Propiedad, en su caso, o podrá utilizar otro nombre de ficción.

3. DERECHOS DE ACCESO

El Productor Audiovisual tendrá derecho de llevar el personal y el equipamiento (incluido el atrezzo y la ambientación) que crea necesario a la Propiedad y a retirarlo al finalizar el uso de la Propiedad.

4. PERIODO DE ACCESO

La autorización del uso de la Propiedad que el Propietario garantiza en el presente Contrato será de las 9h horas del 06/05/17 a las 10-30 horas del 06/05/17. El período de tiempo mencionado podrá ser ampliado por el Productor Audiovisual si existieran cambios en el plan de trabajo de la Producción o retrasos por motivos climáticos, lo cual será comunicado al Propietario.

El presente Contrato también incluye futuros "retakes" (repeticiones de escenas tomadas en mal estado) de la misma Producción así como secuencias añadidas, previo acuerdo entre las partes en relación con las fechas y condiciones económicas del nuevo rodaje.

5. ALTERACIONES DE LA LOCALIZACIÓN

El Productor Audiovisual acuerda que si es necesario cambiar, alterar o reorganizar cualquier equipamiento perteneciente a la Propiedad el Productor Audiovisual y su equipo volverán a colocar el mencionado equipamiento en los mismos lugares y en las mismas condiciones originales en las que se encontraban con anterioridad a su entrada en la Propiedad.

6. GARANTÍAS

El Productor Audiovisual se hará responsable de cualquier daño físico en conexión con la Producción que se haya ocasionado a la Propiedad, por parte de el Productor Audiovisual, sus representantes, empleados o agentes. A tal fin, el Productor Audiovisual extenderá un seguro de Responsabilidad civil con una cobertura suficiente.

A efectos de lo previsto en el párrafo anterior, en caso de que el Propietario considere que se ha producido algún daño en la Propiedad o en alguno de sus elementos, deberá presentar al Productor Audiovisual un documento describiendo brevemente dichos daños (el "Informe de Daños") en el plazo de [5] días hábiles desde la finalización del periodo establecido en la Cláusula 4 anterior (o, en su caso, desde la finalización del rodaje de los "retakes" de la Producción o escenas añadidas). Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado el citado Informe de Daños, el Productor Audiovisual quedará automáticamente exento de cualquier responsabilidad por los daños ocasionados en la Propiedad. La recepción del Informe de Daños por parte de el Productor Audiovisual no implicará en modo alguno su aceptación automática, pudiendo alegar las excepciones que considere convenientes en un nuevo plazo de [5] días hábiles desde dicha recepción, en cuyo caso las partes deberán intentar llegar a un acuerdo en relación con las discrepancias existentes.

Por otro lado, el Propietario garantiza que tiene capacidad y autoridad y/o ha obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, para suscribir el presente Contrato y garantizar los derechos establecidos en el mismo. Al mismo tiempo el Propietario acuerda indemnizar y eximir al Productor Audiovisual de cualquier reclamación relativa al incumplimiento de los términos expresados en el presente Contrato.

7. FALTA DE INCENTIVOS

El Productor Audiovisual afirma que ni él ni ninguna persona actuando en su nombre ha dado o ha acordado nada de valor, a ningún miembro del equipo o a ninguna persona o representante de la Producción o asociado a la misma, o a ninguna cadena de televisión o medio de comunicación, para mencionar o mostrar el nombre del Propietario o la marca, en su caso, para que aparezca como localización de rodaje de la Producción.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

El Propietario reconoce que cualquier identificación de la Propiedad, dado que el Productor Audiovisual y su equipo podrán ambientarla, será al sólo criterio del Productor Audiovisual, sin que en ningún caso la mencionada identificación vaya más allá de lo que sería razonable con relación al contenido de la Producción.

9. EXIMENTES

El Propietario exime y descarga al Productor Audiovisual, a sus empleados, agentes, asesores, sucesores y cesionarios, de cualquier reclamación, demanda o contencioso que pudiera surgir, ahora o en el futuro, en relación con causas de difamación, invasión de la intimidad o derechos de publicidad, infracción de derechos de propiedad intelectual o violación de cualquier otro derecho que pudiera sobrevivir o con relación con cualquiera de los derechos otorgados en el presente Contrato, y se compromete a mantenerla indemne frente a dichas reclamaciones, demandas o contenciosos.

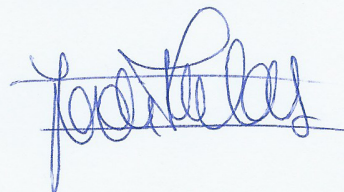
Y para que conste a todos los efectos, se firma el presente Contrato por duplicado.

En LEIDA a 6 de Mayo de 2017.

Firma del Propietario



Firma del Productor Audiovisual



El Productor Audiovisual tendrá el derecho, pero no la obligación, de filmar o fotografiar para la Producción el nombre real de la Propiedad, en su caso, o podrá utilizar otro nombre de ficción.

3. DERECHOS DE ACCESO

El Productor Audiovisual tendrá derecho de llevar el personal y el equipamiento (incluido el atrezzo y la ambientación) que crea necesario a la Propiedad y a retirarlo al finalizar el uso de la Propiedad.

4. PERIODO DE ACCESO

La autorización del uso de la Propiedad que el Propietario garantiza en el presente Contrato será de las 11h horas del 06/06/17 a las 13h horas del 06/06/17. El período de tiempo mencionado podrá ser ampliado por el Productor Audiovisual si existieran cambios en el plan de trabajo de la Producción o retrasos por motivos climáticos, lo cual será comunicado al Propietario.

El presente Contrato también incluye futuros "retakes" (repeticiones de escenas tomadas en mal estado) de la misma Producción así como secuencias añadidas, previo acuerdo entre las partes en relación con las fechas y condiciones económicas del nuevo rodaje.

5. ALTERACIONES DE LA LOCALIZACIÓN

El Productor Audiovisual acuerda que si es necesario cambiar, alterar o reorganizar cualquier equipamiento perteneciente a la Propiedad el Productor Audiovisual y su equipo volverán a colocar el mencionado equipamiento en los mismos lugares y en las mismas condiciones originales en las que se encontraban con anterioridad a su entrada en la Propiedad.

6. GARANTÍAS

El Productor Audiovisual se hará responsable de cualquier daño físico en conexión con la Producción que se haya ocasionado a la Propiedad, por parte de el Productor Audiovisual, sus representantes, empleados o agentes. A tal fin, el Productor Audiovisual extenderá un seguro de Responsabilidad civil con una cobertura suficiente.

A efectos de lo previsto en el párrafo anterior, en caso de que el Propietario considere que se ha producido algún daño en la Propiedad o en alguno de sus elementos, deberá presentar al Productor Audiovisual un documento describiendo brevemente dichos daños (el "Informe de Daños") en el plazo de [5] días hábiles desde la finalización del periodo establecido en la Cláusula 4 anterior (o, en su caso, desde la finalización del rodaje de los "retakes" de la Producción o escenas añadidas). Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado el citado Informe de Daños, el Productor Audiovisual quedará automáticamente exento de cualquier responsabilidad por los daños ocasionados en la Propiedad. La recepción del Informe de Daños por parte de el Productor Audiovisual no implicará en modo alguno su aceptación automática, pudiendo alegar las excepciones que considere convenientes en un nuevo plazo de [5] días hábiles desde dicha recepción, en cuyo caso las partes deberán intentar llegar a un acuerdo en relación con las discrepancias existentes.

CONTRATO DE LOCALIZACIONES

Por una parte Don/Doña JORDI TERPIAS, con DNI 53865343-X y domiciliado en BARCELONA, en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el Productor Audiovisual.

Por otra parte Don/Doña RAMON ROYET GUARNA, mayor de edad, de nacionalidad 50897668-B con DNI número _____, actuando en nombre y representación de la propiedad o localización AJUNTAMENT DE domiciliada en PL. MAJON, 1 CERVERA, en adelante, a los únicos efectos de este contrato, el "Propietario" en su condición de administrador o responsable de la misma.

MANIFIESTAN

Que se reconocen mutuamente con capacidad legal suficiente para contratar y de acuerdo las dos partes pactan el presente Contrato de Localizaciones (en adelante, el "Contrato") con las siguientes cláusulas:

1. IDENTIDAD DE LA LOCALIZACIÓN.

El Propietario permite al Productor Audiovisual y su equipo el acceso y el uso de la propiedad CASA MUSEU D-SANPERE situada en CERVERA, en conexión con la producción cinematográfica para llevar a cabo los ensayos, el rodaje/filmación de las secuencias y el registro de los sonidos para la producción titulada Atrapados en el Tiempo (en adelante, la "Producción").

2. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

El Propietario cede al Productor Audiovisual con facultad de cesión en exclusiva a terceros los derechos exclusivos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las imágenes del interior de la Propiedad y de su contenido, así como de su fachada, y ello para su explotación en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la Ley, en cualquier soporte o formato, incluyendo a título meramente enunciativo la explotación en televisión, en salas, en vídeo, en Internet, etc.

El Propietario autoriza al Productor Audiovisual para que, con propósitos publicitarios y/o de trabajo, obtenga fotografías de la Propiedad, incluido el interior de la misma. Asimismo el Propietario accede a que el Productor Audiovisual represente las imágenes obtenidas de la Propiedad de la forma que crea conveniente en la Producción y, a tal fin, accede a que el Productor Audiovisual y sus representantes, agentes, asesores, patrocinadores, asociados y sucesores exhiban, publiciten y promocionen la Producción o cualquier parte de la misma, tanto si estas partes contienen o no reproducciones visuales o acústicas de la Propiedad, tanto si ésta se puede reconocer o no, en cualquier medio audiovisual y/o de comunicación y/o reproducción, en todo el mundo y durante el plazo máximo previsto en la ley.

Por otro lado, el Propietario garantiza que tiene capacidad y autoridad y/o ha obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, para suscribir el presente Contrato y garantizar los derechos establecidos en el mismo. Al mismo tiempo el Propietario acuerda indemnizar y eximir al Productor Audiovisual de cualquier reclamación relativa al incumplimiento de los términos expresados en el presente Contrato.

7. FALTA DE INCENTIVOS

El Productor Audiovisual afirma que ni él ni ninguna persona actuando en su nombre ha dado o ha acordado nada de valor, a ningún miembro del equipo o a ninguna persona o representante de la Producción o asociado a la misma, o a ninguna cadena de televisión o medio de comunicación, para mencionar o mostrar el nombre del Propietario o la marca, en su caso, para que aparezca como localización de rodaje de la Producción.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

El Propietario reconoce que cualquier identificación de la Propiedad, dado que el Productor Audiovisual y su equipo podrán ambientarla, será al sólo criterio del Productor Audiovisual, sin que en ningún caso la mencionada identificación vaya más allá de lo que sería razonable con relación al contenido de la Producción.

9. EXIMENTES

El Propietario exime y descarga al Productor Audiovisual, a sus empleados, agentes, asesores, sucesores y cesionarios, de cualquier reclamación, demanda o contencioso que pudiera surgir, ahora o en el futuro, en relación con causas de difamación, invasión de la intimidad o derechos de publicidad, infracción de derechos de propiedad intelectual o violación de cualquier otro derecho que pudiera sobrevivir o con relación con cualquiera de los derechos otorgados en el presente Contrato, y se compromete a mantenerla indemne frente a dichas reclamaciones, demandas o contenciosos.

Y para que conste a todos los efectos, se firma el presente Contrato por duplicado.

En Cervera a 6 de Mayo de 2017.

Firma del Propietario



Firma del Productor Audiovisual

ANEXO 8

ACTORES/PERSONAJES

Concursantes de Atrapados en el Tiempo

Rubén Romero

Uno de los 3 finalistas del concurso.

Épocas: Desde 2017 a Prehistoria.

Hombre obsesionado con el deporte. Buscará la manera de practicarlo en cada época. Líder que ayuda a sus compañeros. Realmente es un estratega, no quiere amistades, quiere ganar el concurso.



Konstantina Titkova

Una de los 3 finalistas del concurso.

Épocas: Desde 2017 a Prehistoria.

Mujer bastante delicada y presumida. Al principio no se puede adaptar a algunas costumbres de la época (Ej.: coser, limpiar a mano la ropa, aseo personal...). Llega un momento en que se da cuenta de que si quiere seguir en el concurso y llegar a la final tiene que dejar de lado sus manías personales y darlo todo para ganar.



Daniel Pérez

Uno de los 3 finalistas del concurso.

Épocas: Desde 2017 a Prehistoria.

Tiene bastante carácter. No soporta que le den órdenes. Ayuda lo justo y algunos de sus compañeros no le soportan (Ej.: Tendrá múltiples peleas y enfados con Elena).



Leyre Perrino

Épocas: Desde 2017 a año 350 a.C. (Íberos).

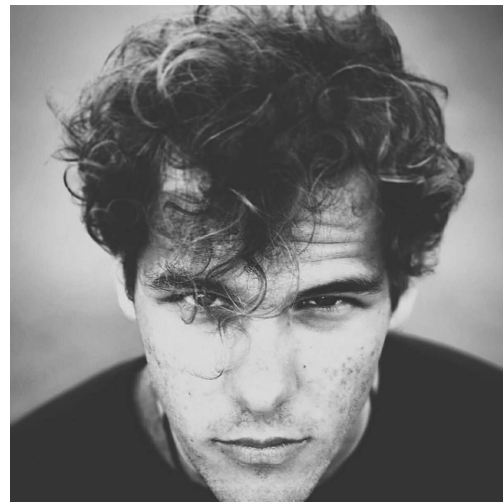
Mujer obsesionada con el orden y la limpieza. Algo exagerada y dramática. Buena concursante pero originará varias discusiones a raíz de su perfeccionismo (Ej.: peleas con el personaje de Dani Pérez). Buena amistad con Konstantina. Llega un momento en que se desespera porque no soporta las condiciones de determinadas épocas.



Álvaro Garcia

Épocas: Desde 2017 hasta año 0 (Hispania).

Chico joven y deportista. Se lleva bien con todos los concursantes de la casa y intenta colaborar para hacer las cosas más fáciles. El hecho de ser uno de los más jóvenes le hace pensar que está más capacitado que otros para hacer según que cosas. Le gusta el cachondeo pero a raíz de sus bromas algunos concursantes le tachan de infantil e inmaduro.



Mireia Galí

Épocas: Desde 2017 a 800 d.C. (Al-Ándalus).

Será la concursante más atrevida y lo dará todo en las pruebas semanales. Va mentalizada de lo que le espera en cada época. Tiene claro que el esfuerzo físico y psicológico es muy importante para llegar a la final. No obstante, no llega a la final.



Sergi Gamisans

Épocas: Desde 2017 hasta 1335 (Edad Media).

Ha vivido durante mucho tiempo en su pueblo y le gusta mucho el campo y la montaña. Sabe como funciona el mundo rural y intenta dar lecciones de vida a los demás concursantes. Algunos consideran que, aunque sabe mucho sobre el mundo rural y puede ser una pieza clave dentro de la casa, no se le da bien tratar con la gente.



Andy Cebollero

Épocas: Desde 2017 hasta 1771 (Edad Moderna).

Chica joven, simpática pero algo tímida. Intenta no llevarse mal con nadie del grupo y hacer las cosas más fáciles. Suele anteponerse a los demás a la hora de llevar a cabo las labores de la casa, aunque teme que algunos de los concursantes se acaben aprovechando de ella.



Àlex Mitjà

Épocas: Desde 2017 hasta 1830 (Revolución Industrial).

Hombre empresario, con hijos y familia. En un principio no quería participar en el concurso pero sus amigos y compañeros de trabajo le animaron. Le interesa el dinero por encima de todo y, aunque intentará colaborar en la casa y en las pruebas semanales, abandonará el concurso a la segunda semana.



Elena Antón

Épocas: Desde 2017 a 1960.

La mística. Es muy tranquila y cree que las energías positivas y negativas influyen en la convivencia entre concursantes. Este motivo la llevará a apartarse del grupo y a ser la primera expulsada del programa.



PRESENTADORA

Raquel Camón

Presentadora de *Atrapados en el Tiempo*. Guiará a los concursantes y conducirá en todo momento el programa. Representa la única conexión entre la producción y los concursantes, y se encargará de informar a estos últimos de todo lo que vaya sucediendo en la casa.



ANEXO 9

Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Doña Salvador Alejandro Mitjà Sánchez,

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que

-Ha sido informado del interés que tienen Don/Doña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en *TFG y Concurso Atresmedia*.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En Barcelona, el 7 de Junio del 2017



Firmado:

Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Dña ÁLVARO GARCÍA ARCHÉ

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que

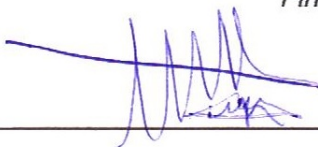
-Ha sido informado del interés que tienen Don/Dña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en TFG y Concurso Atresmedia.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En BARCELONA, el 7 de MAYO del 2017

Firmado:



Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Dña AUDY CEBOLLERO CASTAÑO ,

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que

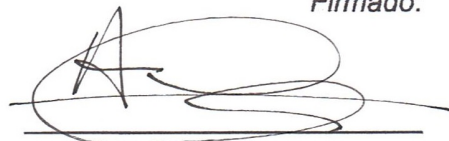
-Ha sido informado del interés que tienen Don/Dña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en TFG y Concurso Atresmedia.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En BARCELONA , el 7 de JUNIO del 20 17

Firmado:



Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Doña Daniel Pérez Paquez

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que


-Ha sido informado del interés que tienen Don/Doña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en TFG y Concurso Atresmedia.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En Mauvesa, el 13 de Junio del 20 17

Firmado:



Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Doña Elena Antón

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que

-Ha sido informado del interés que tienen Don/Doña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en TFG y Concurso Atresmedia.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En Barcelona, el 12 de Junio del 20 17

Firmado:



Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Doña Konstantina Titkova

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que

-Ha sido informado del interés que tienen Don/Doña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en TFG y Concurso Atresmedia.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En BCN, el 09 de 06 del 2017

Firmado:



Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Doña LEYRE PERRINO

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que

-Ha sido informado del interés que tienen Don/Doña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en TFG y Concurso Atresmedia.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En BARCELONA el 8 de JUNIO del 20 17

Firmado:



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leyre', is written over a horizontal line.

Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Doña Mircea Gali Bertran

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que


-Ha sido informado del interés que tienen Don/Doña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en TFG y Concurso Atresmedia.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En torà, el 7 de mayo del 2017

Firmado:



Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Doña Sersi Gamizaw Forrodella

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que

-Ha sido informado del interés que tienen Don/Doña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en TFG y Concurso Atresmedia.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En Meurva, el 1 de Junio del 2017

Firmado:



Autorización para incluir la imagen/voz y/o nombre en la producción audiovisual

Don/Doña Raquel Cañón Badi,

mayor de edad

manifiesta voluntariamente que

-Ha sido informado del interés que tienen Don/Doña Eric Parra, Irene Serván y Jordi Terribas, en adelante los productores audiovisuales, en grabar su imagen y/o voz y/o nombre en la producción audiovisual que lleva como título provisional y/o definitivo *Atrapados en el tiempo*, que se emitirá en *TFG y Concurso Atresmedia*.

Una vez informado/a de la cláusula anterior, **otorga su consentimiento** expreso para que su imagen y/o voz y/o nombre se incluyan en la producción citada.

De la misma manera, autoriza la explotación posterior en cualquier modalidad y soporte, que harán los productores o bien terceros que ostenten los derechos o estén autorizados para llevar a cabo la explotación en cualquier país del mundo y en cualquier idioma. Esta autorización se realiza para toda la vigencia de protección de la producción hasta su entrada en dominio público.

En Lunes, el 12 de Junio del 2017

Firmado:

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

ANEXO 10

GUIÓN LITERARIO PRESENTADORA

Atrapados en el Tiempo

11. EXT. MASÍA - DÍA

La presentadora recibe en el exterior de la masía a todos los concursantes. Ella estará frente a ellos dándoles la bienvenida al concurso. Les explica en qué consiste.

¡Bienvenidos chicos! ¿Qué tal estáis? Bueno, imagino que nerviosos y con ganas ya de adentraros en esta aventura, ¿no?

Esta será vuestra nueva casa durante sesenta días. En breve entraréis en ella y podréis empezar a disfrutar de todos sus rincones. Como veréis su interior está adaptado al siglo XXI. Tendréis calefacción y electricidad, agua corriente, luz, electrodomésticos de última generación. Una nevera repleta de alimentos, tecnología y todo tipo de comodidades. Pero estad atentos, porque lo tendréis por poco tiempo.

16. EXT. MASÍA - DÍA

Presentadora frente a concursantes les explica la nueva prueba semanal.

En esta prueba semanal los concursantes conocerán cuáles eran los miedos de la sociedad española en la guerra. Cada vez que oigan la sirena antiaérea deberán correr al búnker que está debajo de la casa, pero tendrán que ser muy rápidos y coger comida y objetos imprescindibles porque no sabrán cuánto tiempo van a estar bajo tierra.

45. EXT. MASÍA - DÍA

Presentadora frente a los 3 nominados con un sobre con el nombre del expulsado.

Presentadora mira a nominados.

(Mientras va abriendo el sobre)

El concursante que debe abandonar la casa y regresar al 2017 es...

(Mantiene pausas largas en su discurso)

¡Carina!

Expulsado se despide de sus compañeros. La presentadora se despide y le muestra el coche que lo llevará de regreso a casa tras abandonar el concurso.

VOZ EN OFF

Presentadora mediante voz en off:

- *A lo largo de la historia la sociedad ha sobrevivido a guerras mundiales, enfermedades mortales e innumerables luchas por la coronas y territorios.*
- *Hoy descubriremos que supuso para la sociedad española la llamada Revolución Industrial. ¿Podrán los concursantes soportar las duras jornadas de trabajo de 12 horas diarias?*
- *Viviréis en primera persona las necesidades de cada época y entenderéis las comodidades que actualmente tiene la sociedad.*
- *Vuestro objetivo será sobrevivir al retroceso del tiempo.*